

**ACTA NÚMERO 1,300
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN,
GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; SIENDO LAS 16:03 (DIECISÉIS HORAS CON TRES MINUTOS) DEL DÍA VIERNES 16 DE DICIEMBRE DEL 2022, DOS MIL VEINTIDÓS, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,300 Y CON ASISTENCIA DE MANERA PRESENCIAL DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -----

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ.	PRESIDENTE MUNICIPAL
L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO.	SÍNDICA MUNICIPAL
ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA.	REGIDOR
LIC. MA. DE LOS ÁNGELES PADILLA GÓMEZ.	REGIDORA
C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO.	REGIDOR
LEP. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS.	REGIDORA
LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA.	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.	REGIDORA
C. JUAN MANUEL CORONADO CABRERA.	REGIDOR
L.A.E JUAN GERARDO MORALES PÉREZ.	REGIDOR
C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES.	REGIDORA

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. QUE AL CONCLUIR EL PASE DE LISTA Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SOLICITA SE TENGA POR JUSTIFICADA LA INASISTENCIA DE LA REGIDORA MTRA. OLGA RÍOS SEGURA, QUE POR MOTIVOS DE ASISTENCIA MEDICA A UN FAMILIAR DIRECTO, LE FUE IMPOSIBLE ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN, TENIÉNDOLE POR JUSTIFICADA SU INASISTENCIA. DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN TOMEN, SERÁN TOTALMENTE VÁLIDOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI SE TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN A SU CONTENIDO, AL RESPECTO EL REGIDOR L.A.E. JUAN GERARDO MORALES PÉREZ, SOLICITA SUPRIMIR DE LA ORDEN DEL DIA LOS PUNTOS SIGUIENTES: III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA; IV. INFORME DE COMISIONES Y XI.- ASUNTOS GENERALES. RECORRIÉNDOSE LOS DEMAS PUNTOS. PROPUESTA QUE HACE POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. LUEGO DE LA EXPLICACIÓN QUE HACE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, SE TIENE POR ACEPTADA LA OBSERVACIÓN ANTES EXPUESTA POR EL REGIDOR EN MENCIÓN., Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO SU CONTENIDO, RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, QUEDANDO APROBADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
II.	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
III.	<p>ATENDIENDO EL OFICIO DI/681/2022, SIGNADO POR LA C.P. LUZ ESTELA GÓMEZ ÁLVAREZ TITULAR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, SU COMPARECENCIA, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:</p> <p>1).- LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y;</p> <p>2).- EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, EL TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p>3).- LA MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023;</p> <p>Y EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA A LOS C.C. C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL Y A LA C.P. LUZ ESTELA GÓMEZ ÁLVAREZ TITULAR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA QUE PROCEDAN A DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO PARA LA CONCRECIÓN DE LOS ACUERDOS REFERIDOS EN LOS NUMERALES 1) 2) Y 3).</p>
IV.	<p>ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO TM/PPTO/312/2022; HIZO LLEGAR EL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, SU COMPARECENCIA, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE:</p> <p>LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p>
V-	<p>LA COMPARECENCIA DEL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CONTINUAR OTORGANDO EL APOYO ECONÓMICO MENSUAL A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2023, A LAS ASOCIACIONES CIVILES E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO SIGUIENTES:</p> <p>1).- H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN FRANCISCO, A.C. POR LA CANTIDAD DE \$91,666.67 (NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2023. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA SOLICITUD DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022, FIRMADA POR LOS C.C. ING. JAIME ANTONIO CAMARENA ROCHA E ING. GERARDO FRAUSTO CHAGOLLA, PRESIDENTE Y TESORERO DEL CONSEJO DEL H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN FRANCISCO A.C.</p> <p>2).- ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DEL RINCÓN. HASTA POR LA CANTIDAD DE HASTA \$55,125.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. LO ANTERIOR EN ATENCIÓN AL OFICIO EPRR639/2022, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, FIRMADA POR LA DIRECTORA LIC. ANA CELIA REYNOSO SÁNCHEZ. PARA DESTINARLO GASTOS OPERATIVOS DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DE CREACIÓN 204 Y CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN Y CREACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELEBRADO EN FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2004;</p> <p>3).- “PATRONATO LUPE GÓMEZ DEL MORAL A.C.”. POR LA CANTIDAD DE \$7,140.00 (SIETE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA SOLICITUD DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2022, FIRMADA POR LA C.P. YADIRA VENEGAS LARA DIRECTORA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL EN MENCIÓN.</p> <p>4).- CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. POR LA CANTIDAD DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA SOLICITUD DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022, FIRMADA POR EL LIC. JUAN CARLOS ÁNGEL GOROSTIETA SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO LOCAL</p> <p>5).- “CASA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA LA NIÑA A.C.”. POR LA CANTIDAD DE \$16,380.00 (DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA SOLICITUD SIN FECHA, RECIBIDA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, FIRMADA POR LA C. MARÍA DOMINGA PORTO ESQUIVEL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL EN MENCIÓN.</p>



	<p>6)- “CASA DIVINA PROVIDENCIA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, A.C.”. POR LA CANTIDAD DE \$12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. <u>ASÍ COMO TAMBIÉN EL PAGO DE CONSUMO ANUAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. POR LA CANTIDAD HASTA DE \$24,000.00 ANUAL, CUYO SUMINISTRACIÓN MENSUAL, SERÁ DE \$2,000.00 MENSUAL.</u> LO ANTERIOR ATENDIENDO LA SOLICITUD DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2022, FIRMADA POR LA C. FRANCISCA MARTÍNEZ MORENO, DIRECTORA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL EN MENCIÓN.</p> <p>7)- “MINISTERIO DE COMPASIÓN EL CAMINO JUAN 14:6 A.C.” POR LA CANTIDAD DE \$4,368.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA SOLICITUD DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022. FIRMADA POR EL C. JUAN JOSÉ CARO ORTEGA REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL EN MENCIÓN.</p> <p>8)- “CASA DE JESÚS PARA LA REHABILITACIÓN FEMENIL A.C.”. POR LA CANTIDAD DE \$5,460.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA SOLICITUD DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2022, FIRMADA POR LA HERMANA MA. MARCELA TERESA VELASCO LÓPEZ DIRECTORA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL EN MENCIÓN.</p> <p>9)- “VIDA Y ESPERANZA PARA LA PERSONA AUTISTA A.C.” POR LA CANTIDAD DE \$6,562.50 (SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA SOLICITUD DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2022, FIRMADA POR LA C. AMALIA MORALES MARUN, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL EN MENCIÓN.</p> <p>10)- “CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN INFANTIL TELETÓN GUANAJUATO”, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00 /100 M.N.); A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA SOLICITUD DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2022, FIRMADA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO ROCHA RUENES DIRECTOR GENERAL DEL CRTI GUANAJUATO.</p> <p>11)- “PECODI SANTA EDUWIGES A.C. LA CANTIDAD ANUAL DE HASTA \$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA SOLICITUD DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022, FIRMADA POR EL C. VALENTIN GARIBAY DELGADILLO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN EN MENCIÓN.</p> <p>12)- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR (EXTENSIÓN SAN FRANCISCO) LA CANTIDAD DE HASTA \$190,718.00 (CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.) PARA DESTINARLO AL APOYO DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS, CONSISTENTE EN EL 100% DEL COSTO DE REINSCRIPCIONES DEL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2023. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA SOLICITUD VÍA OFICIO SF/029/2022, HACE LLEGAR LA MIAC. NATALIA YESENIA LARA YÉPEZ,</p> <p>Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, PARA A REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIAS PARA QUE LOS APOYOS DESCRITOS EN LOS NUMERALES 1 AL 10, SEAN APLICADOS A LA PARTIDA: 4451 POR CONCEPTO “DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO”, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2023, DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.</p> <p>13)- RATIFICAR EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA LA DOTACIÓN MENSUAL DE COMBUSTIBLE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2023. POR UN MONTO DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). CONSUMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y/O COMISIONES QUE LES SEAN ASIGNADAS. CUYO SUMINISTRO SE REALIZARÁ MEDIANTE UNA TARJETA CON CÓDIGO DE BARRAS, LA CUAL SE RECARGA DE MANERA AUTOMÁTICA CADA DÍA PRIMERO DE CADA MES.</p> <p>14)- RATIFICAR EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA DOTACIÓN MENSUAL DE COMBUSTIBLE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UN MONTO DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2023. CONSUMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y/O COMISIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS. CUYO SUMINISTRO SE REALIZARÁ MEDIANTE UNA TARJETA CON CÓDIGO DE BARRAS, LA CUAL SE RECARGA DE MANERA AUTOMÁTICA CADA DÍA PRIMERO DE CADA MES. POR UN MONTO DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.).</p> <p>15)- RATIFICAR EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, UN MONTO DE HASTA \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2023, PARA SER DESTINADO A LA GESTIÓN DE AYUDAS; CUYA MINISTRACIÓN ESTARÁ SUJETA A LA COMPROBACIÓN MENSUAL ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL.</p>
<p>VI.</p>	<p>SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA RATIFICACIÓN DE RENOVACIÓN, VIGENCIA Y MONTO A PAGAR DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS SIGUIENTES:</p>



	<p>1).- DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA DEPENDENCIA DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE MANUEL DOBLADO NUMERO 119 ZONA CENTRO. A CELEBRARSE CON EL ARRENDADOR JOSÉ LUIS PADILLA MAGAÑA. EL CUAL TIENE <u>ACTUALMENTE</u> UN PERIODO DE VIGENCIA DEL 1 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.</p> <p>2).- DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA DEPENDENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL. UBICADO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 425 ZONA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO. A CELEBRARSE CON EL ARRENDADOR C. JUAN GABRIEL MORALES AGUIRRE. EL CUAL TIENE <u>ACTUALMENTE</u> UN PERIODO DE VIGENCIA DEL 1 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.</p> <p>3).- DEL ESPACIO ADICIONAL DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE P. MÁRQUEZ NÚMERO 133, ZONA CENTRO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (PARTE POSTERIOR DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO NUMERO 110), ZONA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO, CELEBRARSE CON EL ARRENDADOR C. MA. LUCIA GONZÁLEZ LOZANO. EL CUAL TIENE <u>ACTUALMENTE</u> UN PERIODO DE VIGENCIA DEL 1 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. Y;</p> <p>EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LOS RECURSOS QUE ARROJE CADA UNO DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, EN CASO DE SER APROBADOS, SEAN APLICADOS A LA PARTIDA: 3221 POR CONCEPTO DE “ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES” DE CADA DEPENDENCIA QUE CORRESPONDA Y;</p> <p>DE IGUAL MANERA SE INSTRUYA AL TITULAR DE DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO, PARA QUE ELABORE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO RESPECTIVO, POR LA ANUALIDAD QUE CORRESPONDE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2023.</p>
<p>VII.</p>	<p>ATENDIENDO EL OFICIO: TM/PPTO/319/2022 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2022, QUE HIZO LLEGAR EL TESORERO MUNICIPAL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, SU COMPARECENCIA, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE:</p> <p>1).- EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.</p> <p>2).- EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (UT).</p> <p>3).- EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN (SAPAF).</p> <p>4).- EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (DIF).</p> <p>5).- EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMUVI).</p> <p>6).- EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMPLAN).</p> <p>7).- EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (COMUDE).</p> <p>8).- EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL PATRONATO DE LA FERIA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.</p> <p>9).- EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.</p>
<p>VIII.</p>	<p>SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA NÚMERO 1300 QUE EMANE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.</p>
<p>IX-</p>	<p>CLAUSURA DE LA SESIÓN.</p>

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, **ATENDIENDO EL OFICIO DI/681/2022, SIGNADO POR LA C.P. LUZ ESTELA GÓMEZ ÁLVAREZ TITULAR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, SU COMPARECENCIA, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:** -----

1).- LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----
AL RESPECTO LA C.P. LUZ ESTELA GÓMEZ ÁLVAREZ TITULAR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, REFIERE QUE INCREMENTO AL PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES, ES ATENDIENDO LA RECOMENDACIÓN SOBRE LOS MONTOS MÁXIMOS DE LAS REMUNERACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2023. CONSTITUIDOS SOBRE UNA BASE MENSUAL BRUTA). LA CUAL NO INCLUYE LA PERCEPCIÓN DEL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO POR LA PARTE QUE CORRESPONDE AL ERARIO PUBLICO. Y QUE VÍA OFICIO CIRCULAR NO. 162, HICIERON LLEGAR LOS DIPUTADOS JORGE ORTIZ ORTEGA Y MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA, EN SU CARÁCTER DE PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA RESPECTIVAMENTE, DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL CUAL SE DIO CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO COMO CONSTA EN EL CUARTO PUNTO NUMERAL 1) DE LA ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA ASENTADA EN ACTA QUE POR NUMERO CORRESPONDE EL 1,294, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2022, Y QUE EN EL TRANSITORIO SEGUNDO REFIERE QUE LA RECOMENDACIÓN ESTA PROYECTADA PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2023. Y ADEMÁS ES ATENDIENDO LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO CUARTO DE LOS TRANSITORIOS QUE A LA LETRA DICE:

Artículo Cuarto. Se exhorta a los ayuntamientos ceñirse a la presente recomendación; asimismo, a los ayuntamientos que mantienen remuneraciones menores o iguales a las establecidas en el artículo primero del presente Acuerdo a que permanezcan en los mismos términos, en virtud de velar por el interés público y bajo los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. -----

ASÍ TAMBIÉN AGREGA QUE PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA, DIRECTORES, ADMINISTRADORES Y COORDINADORES, SE CONTEMPLA UN INCREMENTO CONSISTENTE EN UN 5%, Y PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN SE CONTEMPLA UN INCREMENTO CONSISTE EN UN 7%. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y CUATRO VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS REGIDORES C.C. LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, C. JUAN MANUEL CORONADO CABRERA Y L.A.E. JUAN GERARDO MORALES PÉREZ, EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: -----

PRIMERO: SE PRUEBA LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.-----

SEGUNDO: EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE A LOS C.C. C.P. LUZ ESTELA GÓMEZ ÁLVAREZ TITULAR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDAN A DAR SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO Y CONCRECIÓN DEL ACUERDO PRIMERO DEL PRESENTE ASUNTO.-----



(A PARTIR DE AQUÍ QUEDARA INSERTA LA PLANTILLA, LA CUAL SE IMPRIME POR APARTE DE MODO HORIZONTAL, POR TAL MOTIVO SE LES ENVIARA COMO DOCUMENTO ADJUNTO PARA SU CONOCIMIENTO)......

2).- EN CONSECUENCIA, DE LO ACORDADO EN EL TERCER PUNTO NUMERAL 1, DE LA ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

EL TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.						
CLAVE	PUESTO	NUMERO	CATORCENAL	SEMANAL	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
01031	ADMINISTRADOR	1	\$ 11,874.00	0	CONFIANZA	\$ 25,783.55
04014	DIRECTOR C4	1	\$ 17,081.15	0	CONFIANZA	\$ 37,090.50
01025	ADMINISTRADOR DE MERCADOS	1	\$ 12,525.40	0	CONFIANZA	\$ 27,198.00
01034	ADMINISTRADOR DE PANTEONES	1	\$ 8,330.87	0	CONFIANZA	\$ 18,089.89
05015	AGENTES DE TRANSITO	35	\$ 5,911.88	0	BASE	\$ 12,837.23
09043	AGENTES SANITARIOS	4	0	\$ 1,733.89	BASE	\$ 7,530.02
09030	ALMACENISTA	1	0	\$ 1,715.49	BASE	\$ 7,450.15
08011	ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS	1	\$ 7,285.12	0	BASE	\$ 15,819.12
06001	ANALISTA DELICTIVO "A"	1	\$ 10,410.44	0	BASE	\$ 22,605.52
06005	ANALISTA DELICTIVO "B"	1	\$ 10,053.15	0	BASE	\$ 21,829.70
08006	ARBITRO CALIFICADOR	4	\$ 7,452.48	0	BASE	\$ 16,182.52
08063	ARCHIVISTA CLASIFICADOR DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	1	\$ 3,628.31	0	BASE	\$ 7,878.61
08049	ARCHIVISTA CLASIFICADOR DE ARCHIVO HISTÓRICO	1	\$ 4,116.13	0	BASE	\$ 8,937.87
05014	ARMERO	3	\$ 5,911.88	0	BASE	\$ 12,837.23
06007	ASESOR RIF	1	\$ 8,569.20	0	BASE	\$ 18,607.41
06008	ASISTENTE	1	\$ 8,885.76	0	BASE	\$ 19,294.79
06024	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	1	\$ 5,911.88	0	BASE	\$ 12,837.22
06025	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	2	\$ 5,358.97	0	BASE	\$ 11,636.62
01101	ASISTENTE DE REGIDORES	1	\$ 4,682.93	0	BASE	\$ 10,168.65
06019	ASISTENTE DE SECRETARIA PARTICULAR	1	\$ 7,008.10	0	BASE	\$ 15,217.59
06006	ASISTENTE DEL PRESIDENTE	1	\$ 9,654.72	0	BASE	\$ 20,964.54
08045	ASISTENTE JURÍDICO	1	\$ 5,007.14	0	BASE	\$ 10,872.64
	ASISTENTE JURÍDICO	1	\$ 4,482.14	0	BASE	\$ 9,732.64
08039	ASISTENTE JURÍDICO	1	\$ 5,210.83	0	BASE	\$ 11,314.95
07040	AUX. ADMTVO. DE TALLER	2	0	\$ 1,967.11	BASE	\$ 8,542.90
07053	AUX. DE CASSA SAN FRANCISCO	5	0	\$ 1,270.59	BASE	\$ 5,518.01
07014	AUX. DE COMPRAS	2	\$ 5,883.32	0	BASE	\$ 12,775.22



07057	AUX. DE MTO. DE MAQUINARIA	1	0	\$ 1,270.59	BASE	\$ 5,518.01
07041	AUX. DE PROBANDA	1	\$ 3,729.21	0	BASE	\$ 8,097.71
07032	AUX. DE SEÑALAMIENTOS	1	\$ 4,559.56	0	BASE	\$ 9,900.75
07056	AUX. DE SEPULTURERO	4	0	\$ 1,270.59	BASE	\$ 5,518.01
07044	AUX. ELECTRICISTA	5	0	\$ 1,752.91	BASE	\$ 7,612.62
07002	AUXILIAR	1	\$ 7,643.80	0	BASE	\$ 16,597.97
07036	AUXILIAR OPERATIVO	1		\$ 3,219.87	BASE	\$ 13,983.42
07005	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$ 7,326.36	0	BASE	\$ 15,908.67
07007	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$ 6,366.65	0	BASE	\$ 13,824.73
07013	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	\$ 5,883.36	0	BASE	\$ 12,775.30
07019	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$ 5,515.88	0	BASE	\$ 11,977.34
07021	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$ 5,379.86	0	BASE	\$ 11,681.99
07020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$ 5,058.99	0	BASE	\$ 10,985.23
07028	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	\$ 4,918.16	0	BASE	\$ 10,679.44
07011	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$ 3,803.23	0	BASE	\$ 8,258.45
01109	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$ 3,297.11	0	BASE	\$ 7,159.44
07058	AUXILIAR ALINEAMIENTOS Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICOS	1	\$ 5,926.57	0	BASE	\$ 12,869.12
08064	AUXILIAR CLASIFICADOR DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	1	\$ 3,628.31	0	BASE	\$ 7,878.61
08065	AUXILIAR CLASIFICADOR DE ARCHIVO HISTÓRICO	1	\$ 3,628.31	0	BASE	\$ 7,878.61
07022	AUXILIAR CONTABLE	1	\$ 3,999.20	0	BASE	\$ 8,683.97
07029	AUXILIAR CONTABLE	1	\$ 4,152.35	0	BASE	\$ 9,016.53
07059	AUXILIAR DE ANUNCIOS	1	\$ 5,926.57	0	BASE	\$ 12,869.12
07004	AUXILIAR DE ÁREA	1	\$ 3,934.77	0	BASE	\$ 8,544.07
07054	AUXILIAR DE BIBLIOTECA MÓVIL	1	0	\$ 1,270.59	BASE	\$ 5,518.01
07049	AUXILIAR DE CERCA	2	\$ 3,149.79	0	BASE	\$ 6,839.55
04035	AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	\$ 5,379.87	0	BASE	\$ 11,682.00
07037	AUXILIAR DE CONTRALORÍA	1	\$ 3,999.20	0	BASE	\$ 8,683.97
07010	AUXILIAR DE DERECHOS HUMANOS	1	\$ 6,172.12	0	BASE	\$ 13,402.32
07024	AUXILIAR DE DISEÑO Y PROYECCIÓN DE IMAGEN	1	\$ 5,379.87	0	BASE	\$ 11,682.00
07012	AUXILIAR DE EDUCACIÓN	1	\$ 5,895.29	0	BASE	\$ 12,801.19
07017	AUXILIAR DE ENCARGADO ADMINISTRATIVO	1	\$ 5,462.75	0	BASE	\$ 11,861.97
07035	AUXILIAR DE EQUIPO DE AUDIO, VIDEO Y DIFUSIÓN	1	\$ 5,379.86	0	BASE	\$ 11,681.99
07060	AUXILIAR DE FRACCIONAMIENTOS	1	\$ 5,926.57	0	BASE	\$ 12,869.12



07016	AUXILIAR DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD	1	\$ 5,720.89	0	BASE	\$ 12,422.50
07018	AUXILIAR DE INGRESOS	3	\$ 5,526.63	0	BASE	\$ 12,000.68
07048	AUXILIAR DE INSPECTOR DE ECOLOGÍA	2	\$ 3,149.79	0	BASE	\$ 6,839.55
07051	AUXILIAR DE LIMPIA	3	0	\$ 1,342.08	BASE	\$ 5,828.46
04038	AUXILIAR DE LIMPIA	1	\$ 3,729.21	0	BASE	\$ 8,097.71
07050	AUXILIAR DE LOGÍSTICA Y EVENTOS ESPECIALES	1	\$ 3,803.23	0	BASE	\$ 8,258.45
07025	AUXILIAR DE MANEJO DE REDES Y WEB	1	\$ 5,379.87	0	BASE	\$ 11,682.00
07046	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3	0	\$ 1,620.29	BASE	\$ 7,036.67
07047	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2	0	\$ 1,348.91	BASE	\$ 5,858.10
07052	AUXILIAR DE MUSEO	2	\$ 3,091.60	0	BASE	\$ 6,713.19
05013	AUXILIAR DE OFICIAL	6	\$ 5,911.88	0	BASE	\$ 12,837.23
07055	AUXILIAR DE PROMOTOR DE SALA VIRTUAL	1	0	\$ 1,270.59	BASE	\$ 5,518.01
07027	AUXILIAR DE PROMOTOR SOCIAL	3	\$ 5,256.88	0	BASE	\$ 11,414.94
07015	AUXILIAR DE PROYECTOS	1	\$ 4,368.72	0	BASE	\$ 9,486.35
07001	AUXILIAR DE SECRETARIA DE AYUNT.	2	\$ 8,041.82	0	BASE	\$ 17,462.23
07045	AUXILIAR DE TOPOGRAFÍA	1	0	\$ 1,715.50	BASE	\$ 7,450.16
07034	AUXILIAR DE USO DE SUELO	1	\$ 4,298.16	0	BASE	\$ 9,333.14
07042	AUXILIAR DE VINCULACIÓN JUVENIL	1	\$ 3,803.23	0	BASE	\$ 8,258.45
07030	AUXILIAR DEL TEATRO "PEDRO JOSÉ MÁRQUEZ"	1	\$ 4,681.43	0	BASE	\$ 10,165.39
07009	AUXILIAR JURÍDICO	2	\$ 6,172.12	0	BASE	\$ 13,402.32
07003	AUXILIAR JURÍDICO	7	\$ 7,326.37	0	BASE	\$ 15,908.69
07043	AUXILIAR MULTIFUNCIONAL	1	\$ 5,012.21	0	BASE	\$ 10,883.65
07006	AUXILIAR OPERATIVO	1	0	\$ 3,219.87	BASE	\$ 13,983.44
07031	AUXILIAR OPERATIVO	1	\$ 4,604.73	0	BASE	\$ 9,998.85
07038	AUXILIAR OPERATIVO	2	\$ 4,021.10	0	BASE	\$ 8,731.52
07026	AUXILIAR PROMOTOR	1	\$ 5,256.88	0	BASE	\$ 11,414.94
07033	AUXILIAR TÉCNICO	3	\$ 4,543.53	0	BASE	\$ 9,865.95
07039	AUXILIAR TÉCNICO GEOMÁTICA	1	\$ 4,007.04	0	BASE	\$ 8,701.00
09050	AYUDANTE	124	0	\$ 1,362.53	BASE	\$ 5,917.28
09049	AYUDANTE DE CHOFER	2	0	\$ 1,348.91	BASE	\$ 5,858.10
09048	AYUDANTE DE PIPA	3	0	\$ 1,348.91	BASE	\$ 5,858.10
09015	AYUDANTE MECÁNICO EN DIESEL	1	0	\$ 2,188.72	BASE	\$ 9,505.30
09042	AYUDANTES	13	0	\$ 1,733.89	BASE	\$ 7,530.02
08057	BIBLIOTECARIA	1	0	\$ 1,752.91	BASE	\$ 7,612.62
08066	BIBLIOTECARIA SAN FRANCISCO	4	0	\$ 1,270.59	BASE	\$ 5,518.01
05021	BOMBERO	3	\$ 5,284.92	0	BASE	\$ 11,475.83



01103	CAJERA	5	\$ 4,152.35	0	BASE	\$ 9,016.53
05017	CAPTURISTA DE DATOS	4	\$ 5,257.04	0	BASE	\$ 11,415.29
09025	CHOFER	1	\$ 3,892.04	0	BASE	\$ 8,451.29
09027	CHOFER	6	0	\$ 2,216.11	BASE	\$ 9,624.23
09028	CHOFER	1	0	\$ 1,750.77	BASE	\$ 7,603.36
09031	CHOFER	1	\$ 3,346.19	0	BASE	\$ 7,266.02
09034	CHOFER	29	0	\$ 1,648.66	BASE	\$ 7,159.90
09033	COCINERA	2	0	\$ 1,648.66	BASE	\$ 7,159.90
01009	CONTRALOR	1	\$ 19,384.03	0	CONFIANZA	\$ 42,091.04
04021	COORDINADOR DE TEATRO Y MUSEO	1	\$ 9,875.25	0	CONFIANZA	\$ 21,443.40
04019	DIRECTOR DE AGENTE DE TRANSITO	1	\$ 16,982.54	0	CONFIANZA	\$ 36,876.37
04011	COORDINADOR DE ÁRBITROS	1	\$ 9,419.77	0	CONFIANZA	\$ 20,454.37
04022	COORDINADOR DE ATENCIÓN Y CERCANÍA CIUDADANA	1	\$ 10,820.15	0	CONFIANZA	\$ 23,495.19
04009	COORDINADOR DE AUDITORIA	1	\$ 8,408.72	0	BASE	\$ 18,258.94
04008	COORDINADOR DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE OBRA PUBLICA	1	\$ 8,408.72	0	BASE	\$ 18,258.94
04020	COORDINADOR DE GIRAS, EVENTOS Y MTO. EDIFICIOS	1	\$ 8,330.87	0	CONFIANZA	\$ 18,089.89
04023	COORDINADOR DE INSPECTORES	1	\$ 6,767.15	0	BASE	\$ 14,694.37
04006	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES	1	\$ 8,408.72	0	BASE	\$ 18,258.94
04007	COORDINADOR DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS	1	\$ 8,408.72	0	BASE	\$ 18,258.94
04005	COORDINADOR DE RESOLUCIONES	1	\$ 8,408.72	0	BASE	\$ 18,258.94
01030	COORDINADOR DE RESPONSABILIDADES	1	\$ 8,408.72	0	CONFIANZA	\$ 18,258.94
06003	COORDINADOR ESTADÍSTICO	1	\$ 10,410.44	0	BASE	\$ 22,605.52
04013	COORDINADORA MPAL. DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD	1	\$ 8,330.87	0	CONFIANZA	\$ 18,089.89
01111	CRONISTA	1	\$ 2,843.30	0	BASE	\$ 6,174.03
08066	DEFENSOR DE OFICIO	1	\$ 2,630.11	0	BASE	\$ 5,711.10
08040	DENTISTA	1	\$ 5,151.57	0	BASE	\$ 11,186.27
01017	DIRECTOR DE ADQUISICIONES	1	\$ 14,239.97	0	CONFIANZA	\$ 30,921.07
01024	DIRECTOR DE INNOVACIÓN DIGITAL	1	\$ 12,525.40	0	CONFIANZA	\$ 27,198.00
	DIRECTOR ADMINISTRATIVO "A"	1	\$ 17,027.98	0	CONFIANZA	\$ 36,975.04
01011	DIRECTOR ADMINISTRATIVO "B"	1	\$ 16,009.40	0	CONFIANZA	\$ 34,763.27
01033	DIRECTOR DE ARCHIVO GENERAL	1	\$ 10,115.81	0	CONFIANZA	\$ 21,965.76
01019	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	\$ 14,239.96	0	CONFIANZA	\$ 30,921.06
01020	DIRECTOR DE CULTURA E IDENTIDAD	1	\$ 12,350.12	0	CONFIANZA	\$ 26,817.39
01022	DIRECTOR DE DESARROLLO	1	\$ 12,525.40	0	CONFIANZA	\$ 27,198.02



	INSTITUCIONAL					
01028	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	\$ 12,350.12	0	CONFIANZA	\$ 26,817.41
01008	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	1	\$ 19,405.77	0	CONFIANZA	\$ 42,138.24
01012	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	1	\$ 15,613.50	0	CONFIANZA	\$ 33,903.60
01029	DIRECTOR DE ECONOMÍA Y TURISMO	1	\$ 14,239.96	0	CONFIANZA	\$ 30,921.06
01016	DIRECTOR DE EDUCACIÓN	1	\$ 13,293.47	0	CONFIANZA	\$ 28,865.81
01015	DIRECTOR DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO	1	\$ 14,239.97	0	CONFIANZA	\$ 30,921.07
01005	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	1	\$ 19,405.77	0	CONFIANZA	\$ 42,138.24
01010	DIRECTOR DE JURÍDICO	1	\$ 14,476.11	0	CONFIANZA	\$ 31,433.85
01032	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	1	\$ 8,330.87	0	CONFIANZA	\$ 18,089.88
01014	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	1	\$ 14,239.97	0	CONFIANZA	\$ 30,921.07
01023	DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	1	\$ 13,050.40	0	CONFIANZA	\$ 28,338.01
01027	DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL	1	\$ 14,239.97	0	CONFIANZA	\$ 30,921.07
01013	DIRECTOR DE SERV. PÚBLICOS	1	\$ 17,680.15	0	CONFIANZA	\$ 38,391.18
01026	DIRECTOR DE TRANSPORTE	1	\$ 12,525.39	0	CONFIANZA	\$ 27,198.00
01002	DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	1	\$ 38,135.15	0	CONFIANZA	\$ 82,807.76
01007	DIRECTOR OPERATIVO	1	\$ 20,572.93	0	CONFIANZA	\$ 44,672.66
08007	DOCTOR	4	\$ 7,424.13	0	BASE	\$ 16,120.96
09010	EBANISTA	1	\$ 4,750.87	0	BASE	\$ 10,316.17
04002	EDUCACIÓN VIAL	2	\$ 5,911.89	0	BASE	\$ 12,837.24
08055	EDUCADOR AMBIENTAL	1	\$ 3,514.62	0	BASE	\$ 7,631.74
09023	ELEC. AUTOMOTRIZ	1	0	\$ 2,087.22	BASE	\$ 9,064.49
09008	ELECTRICISTA	4	0	\$ 2,551.62	BASE	\$ 11,081.33
09022	ENC. BASCULA DEL RELLENO	1	0	\$ 2,087.22	BASE	\$ 9,064.49
06016	ENC. DE ADQUISICIONES	1	\$ 7,937.84	0	BASE	\$ 17,236.46
09005	ENC. DE MANT. VIAL Y SEMAFORIZACIÓN	1	\$ 5,604.75	0	BASE	\$ 12,170.31
06010	ENC. DE NOMINAS	1	\$ 8,391.56	0	BASE	\$ 18,221.66
08025	ENC. DE PARQUE VEHICULAR	1	\$ 6,244.22	0	BASE	\$ 13,558.88
06013	ENC. DE PERSONAL	1	\$ 8,391.55	0	BASE	\$ 18,221.66
07023	ENCARGADA DE CAPACITACIÓN	2	\$ 6,247.26	0	BASE	\$ 13,565.49
08062	ENCARGADA DE CASSA SAN CRISTÓBAL	1	0	\$ 1,629.40	BASE	\$ 7,076.26
04034	ENCARGADA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE	1	\$ 5,997.88	0	BASE	\$ 13,023.97



	SEGURIDAD CIUDADANA					
06020	ENCARGADA DE EGRESOS	1	\$ 6,248.58	0	BASE	\$ 13,568.35
06022	ENCARGADA DE INGRESOS	1	\$ 6,248.58	0	BASE	\$ 13,568.35
06026	ENCARGADA DE INVENTARIOS	1	\$ 5,344.49	0	BASE	\$ 11,605.18
06021	ENCARGADA DE PARQUES Y JARDINES	1	\$ 6,670.96	0	BASE	\$ 14,485.52
07008	ENCARGADA DE RECLUTAMIENTO	2	\$ 6,247.26	0	BASE	\$ 13,565.49
04041	ENCARGADA DEL PARQUE DEL RIO	1	0	\$ 1,580.12	BASE	\$ 6,862.22
04033	ENCARGADO DE FOMENTO CULTURAL	1	\$ 6,069.40	0	BASE	\$ 13,179.28
09001	ENCARGADO DE LIMPIA	1	\$ 7,507.08	0	BASE	\$ 16,301.08
04027	ENCARGADO ADMINISTRATIVO	1	\$ 6,744.84	0	BASE	\$ 14,645.95
04032	ENCARGADO DE ADICCIONES	1	\$ 6,573.94	0	BASE	\$ 14,274.84
06014	ENCARGADO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	\$ 8,087.18	0	BASE	\$ 17,560.73
04039	ENCARGADO DE APOYOS EDUCATIVOS MUNICIPALES	1	\$ 3,468.06	0	BASE	\$ 7,530.65
04003	ENCARGADO DE ASUNTOS JURÍDICOS	1	\$ 9,956.18	0	CONFIANZA	\$ 21,619.13
04037	ENCARGADO DE BIBLIOTECA	1	\$ 4,203.00	0	BASE	\$ 9,126.51
04040	ENCARGADO DE BIBLIOTECA MÓVIL	1	\$ 3,297.16	0	BASE	\$ 7,159.55
04015	ENCARGADO DE CAIDERIS	1	\$ 8,482.89	0	BASE	\$ 18,419.98
06012	ENCARGADO DE CATASTRO	1	\$ 8,311.43	0	BASE	\$ 18,047.67
04030	ENCARGADO DE CONTROL DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN	1	\$ 6,711.69	0	BASE	\$ 14,573.96
06015	ENCARGADO DE CONTROL DE OBRAS POR CONTRATO	1	\$ 8,072.85	0	BASE	\$ 17,529.63
04029	ENCARGADO DE CONTROL PRESUPUESTAL	1	\$ 6,711.69	0	BASE	\$ 14,573.96
09006	ENCARGADO DE CUADRILLA	3	0	\$ 2,727.13	BASE	\$ 11,843.55
04028	ENCARGADO DE DEPARTAMENTO	1	\$ 7,183.60	0	BASE	\$ 15,598.67
01006	ENCARGADO DE DESPACHO	1	\$ 26,694.61	0	CONFIANZA	\$ 57,965.44
03001	ENCARGADO DE DESPACHO	1	\$ 10,929.45	0	CONFIANZA	\$ 23,732.52
03002	ENCARGADO DE DESPACHO	2	\$ 13,584.04	0	CONFIANZA	\$ 29,496.78
03003	ENCARGADO DE DESPACHO	1	\$ 12,376.10	0	CONFIANZA	\$ 26,873.82
03005	ENCARGADO DE DESPACHO	1	\$ 10,133.28	0	CONFIANZA	\$ 22,003.69
03006	ENCARGADO DE DESPACHO	6	\$ 9,967.98	0	CONFIANZA	\$ 21,644.76
03007	ENCARGADO DE DESPACHO	4	\$ 8,767.79	0	CONFIANZA	\$ 19,038.62
03008	ENCARGADO DE DESPACHO	2	\$ 8,645.08	0	CONFIANZA	\$ 18,772.18
03009	ENCARGADO DE DESPACHO	2	\$ 5,831.61	0	CONFIANZA	\$ 12,662.91



03010	ENCARGADO DE DESPACHO	1	\$ 9,305.42	0	CONFIANZA	\$ 20,206.05
03011	ENCARGADO DE DESPACHO	1	\$ 9,135.28	0	CONFIANZA	\$ 19,836.61
06017	ENCARGADO DE DESPACHO	1	\$ 8,311.80	0	CONFIANZA	\$ 18,048.49
06018	ENCARGADO DE DESPACHO	1	\$ 13,568.82	0	CONFIANZA	\$ 29,463.73
06009	ENCARGADO DE DESPACHO	1	\$ 7,081.07	0	CONFIANZA	\$ 15,376.04
04024	ENCARGADO DE EDUCACIÓN	1	\$ 7,667.04	0	BASE	\$ 16,648.43
04010	ENCARGADO DE GRUPO PREVENTIVO	1	\$ 9,542.28	0	BASE	\$ 20,720.39
09003	ENCARGADO DE MAQUINARIA	1	\$ 7,285.12	0	BASE	\$ 15,819.12
06020	ENCARGADO DE PBR	1	\$ 6,744.84	0	BASE	\$ 14,645.94
05011	ENCARGADO DE PENSIÓN	6	\$ 5,373.99	0	BASE	\$ 11,669.23
03004	ENCARGADO DE PROMOTORES	1	\$ 9,542.28	0	CONFIANZA	\$ 20,720.39
06023	ENCARGADO DE TALLER	1	\$ 5,681.26	0	BASE	\$ 12,336.45
04036	ENCARGADO DE TALLERES	1	\$ 4,543.53	0	BASE	\$ 9,865.95
08027	ENCARGADO DE VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN	1	\$ 5,986.47	0	BASE	\$ 12,999.19
08059	ENCARGADO DE VIVERO	1	0	\$ 1,752.28	BASE	\$ 7,609.90
04025	ENCARGADO DEL CENTRO DEL SABER	1	\$ 7,351.46	0	BASE	\$ 15,963.17
09012	ENCARGADO DEL RELLENO	1	\$ 4,440.39	0	BASE	\$ 9,641.99
09053	ENCARGADO DEL RELOJ MUNICIPAL	1	0	\$ 1,270.59	BASE	\$ 5,518.01
04004	ENCARGADO TÉCNICO	1	\$ 9,938.10	0	BASE	\$ 21,579.87
08061	ENFERMERA	1	\$ 3,297.16	0	BASE	\$ 7,159.55
08023	ESPECIALISTA EN DATOS	1	\$ 8,018.47	0	BASE	\$ 17,411.54
08015	ESPECIALISTA EN REDES Y SOPORTE	3	\$ 7,239.00	0	BASE	\$ 15,718.97
09009	HERRERO	1	0	\$ 2,382.10	BASE	\$ 10,345.14
09016	HOJALATERO	1	0	\$ 2,167.80	BASE	\$ 9,414.43
08067	INSPECTOR AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN	1	\$ 4,021.09	0	BASE	\$ 8,731.51
08068	INSPECTOR AUXILIAR DE USO DE SUELO Y SARE	1	\$ 4,021.09	0	BASE	\$ 8,731.51
08030	INSPECTOR DE ALINEAMIENTOS Y LIC. DE CONSTRUCCIÓN "A"	2	\$ 5,937.49	0	BASE	\$ 12,892.84
08019	INSPECTOR DE CARNES	2	\$ 7,132.15	0	BASE	\$ 15,486.94
08029	INSPECTOR DE CONSTRUCCIÓN	1	\$ 5,937.49	0	BASE	\$ 12,892.84
08033	INSPECTOR DE FRACCIONAMIENTOS	1	\$ 5,937.49	0	BASE	\$ 12,892.83
09035	INSPECTOR DE LIMPIA	1	\$ 3,297.21	0	BASE	\$ 7,159.65
08032	INSPECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	3	\$ 5,937.49	0	BASE	\$ 12,892.83
08031	INSPECTOR DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	1	\$ 5,937.49	0	BASE	\$ 12,892.84
08041	INSPECTOR DE	8	\$ 5,160.08	0	BASE	\$ 11,204.74



	REGLAMENTOS					
08034	INSPECTOR DE TRANSPORTE	7	\$ 5,374.83	0	BASE	\$ 11,671.06
08060	INSPECTOR Y RECAUDADOR	7	\$ 3,302.50	0	BASE	\$ 7,171.14
08038	INSTRUCTOR FÍSICO	1	\$ 7,595.26	0	BASE	\$ 16,492.56
09047	INTENDENTE	30	0	\$ 1,348.91	BASE	\$ 5,858.10
08005	INVESTIGADOR DE ASUNTOS INTERNOS	1	\$ 7,595.26	0	BASE	\$ 16,492.57
09046	JARDINERO	3	0	\$ 1,348.91	BASE	\$ 5,858.10
04001	JEFE DE CONTABILIDAD	1	\$ 10,615.88	0	BASE	\$ 23,051.62
09052	JORNALERO	2	0	\$ 1,347.93	BASE	\$ 5,853.88
01021	JUEZ	1	\$ 12,687.78	0	CONFIANZA	\$ 27,550.61
09011	MANT. INTERNO	1	\$ 4,730.22	0	BASE	\$ 10,271.33
09017	MANT. INTERNO	2	\$ 4,326.56	0	BASE	\$ 9,394.81
09021	MATANCERO	13	0	\$ 2,221.91	BASE	\$ 9,649.44
09004	MECÁNICO	1	0	\$ 2,900.70	BASE	\$ 12,597.32
09032	MECÁNICO	3	0	\$ 1,656.00	BASE	\$ 7,191.77
09002	MECÁNICO EN DIESEL	1	\$ 7,351.45	0	BASE	\$ 15,963.14
08014	MEDICO GENERAL	2	\$ 7,285.12	0	BASE	\$ 15,819.12
09029	MEDIO OFICIAL	3	0	\$ 1,715.50	BASE	\$ 7,450.16
01106	MENSAJERO	3	\$ 3,604.04	0	BASE	\$ 7,825.92
09018	MENSAJERO	1	0	\$ 2,154.55	BASE	\$ 9,356.89
09019	MENSAJERO	1	\$ 2,807.92	0	BASE	\$ 6,097.20
08037	MONITORISTA	3	\$ 5,257.03	0	BASE	\$ 11,415.26
08047	NUTRIÓLOGO	1	\$ 4,440.39	0	BASE	\$ 9,641.99
09007	OFICIAL	5	0	\$ 2,727.13	BASE	\$ 11,843.52
09014	OPERADOR	5	0	\$ 2,196.31	BASE	\$ 9,538.28
05012	OPERADOR DE GRÚA	3	\$ 5,911.88	0	BASE	\$ 12,837.23
08001	OPERADOR DE MAQUINARIA	1	0	\$ 4,548.44	BASE	\$ 19,753.21
09013	OPERADOR DE MAQUINARIA	7	0	\$ 2,727.13	BASE	\$ 11,843.54
05020	PARAMÉDICO	12	\$ 5,284.92	0	BASE	\$ 11,475.83
09024	PINTOR	2	0	\$ 2,021.15	BASE	\$ 8,777.57
05008	POLICÍA	83	\$ 7,588.80	0	BASE	\$ 16,478.53
05005	POLICÍA 3	32	\$ 9,402.54	0	BASE	\$ 20,416.95
05003	POLICÍA 3 (J.U.R)	1	\$ 9,402.54	0	BASE	\$ 20,416.95
06002	POLICÍA DELICTIVO	2	\$ 10,410.44	0	BASE	\$ 22,605.52
05001	POLICÍA PRIMERO	4	\$ 14,411.81	0	CONFIANZA	\$ 31,294.22
05002	POLICÍA SEGUNDO	12	\$ 11,634.89	0	BASE	\$ 25,264.34
06004	POLICÍA TERCERO GOE	39	\$ 10,410.44	0	BASE	\$ 22,605.52
05007	POLICÍA U.A.	3	\$ 7,588.80	0	BASE	\$ 16,478.53
05006	POLICÍA U.R.	5	\$ 7,588.80	0	BASE	\$ 16,478.53
09045	PORTERO	2	0	\$ 1,348.91	BASE	\$ 5,858.10
09054	PORTERO	1	\$ 3,206.68	0	BASE	\$ 6,963.07
09041	PORTERO	4	0	\$ 1,441.72	BASE	\$ 6,261.19
01001	PRESIDENTE	1	\$ 46,868.01	0	CONFIANZA	\$ 101,770.54
05009	PREVENTOR	1	\$ 6,366.65	0	BASE	\$ 13,824.73
05010	PREVENTOR	6	\$ 5,911.89	0	BASE	\$ 12,837.24



08003	PROGRAMADOR ANALISTA	1	\$ 8,018.47	0	BASE	\$ 17,411.54
08035	PROMOTOR CULTURAL	2	\$ 5,930.14	0	BASE	\$ 12,876.87
08036	PROMOTOR DE COLONIAS	1	\$ 5,515.88	0	BASE	\$ 11,977.35
08056	PROMOTOR DE EMPLEO	1	\$ 5,986.47	0	BASE	\$ 12,999.19
08044	PROMOTOR DE TURISMO	2	\$ 5,986.47	0	BASE	\$ 12,999.19
08058	PROMOTOR DE UVEG	2	\$ 3,505.82	\$ 1,752.91	BASE	\$ 7,612.62
08028	PROMOTOR RURAL	4	\$ 5,987.55	0	BASE	\$ 13,001.55
08018	PROMOTOR SOCIAL	6	\$ 7,156.89	0	BASE	\$ 15,540.68
08010	PROYECTISTA	2	\$ 7,285.12	0	BASE	\$ 15,819.12
08009	PROYECTISTA URBANIZACIÓN	1	\$ 7,285.12	0	BASE	\$ 15,819.12
08046	PSICÓLOGO	6	\$ 4,440.39	0	BASE	\$ 9,641.99
05016	RADIOOPERADORES	4	\$ 5,257.04	0	BASE	\$ 11,415.29
02002	REGIDOR	10	\$ 23,433.06	0	CONFIANZA	\$ 50,883.22
08053	REGULADOR SANITARIO	2	\$ 3,677.31	0	BASE	\$ 7,985.01
09020	REPARTIDOR DE CARNE	2	0	\$ 1,428.53	BASE	\$ 6,203.90
04031	RESPONSABLE DE PROGRAMAS	1	\$ 5,986.47	0	BASE	\$ 12,999.19
01102	SECRETARIA	1	\$ 4,344.71	0	BASE	\$ 9,434.24
01104	SECRETARIA	12	\$ 4,203.46	0	BASE	\$ 9,127.51
01105	SECRETARIA	3	\$ 3,813.66	0	BASE	\$ 8,281.09
01107	SECRETARIA	1	\$ 3,592.02	0	BASE	\$ 7,799.82
01108	SECRETARIA	5	\$ 3,297.20	0	BASE	\$ 7,159.64
01110	SECRETARIA	1	\$ 3,034.04	0	BASE	\$ 6,588.21
01100	SECRETARIA DE ACUERDOS	1	\$ 6,047.27	0	BASE	\$ 13,131.20
01003	SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.	1	\$ 24,697.12	0	CONFIANZA	\$ 53,628.03
01018	SECRETARIO PARTICULAR	1	\$ 17,377.37	0	CONFIANZA	\$ 37,733.73
09044	SEPULTURERO	5	0	\$ 1,348.91	BASE	\$ 5,858.10
02001	SINDICO	1	\$ 26,036.84	0	CONFIANZA	\$ 56,537.14
08024	SOPORTE TÉCNICO	1	\$ 6,818.64	0	BASE	\$ 14,806.18
04016	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	\$ 8,417.28	0	CONFIANZA	\$ 18,277.52
04018	SUBDIRECTOR ESTUDIOS Y PROYECTOS	1	\$ 8,417.27	0	CONFIANZA	\$ 18,277.49
04017	SUBDIRECTOR OPERATIVO	1	\$ 8,417.27	0	CONFIANZA	\$ 18,277.49
08020	SUPERVISOR	1	0	\$ 3,539.75	BASE	\$ 15,372.64
08021	SUPERVISOR	1	\$ 6,974.37	0	BASE	\$ 15,144.34
08022	SUPERVISOR DE ALIN. Y LIC. CONST.	1	\$ 6,974.36	0	BASE	\$ 15,144.33
08050	SUPERVISOR DE ALINEAMIENTOS, CONSTRUCCIÓN Y USOS DE SUELO	1	\$ 4,021.10	0	BASE	\$ 8,731.53
08013	SUPERVISOR DE CONTROL	1	\$ 7,285.12	0	BASE	\$ 15,819.12
08017	SUPERVISOR DE FRACCIONAMIENTOS	1	\$ 7,183.60	0	BASE	\$ 15,598.67
08004	SUPERVISOR DE OBRA	1	\$ 7,960.62	0	BASE	\$ 17,285.91
08008	SUPERVISOR DE OBRA	3	\$ 7,285.12	0	BASE	\$ 15,819.12



08012	SUPERVISOR DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN	1	\$ 7,285.12	0	BASE	\$ 15,819.12
08048	SUPERVISOR DE PARQUES Y JARDINES	1	\$ 4,123.66	0	BASE	\$ 8,954.23
08016	SUPERVISOR DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	1	\$ 7,183.60	0	BASE	\$ 15,598.67
08026	SUPERVISOR DE SISTEMA DIGITAL	1	\$ 6,108.39	0	BASE	\$ 13,263.93
09040	TALACHERO	1	0	\$ 1,495.00	BASE	\$ 6,492.59
04026	TÉCNICO GEOMÁTICA	1	\$ 7,335.05	0	BASE	\$ 15,927.53
08051	TÉCNICO VALUADOR	11	\$ 4,007.04	0	BASE	\$ 8,701.00
05018	TELEFONISTAS 911	7	\$ 5,257.04	0	BASE	\$ 11,415.29
01004	TESORERO	1	\$ 24,664.06	0	CONFIANZA	\$ 53,556.25
08002	TOPÓGRAFO	1	\$ 8,070.30	0	BASE	\$ 17,524.08
08043	TRABAJADORA SOCIAL	1	\$ 5,257.01	0	BASE	\$ 11,415.23
08052	TRABAJADORA SOCIAL	1	\$ 3,716.66	0	BASE	\$ 8,070.47
08054	TRABAJADORA SOCIAL	1	\$ 3,656.90	0	BASE	\$ 7,940.69
09036	VELADOR	1	0	\$ 1,590.59	BASE	\$ 6,907.69
09037	VELADOR	6	0	\$ 1,441.72	BASE	\$ 6,261.19
09038	VELADOR	2	0	\$ 1,375.43	BASE	\$ 5,973.27
09039	VELADOR	2	0	\$ 1,361.67	BASE	\$ 5,913.54
09026	VIGILANTE	12	\$ 3,796.37	0	BASE	\$ 8,243.54
09051	VIGILANTE	2	0	\$ 1,347.93	BASE	\$ 5,853.88

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y CUATRO VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS REGIDORES C.C. LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, C. JUAN MANUEL CORONADO CABRERA Y L.A.E. JUAN GERARDO MORALES PÉREZ, EN CONSECUENCIA ACUERDAN:

PRIMERO: SE APRUEBA EL TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

SEGUNDO: EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE A LOS C.C. C.P. LUZ ESTELA GÓMEZ ÁLVAREZ TITULAR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDAN A DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO PARA LA CONCRECIÓN DEL ACUERDO PRIMERO DEL PRESENTE ASUNTO.

3).- LA MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

AL RESPECTO LA C.P. LUZ ESTELA GÓMEZ ÁLVAREZ TITULAR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, REFIERE QUE EL MOTIVO LA MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ES EN CONSECUENCIA DE LA FUSIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO Y LA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. PARA QUEDAR COMO UNA SOLA DEPENDENCIA DENOMINADA: "DESARROLLO SOCIAL Y RURAL", POR CONSIGUIENTE, DENTRO DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN, SE APERTURARON LAS PLAZAS DE:

- 1.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL;.....
- 2.- COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y;
- 3.- COORDINADOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO.....

AL RESPECTO, EN USO DE LA VOZ EL LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL



ORGANIGRAMA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, FUE PREVIAMENTE PRESENTADA EN MESA DE TRABAJO EFECTUADA EL DIA JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2022, A CARGO DE LA C.P. LUZ ESTELA GÓMEZ ÁLVAREZ TITULAR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, POR LO QUE PREGUNTA AL CUERPO COLEGIADO QUE, SI TUVIERAN ALGUNA DUDA AL RESPECTO, NO HABIENDO NINGUNA, -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y CUATRO VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS REGIDORES C.C. LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, C. JUAN MANUEL CORONADO CABRERA Y L.A.E. JUAN GERARDO MORALES PÉREZ, EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: -----

PRIMERO: SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; EL QUE SE DA POR REPRODUCIDO COMO SI A LETRA SE INSERTARE Y QUE FORMAN PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

SEGUNDO: EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE A LOS C.C. C.P. LUZ ESTELA GÓMEZ ÁLVAREZ TITULAR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDAN A DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO PARA LA CONCRECIÓN DEL ACUERDO PRIMERO DEL PRESENTE ASUNTO. -----

EN RELACIÓN AL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO TM/PPTO/312/2022, LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

AL RESPECTO, EL TESORERO MUNICIPAL, C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, MANIFIESTA QUE LAS PRESENTES DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, HABÍAN QUEDADO ENLISTADAS EN LA ORDEN DEL DIA PUNTO SIETE NUMERAL SEIS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2022, Y QUE POR ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO SE RESERVARON PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A SU APROBACIÓN, HASTA EN TANTO SE LLEVARA A CABO UNA MESA DE TRABAJO PARA EFECTO DE SOLVENTAR ALGUNAS DUDAS EN CUANTO A SU CONTENIDO, LA CUAL SE LLEVO CABO EL PASADO JUEVES 15 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ASÍ LO ANTERIOR AGREGA, QUE PREVIO A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA FUERON ENVIADAS POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, LAS CUALES FUERON REVISADAS Y ANALIZADAS EN MESA DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON, MISMAS QUE SON DE ORDEN E INTERÉS PÚBLICO Y DE OBSERVANCIA GENERAL EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., CUYO OBJETO ES ESTABLECER LAS TARIFAS Y CUOTAS PARA LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES, CUYA FIJACIÓN ES COMPETENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO, DETERMINAR LAS MULTAS APLICABLES POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS DIVERSOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; POR LO QUE **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ**, PREGUNTA AL CUERPO COLEGIADO QUE SI TUVIERAN ALGUNA DUDA SE HICIERA EXTENSIVA, NO HABIENDO NINGUNA, -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO: APRUEBAN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. LAS QUE SE DAN POR REPRODUCIDAS COMO SI A LETRA SE INSERTAREN Y QUE FORMAN PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

SEGUNDO: SE ORDENA SU PUBLICACIÓN Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES TENDIENTES A SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

EN DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, LA COMPARECENCIA DEL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CONTINUAR OTORGANDO EL APOYO ECONÓMICO MENSUAL A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2023, A LAS ASOCIACIONES CIVILES E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: -----

1).- CONTINUAR OTORGANDO EL APOYO ECONÓMICO A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN FRANCISCO, A.C. POR LA CANTIDAD DE \$91,666.67 (NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2023. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA SOLICITUD DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022, FIRMADA POR LOS C.C. ING. JAIME ANTONIO CAMARENA ROCHA E ING. GERARDO FRAUSTO CHAGOLLA, PRESIDENTE Y TESORERO DEL CONSEJO DEL H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN FRANCISCO A.C. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

"...POR MEDIO DE LA PRESENTE LES ENVIAMOS UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO, SOLICITANDO UN INCREMENTO PARA EL PRÓXIMO AÑO 2023, SIENDO EL DONATIVO ACTUAL MENSUAL DE \$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), DEL CUAL SOLICITAMOS UN AUMENTO DE \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) LO QUE QUEDARÍA EN \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) ESTO CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR LOS GASTOS DE NÓMINA DE LOS BOMBEROS DE BASE QUE ASCIENDE A \$95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, YA CON EL IMPUESTO DEL IMSS Y EL ISR, ASÍ COMO LOS GASTOS DE COMBUSTIBLE DE LAS UNIDADES POR LA CANTIDAD DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) EN TEMPORADA BAJA YA QUE EN TEMPORADA DE PASTIZALES AUMENTA EL DOBLE, SIN CONTAR CON LOS RECIBOS DE LOS SERVICIOS DE AGUA, LUZ Y TELEFONÍA Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES, EQUIPO PARA PODER ATENDER LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA GASTOS EN GENERAL. -----

YA QUE NUESTRO PRINCIPAL INGRESO ERA LA VENTA DE AGUA QUE DESDE EL MES DE MAYO DE 2021, EL CUAL SE SUSPENDIÓ POR EL INCREMENTO DEL COSTO DEL METRO CÚBICO EN EL RECIBO DE AGUA Y YA NO ERA SUSTENTABLE PARA LA INSTITUCIÓN. -----

SIN OTRO ASUNTO POR EL MOMENTO EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE, QUEDAMOS DE USTEDES COMO SU MÁS ATENTOS Y SEGUROS, ES APRECIADA POR TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA INSTITUCIÓN. -----

ATENTAMENTE. -----

INGENIERO SAN ANTONIO CAMARENA ROCHA. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE BOMBEROS. UNA FIRMA E INGENIERO GERARDO FRANCISCO CHAGOLLA. TESORERO DEL CONSEJO DE BOMBEROS. UNA FIRMA. -----

EN ESTE APARTADO, EN USO DE LA VOZ EL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE RESPECTO AL APOYO ECONÓMICO A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN FRANCISCO, A.C. SE CONTEMPLA UN INCREMENTO DEL 7.84%, PARA QUEDAR EN CANTIDAD DE \$91,666.67 (NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2023. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: ---

PRIMERO: SE APRUEBA CONTINUAR OTORGANDO EL APOYO ECONÓMICO A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN FRANCISCO, A.C. POR LA CANTIDAD DE \$91,666.67 (NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2023. -----

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA QUE EL APOYO DESCRITO EN EL ACUERDO PRIMERO, SEAN APLICADOS A LA PARTIDA: 4451 POR CONCEPTO "DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO", QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. -----



2).- CONTINUAR OTORGANDO EL APOYO ECONÓMICO A LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DEL RINCÓN. HASTA POR LA CANTIDAD DE HASTA \$55,125.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.). MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2023. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA SOLICITUD DIRIGIDA AL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y H. AYUNTAMIENTO, QUE VÍA OFICIO EPRR639/2022, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HIZO LLEGAR LA DIRECTORA LIC. ANA CELIA REYNOSO SÁNCHEZ. PARA DESTINARLO GASTOS OPERATIVOS DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DE CREACIÓN 204 Y CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN Y CREACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELEBRADO EN FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2004; EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

"...POR ESTE MEDIO SE LES SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA DAR CONTINUIDAD A LA APORTACIÓN PARA EL GASTO OPERATIVO DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DEL RINCÓN, EN EL EJERCICIO 2023, LO ANTERIOR EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DE CREACIÓN 204 Y EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DEL RINCÓN, CELEBRADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2004, CONFORME A LA CLAUSULA SEXTA QUE ESTABLECE; " EL GASTO ANUAL DE OPERACIÓN DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DEL RINCÓN, SE CUBRIRÁ COMO A CONTINUACIÓN SE ESTABLECE: -----

I.- UN 50% QUE SERA APORTADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE LA FORMA SIGUIENTE: -----

A) UN 25% EL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

B) UN 12.5 % EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

C) UN 1.25% EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN. -----

II. UN 50% QUE SERA GESTIONADO POR LOS MUNICIPIOS PARA QUE SEA CUBIERTO POR INSTANCIAS PUBLICAS, FEDERALES, SECTOR EMPRESARIAL Y SOCIAL". -----

PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023 SE CUENTA CON UNA MATRICULA DE 1,472 JÓVENES DE LA REGIÓN, LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN ES DE 950 ALUMNOS QUE REPRESENTA UN 64.5%, POR LO QUE EL COMPROMISO PROGRAMAS Y APOYO ECONÓMICOS QUE APORTA EL MUNICIPIO ES FUNDAMENTAL PARA LA OPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESTE GRAN PROYECTO EDUCATIVO. -----

LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DEL RINCÓN, COMPROMETIDA CON LAS Y LOS JÓVENES FRANCORRINCONENSES HA CONSTRUIDO UN PRESTIGIO EN LA REGIÓN, QUE SE REFLEJA EN SUS INDICADORES EDUCATIVOS DE CALIDAD Y EL IMPACTO DE SUS EGRESADOS EN EL CAMPO PROFESIONAL Y COMUNITARIO, ABONADO AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y A UNA CULTURA DE PAZ. -----

SON OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, AGRADEZCO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA PRESTAR AL PRESENTE. -----

ATENTAMENTE. MTRA. ANA CELIA REYNOSO SÁNCHEZ, DIRECTORA DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DEL RINCÓN. UNA FIRMA. -----

EN ESTE APARTADO, EN USO DE LA VOZ EL C.P. **ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE RESPECTO LA APORTACIÓN PARA EL GASTO OPERATIVO DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DEL RINCÓN, EN EL EJERCICIO 2023, SE CONTEMPLA **UN INCREMENTO DEL 5%**, PARA QUEDAR EN CANTIDAD DE HASTA \$55,125.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.). MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2023.; ---

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL. H AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: ---

PRIMERO: SE APRUEBA CONTINUAR OTORGANDO LA APORTACIÓN PARA EL GASTO OPERATIVO DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DEL RINCÓN, EN EL EJERCICIO 2023, LO ANTERIOR EN EL MARCO DE LOS ESTABLECIDO EN EL DECRETO DE CREACIÓN 204 Y EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DEL RINCÓN, CELEBRADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2004, CONFORME A LA CLAUSULA SEXTA DEL REFERIDO CONVENIO, CONSISTENTE EN LA CANTIDAD DE HASTA \$55,125.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.). MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2023.; -----

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LOS TRAMITES NECESARIOS PARA QUE EL APOYO DESCRITO EN EL ACUERDO PRIMERO, SEAN APLICADOS A LA PARTIDA: 4451 POR CONCEPTO "DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO", QUE SE ENCUENTRA DENTRO

DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. -----

3).- CONTINUAR OTORGANDO EL APOYO ECONÓMICO A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “PATRONATO LUPE GÓMEZ DEL MORAL A.C”. POR LA CANTIDAD DE \$7,140.00 (SIETE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N). MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2023. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LA SOLICITUD DE DIRIGIDA AL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2022, FIRMADA POR LA C.P. YADIRA VENEGAS LARA DIRECTORA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL EN MENCIÓN. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: “...POR MEDIO DEL PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO DE LA SRA. ABRIL DEL MORAL GÓMEZ, PRESIDENTA DEL PATRONATO LUPE GÓMEZ DEL MORAL, A.C. INSTITUCIÓN DEDICADA A LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER DE MAMA Y CERVICOUTERINO. ----- POR OTRA PARTE, LE SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. 2023 CON EL PATRONATO LUPE GÓMEZ DEL MORAL A.C. A TRAVÉS DEL CUAL SE HACE EL DONATIVO MENSUAL DE \$6,800.00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE CÁNCER DE MAMA, CERVICOUTERINO, PRÓSTATA Y OSTEOPOROSIS A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO. ----- AGRADECEMOS SU VALIOSA PARTICIPACIÓN Y APOYO; SIN OTRO PARTICULAR ME REITERO A LA ORDEN Y QUEDO EN ESPERA DE SU AMABLE RESPUESTA. ----- ATENTAMENTE. C. YADIRA VENEGAS LARA. DIRECTORA DEL PATRONATO LUPE GÓMEZ DEL MORAL A.C. UNA FIRMA. -----

EN ESTE APARTADO, EN USO DE LA VOZ EL C.P. **ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE RESPECTO AL APOYO ECONÓMICO AL “PATRONATO LUPE GÓMEZ DEL MORAL A.C”. SE CONTEMPLA UN INCREMENTO DEL 5%, PARA QUEDAR EN LA CANTIDAD DE \$7,140.00 (SIETE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N). MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2023. ---

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL. H AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: --- PRIMERO: SE APRUEBA CONTINUAR OTORGANDO EL APOYO ECONÓMICO A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “PATRONATO LUPE GÓMEZ DEL MORAL A.C”. POR LA CANTIDAD DE \$7,140.00 (SIETE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N). MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2023. -----

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LOS TRAMITES NECESARIOS PARA QUE EL APOYO DESCRITO EN EL ACUERDO PRIMERO, SEAN APLICADOS A LA PARTIDA: 4451 POR CONCEPTO “DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO”, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. -----

4).- CONTINUAR OTORGANDO EL APOYO ECONÓMICO A LA CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. POR LA CANTIDAD DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA SOLICITUD DIRIGIDA AL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022, FIRMADA POR EL LIC. JUAN CARLOS ÁNGEL GOROSTIETA SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO LOCAL DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

“...RECIBA UN CORDIAL SALUDO DEL QUE SUSCRIBE DESEÁNDOLE CONTINUE CON MUCHO ÉXITO EN SU GESTIÓN JUNTO CON SU HONORABLE AYUNTAMIENTO. A SU VEZ SIRVA LA PRESENTE PARA SOLICITAR SU APOYO A ESTA BENEMÉRITA INSTITUCIÓN. COMO ES DE SU CONOCIMIENTO CRUZ ROJA MEXICANA ES UNA INSTITUCIÓN SIN FINES DE LUCRO, Y NO ES UNA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL, QUE PARA SU SOSTENIMIENTO REQUIERE DE DONATIVOS Y DE EVENTOS QUE PUDIÉSEMOS REALIZAR PARA LA RECAUDACIÓN DE FONDOS, POR LO QUE SOLICITAMOS EL APOYO DE EMPRESAS, INDUSTRIALES, Y DE GOBIERNO, YA SEA MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITAMOS TENGA A BIEN CONTEMPLAR QUE SE NOS SIGA OTORGANDO EL APOYO ECONÓMICO MENSUAL COMO HASTA HOY. EL IMPORTE ACTUAL ES DE \$83,500.00 (OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MISMOS QUE SON DESTINADOS PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS OPERATIVOS MENSUALES Y SON DE: -----

COMBUSTIBLE PARA LA UNIDADES DE EMERGENCIA; -----
SUELDO DE DOS ELEMENTOS DE BASE (1 ESCUADRA); -----
CONSUMO DE ENERGÍA ELECTIVA DEL INMUEBLE. -----

RENTA DE LÍNEAS TELEFÓNICAS. -----
COMPLEMENTO PARA EL PAGO DE MATERIAL DE CURACIÓN UTILIZADO EN AMBULANCIAS. -----
A SU VEZ SOLICITAMOS QUE DE CONSIDERARLO VIABLE SE NOS OTORQUE UN INCREMENTO EN DICHA APOYO MENSUAL, A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023, ATENDIENDO AL AJUSTE POR CONCEPTO DE AUMENTO EN LOS PRECIOS DEL COMBUSTIBLE UTILIZADO PARA LAS UNIDADES ESTE DE ACUERDO AL TANTO POR CIENTO DE LA INFLACIÓN ANUAL, ASÍ COMO AL HECHO DE QUE HEMOS CONTRATADO MAS PERSONAL DE BASE PARA CUBRIR LA ZONA SUR-PONIENTE DEL MUNICIPIO "MODULO SANTA FE" , REDUCIENDO DRÁSTICAMENTE CON LO ANTERIOR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA PARA NUESTRA CIUDADANÍA, PERO DE IGUAL FORMA ELEVAMOS NUESTRA NOMINA QUINCENAL, POR LO QUE PUDIÉRAMOS SOLICITAR EL AUMENTO A UNA CUANTÍA DE \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) DE FORMA MENSUAL.-----

AGRADECEMOS DE ANTEMANO EN NOMBRE DE TODOS LOS VOLUNTARIOS QUE CONFORMAN LA CRUZ ROJA EN SU MUNICIPIO POR SU VALIOSO APOYO, ASÍ COMO DE UN SERVIDOR. ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS EN LA PETICIÓN ANTES MENCIONADA, QUEDANDO DE USTEDES COMO SUS SEGUROS SERVIDORES. -- -----

ATENTAMENTE, LIC. JUAN CAERLOS ÁNGEL GOROSTIETA. SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO LOCAL UNA FIRMA. .."-----

EN ESTE APARTADO, EN USO DE LA VOZ **EL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE RESPECTO AL APOYO ECONÓMICO A LA CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. SE CONTEMPLA **UN INCREMENTO DEL 7.78%**, PARA QUEDAR EN LA CANTIDAD DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL. H AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: ---

PRIMERO: SE APRUEBA CONTINUAR OTORGANDO EL APOYO ECONÓMICO A LA CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. POR LA CANTIDAD DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. -----

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LOS TRAMITES NECESARIOS PARA QUE EL APOYO DESCRITO EN EL ACUERDO PRIMERO, SEAN APLICADOS A LA PARTIDA: 4451 POR CONCEPTO "DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO", QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. -----

5).- CONTINUAR OTORGANDO EL APOYO ECONÓMICO A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "CASA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA LA NIÑA A.C". POR LA CANTIDAD DE \$16,380.00 (DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA SOLICITUD SIN FECHA, RECIBIDA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2022, FIRMADA POR LA C. HERMANA MARCELA TERESA VELASCO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL EN MENCIÓN. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

"... POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO, ESPERANDO SE ENCUENTRE BIEN EN UNIÓN DE SU FAMILIA Y PERSONAL QUE LABORA EN PRESIDENCIA MUNICIPAL. -----

DESPUÉS DE SALUDARLO, EXTERNAMOS NUESTRO PROFUNDO AGRADECIMIENTO POR EL APOYO BRINDADO DURANTE ESTE AÑO 2022, PUES CON SU AYUDA Y DEMAS PERSONAS QUE APUESTAN AL CAMBIO DE NUESTRA SOCIEDAD HEMOS PODIDO APOYAR A LA NIÑEZ MAS VULNERABLE DE NUESTRA SOCIEDAD. LAS CUALES ALGUNAS DE ELLAS LOGRARON TERMINAR LA EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMARIA). LOS SERVICIOS QUE BRINDAMOS SON ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL, ATENCIÓN MEDICA GENERAL, ÁREA EDUCATIVA (PRIMARIA) NUTRIÓLOGA QUE LLEVA CONTROL DE CADA NIÑA DE MANERA PERSONAL, LOS TALLERES PRODUCTIVOS, DANZA Y ADEMÁS PSICOTERAPIA A LAS FAMILIAS DE LAS NIÑAS GENERANDO DE ALGUNA MANERA CONTRIBUIR A DISMINUIR EL HAMBRE, FORTALECEMOS LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y FOMENTAMOS AL DESARROLLO ARMÓNICO DE LAS NIÑAS. AL MISMO TIEMPO PONEMOS A SU DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN DE QUE SOMOS UNA INSTITUCIÓN SIN FINES DE LUCRO, LEGALMENTE CONSTITUIDA EN 1980, N NUESTRO OBJETIVO ES ORIENTAR Y PRESERVAR DE TODA CORRUPCIÓN MORAL A LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD DESAMPARADA DEL SEXO FEMENINO QUE SE ENCUENTRA EN ESAS CIRCUNSTANCIAS DE PELIGRO, OTORGÁNDOLES UNA FORMACIÓN MORAL Y CÍVICO SOLIDAS, ASÍ COMO EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA Y LA ENSEÑANZA DE UN ARTE U OFICIO, TODO ELLO INDEPENDIEMENTE DE QUE SE POSEA O NO PROGENITORES. -----



ES POR ESTO QUE HACIENDO UN LLAMADO A SU BUEN CORAZÓN SOLICITAMOS NUEVAMENTE LA RENOVACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO MENSUAL PARA EL PRÓXIMO AÑO 2023. -----
SINCERAMENTE LE AGRADECEMOS SU GENEROSIDAD Y DE NUESTRA PARTE ROGAMOS AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS POR TODAS LA NECESIDADES Y EL BUEN ÉXITO EN TODAS SUS ACTIVIDADES, SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED ESPERANDO SU FAVORABLE RESPUESTA. -----

ATENTAMENTE. HERMANA MARCELA TERESA VELASCO LÓPEZ. DIRECTORA GENERAL. UNA FIRMA. ..."-----
EN ESTE APARTADO, EN USO DE LA VOZ **EL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE RESPECTO AL APOYO ECONÓMICO A "CASA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA LA NIÑA A.C". SE CONTEMPLA **UN INCREMENTO DEL 5%**, PARA QUEDAR EN LA CANTIDAD DE \$16,380.00 (DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023.-----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL. H AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: ---

PRIMERO: SE APRUEBA CONTINUAR OTORGANDO EL APOYO ECONÓMICO A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "CASA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA LA NIÑA A.C". POR LA CANTIDAD DE \$16,380.00 (DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023.

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LOS TRAMITES NECESARIOS PARA QUE EL APOYO DESCRITO EN EL ACUERDO PRIMERO, SEAN APLICADOS A LA PARTIDA: 4451 POR CONCEPTO "DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO", QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. -----

6)- CONTINUAR OTORGANDO EL APOYO ECONÓMICO A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "CASA DIVINA PROVIDENCIA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, A.C". POR LA CANTIDAD DE \$12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. ASÍ COMO TAMBIÉN EL PAGO DE CONSUMO ANUAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. POR LA CANTIDAD ANUAL DE HASTA \$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) EN DOCE MINISTRACIONES MENSUALES CADA UNA DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). LO ANTERIOR, ATENDIENDO LA SOLICITUD DIRIGIDA AL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022, FIRMADA POR LA C. MARÍA DOMINGA PORTO ESQUIVEL, DIRECTORA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL EN MENCIÓN. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

***"...CON EL DEBIDO RESPETO COMPAREZCO A USTED, PARA PRIMERAMENTE AGRADECER EL DONATIVO DE \$11,450.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N) QUE MES CON MES, VIENEN REALIZANDO A ESTA INSTITUCIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS ANCIANOS Y DESVALIDOS QUE VIVEN EN ESTA CASA Y A LOS CUALES ATENDEMOS SUS NECESIDADES. -----
POR TAL MOTIVO PODER SEGUIR REALIZANDO NUESTRAS ACTIVIDADES EN EL AÑO VENIDERO ES QUE ACUDIMOS A USTED (ES) PARA SOLICITARLE NUEVAMENTE EL DONATIVO CORRESPONDIENTE PARA EL 2023 Y EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES EL INCREMENTO A \$12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) YA QUE POR EL MOMENTO ESTAMOS ATENDIENDO ALGUNAS OBSERVACIONES QUE TANTO EL SISTEMA DIF ESTATAL Y LA SECRETARÍA DE SALUD NOS ESTÁN SOLICITANDO EN CUANTO A REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE LA PREPARACIÓN QUE DEBEN TENER LAS PERSONAS QUE NOS APOYAN EN EL CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES QUE VIVEN EN ESTA CASA; CON EL APOYO QUE NOS HAN BRINDADO HASTA ESTE MOMENTO, PODEMOS ATENDER EN SUS NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN Y HABITACIÓN A LOS ANCIANOS QUE HABITAN EN LA CASA Y QUE POR CUESTIONES FAMILIARES Y ECONÓMICAS NO PUEDEN DAR UNA CUOTA DE RECUPERACIÓN. -----
DE LA MISMA MANERA SIRVA EL PRESENTE PARA SOLICITAR NUEVAMENTE NOS SIGAN BRINDANDO DURANTE TODO EL AÑO VENIDERO EL APOYO CON EL PAGO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, LO QUE TAMBIÉN AGRADECEMOS ENORMEMENTE. -----***

A NOMBRE PROPIO, DE LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTO, DE TODOS LOS ANCIANOS QUE VIVEN EN ESTA CASA Y GOZAN DE SU GENEROSIDAD Y DEL PERSONAL QUE LOS ATIENDE EN SUS NECESIDADES, AGRADECEMOS EL APOYO BRINDADO Y LA GENEROSIDAD QUE SIEMPRE NOS BRINDAN, Y NOS DESPEDIMOS ROGANDO A DIOS POR EL ÉXITO DE SUS ACTIVIDADES Y SIN OTRO PARTICULAR QUEDAMOS A SUS ORDENES. ATENTAMENTE. MARÍA DOMINGA PORTO ESQUIVEL. DIRECTORA GENERAL UNA FIRMA..."-----

EN ESTE APARTADO, EN USO DE LA VOZ **EL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE RESPECTO AL APOYO ECONÓMICO A "CASA DIVINA PROVIDENCIA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, A.C". SE CONTEMPLA **UN INCREMENTO DEL 9.17%**, EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO



2023. ASÍ COMO TAMBIÉN EL PAGO DE CONSUMO ANUAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. POR LA CANTIDAD ANUAL DE HASTA \$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) EN DOCE MINISTRACIONES MENSUALES CADA UNA DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL. H AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: ---

PRIMERO: SE APRUEBA CONTINUAR OTORGANDO EL APOYO ECONÓMICO A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “CASA DIVINA PROVIDENCIA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, A.C”. POR LA CANTIDAD DE \$12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. ASÍ COMO TAMBIÉN EL PAGO DE CONSUMO ANUAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. POR LA CANTIDAD ANUAL DE HASTA \$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) EN DOCE MINISTRACIONES MENSUALES CADA UNA DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). -----

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LOS TRAMITES NECESARIOS PARA QUE EL APOYO DESCRITO EN EL ACUERDO PRIMERO, SEAN APLICADOS A LA PARTIDA: 4451 POR CONCEPTO “DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO”, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. -----

7).- CONTINUAR OTORGANDO EL APOYO ECONÓMICO A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “MINISTERIO DE COMPASIÓN EL CAMINO JUAN 14:6 A.C.” POR LA CANTIDAD DE \$4,368.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA SOLICITUD DIRIGIDA AL H. AYUNTAMIENTO, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022. FIRMADA POR EL C. JUAN JOSÉ CARO ORTEGA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL EN MENCIÓN, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

“...POR MEDIO DE LA PRESENTE EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL AQUÍ MENCIONADA, Y DE LA MESA DIRECTIVA QUE NOS PRESIDE, NOS SIRVAMOS PARA SALUDARLES Y AGRADECERLES DE ANTEMANO POR TODO EL Y LOS APOYOS RECIBIDOS, TANTO DE ESTE GOBIERNO EN TURNO, COMO EN LOS ANTERIORES. HACIENDO SABER DE NUESTRAS NECESIDADES COMO ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO, PONIENDO POR DELANTE DE USTEDES LA PETICIÓN DE RENOVACIÓN DEL APOYO QUE SE NOS HACE LLEGAR CADA MES, Y EN LA MISMA PETICIÓN HACIENDO HINCAPIÉ DENTRO DE SUS POSIBILIDADES NOS SEA AUTORIZADO UN INCREMENTO EN LOS APOYOS YA QUE NUESTROS GASTOS FIJOS MENSUALES ESTÁN POR SOBRE LOS 15 MIL PESOS. ----- AGRADECIENDO DE ANTEMANO POR EL APOYO MENSUAL EL CUAL ES DE \$4,160.00 (CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) EN ESPERA DE SU COMPRENSIÓN Y COLABORACIÓN EN ESTA TAREA QUE ES PARTE DE LAS GESTIONES Y PROMESAS DE CAMPAÑA Y POR NUESTRA PARTE QUEDANDO EN DISPONIBILIDAD DE DAR UN SERVICIO A NUESTRA SOCIEDAD QUE TANTA AYUDA NECESITA DADO A LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD QUE EN CONSECUENCIA DE LO MISMO. -----

ES DE NUESTRO MUTUO INTERÉS EL APOYAR A NUESTRO GOBIERNO EN TURNO Y DEL COMPROMISO EXPRESADO DESDE LA CAMPAÑA EL AYUDAR Y FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL, EN ESPERA TAMBIÉN DE SU APOYO Y COLABORACIÓN SIN MAS QUEDANDO EN ESPERA DE LO AQUÍ MENCIONADO Y REQUERIDO. -----

BAJO LA RAZÓN SOCIAL DENOMINADA; MINISTERIO DE COMPASIÓN EL CAMINO JUAN 14:6 A.C. CON DOMICILIO EN CALLE IGNACIO ALLENDE 307 ZONA CENTRO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. SIENDO UNA INSTITUCIÓN SIN FINES DE LUCRO, ESTANDO ABIERTOS Y COMPROMETIDOS PARA AYUDAR A TODA PERSONA INDEPENDIEMENTE DE CUALQUIER ÍNDOLE DE PROBLEMÁTICA Y DE CUALQUIER LUGAR QUE SE NOS PODÍA LA AYUDA. -----

NUESTRA VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVO ES CREAR UN ESPACIO ESPECIALIZADO EN EL ÁMBITO DE LAS DROGAS, ALCOHOLISMOS, ESTRÉS, DEPRESIÓN, SUICIDIO, ENTRE OTRAS PROBLEMÁTICAS, GENERANDO ASU UNA SOLUCIÓN Y ERRADICACIÓN DE CUALQUIER PROBLEMÁTICA. CON 5 AÑOS Y MESES EN FUNCIONES, AGRADECEMOS A DIOS Y A USTEDES COMO GOBIERNO Y A TODAS LAS PERSONAS QUE HAN HECHO POSIBLE NUESTRA FUNCIONALIDAD, GENERANDO ASÍ UNA ESTADÍSTICA SATISFACTORIA CON LOS CASOS YA TRATADOS DE FAMILIAS COMPLETAS QUE HAN RESULTÓ SUS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS DE QUIENES LLEVAMOS UN SEGUIMIENTO EN SUS RESTAURACIONES. -----

DÁNDONOS A LA TAREA DE SEGUIR AYUDANDO A QUIENES HAN CAÍDO EN ESOS INFORTUNIOS DE LAS ADICCIONES, POR LOS APOYOS PASADOS Y SIENDO OPTIMISTA POR LOS FUTUROS DIOS MEDIANTE, SEGUIREMOS DISPONIBLES PARA GENERAR UNA AYUDA EN COALICIÓN CON USTEDES PARA LOGRAR



PROMESAS DE CAMPAÑA DE NUESTRO ACTUAL GOBIERNO. QUEDANDO A SU DISPONIBILIDAD Y AGRADECIDOS DE ANTEMANO SIN MAS UN SERVIDOR EN REPRESENTACIÓN DE LA MISMA., C. JUAN JOSÉ CARO ORTEGA. UNA FIRMA ..."-----

EN ESTE APARTADO, EN USO DE LA VOZ **EL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE RESPECTO AL APOYO ECONÓMICO "MINISTERIO DE COMPASIÓN EL CAMINO JUAN 14:6 A.C." SE CONTEMPLA UN **INCREMENTO DEL 5%**, PARA QUEDAR EN LA CANTIDAD DE \$4,368.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL. H AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: ---

PRIMERO: SE APRUEBA CONTINUAR OTORGANDO EL APOYO ECONÓMICO A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "MINISTERIO DE COMPASIÓN EL CAMINO JUAN 14:6 A.C." POR LA CANTIDAD DE \$4,368.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. -----

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LOS TRAMITES NECESARIOS PARA QUE EL APOYO DESCRITO EN EL ACUERDO PRIMERO, SEAN APLICADOS A LA PARTIDA: 4451 POR CONCEPTO "DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO", QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. -----

8).- CONTINUAR OTORGANDO EL APOYO ECONÓMICO A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "CASA DE JESÚS PARA LA REHABILITACIÓN FEMENIL A.C". POR LA CANTIDAD DE \$5,460.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LA SOLICITUD DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2022, FIRMADA POR LA HERMANA MA. GUADALUPE VÁZQUEZ PÉREZ, DIRECTORA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL EN MENCIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

"...POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO, ESPERANDO SE ENCUENTRE BIEN EN UNIÓN DE SU FAMILIA Y PERSONAL QUE LABORA EN PRESIDENCIA MUNICIPAL. -----

DESPUÉS DE SALUDARLO, EXTERNAMOS NUESTRO PROFUNDO AGRADECIMIENTO POR EL APOYO BRINDADO DURANTE ESTE AÑO 2022, PUES CON SU AYUDA HEMOS PODIDO DARLES A QUIENES NECESITAN UNA NUEVA OPORTUNIDAD DE VIDA. -----

SIRVA LA MISMA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE SOMOS UNA INSTITUCIÓN SIN FINES DE LUCRO, LEGALMENTE CONSTITUIDA EN 1997, NUESTRO OBJETIVO ES LA REHABILITACIÓN DE MUJERES CON PROBLEMAS DE ABUSO Y DEPENDENCIA DE SUSTANCIAS TOXICAS. NUESTRA MISIÓN ES FORTALECER LA DIGNIDAD HUMANA A TRAVÉS DE ATENCIÓN DE LA MUJER EN SITUACIÓN VULNERABLE, YA QUE NUESTRA POBLACIÓN ATENDIDA REFIERE A PERSONAS QUE PROVIENEN DE HOGARES DISFUNCIONALES, CON ANTECEDENTES DE VIOLENCIA, REZAGO EDUCATIVO, EXCLUSIÓN, BAJO NIVEL SOCIOECONÓMICO Y NULO RECONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD. LA MAYORÍA DE NUESTRAS USUARIAS PREVIO INGRESO A ESTA INSTITUCIÓN SE ENCONTRABAN SIN NINGUNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA, LABORAL NI ACADÉMICA, MISMO QUE LAS ORILLABA A CONDUCTAS ANTISOCIALES RELACIONADAS AL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. -----

CABE SEÑALAR QUE A LA FECHA ATENDEMOS A USUARIAS PROVENIENTES DE LOS PUEBLOS DEL RINCÓN EN SU MAYORÍA ADOLESCENTES. -----

ACTUALMENTE OFRECEMOS TRATAMIENTOS RESIDENCIALES DE 4 MESES, TRABAJANDO EN MODELO OLAEZ EN SUS CUATRO PILARES: EDUCACIÓN, ESPIRITUALIDAD, TRABAJO Y DISCIPLINA. CONTAMOS CON EL RECONOCIMIENTO RCEN-GTO-016.18 POR PARTE DEL CONADIC MISMO QUE NOS RECONOCE COMO CENTRO PROFESIONAL DEBIDO AL MODELO DE ATENCIÓN BRINDADO. -----

LOS SERVICIOS QUE BRINDAMOS SON ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL, PSICOTERAPIA GRUPAL, ATENCIÓN MEDICA GENERAL Y ESPECIALIZADA EN ADICCIONES, ARE EDUCATIVA (PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA OLINE Y EDUCACIÓN CONTINUA), ACTIVACIÓN FÍSICA, DESARROLLO CULTURAL, TALLERES PRODUCTIVOS, DANZA, Y ADEMÁS PSICOTERAPIA GRUPAL A LAS FAMILIAS DE LAS BENEFICIARIAS, OFRECIENDO DE ESTA MANERA ATENCIÓN INTEGRAL PARA SU REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN. -----

EL PROBLEMA DE LAS ADICCIONES ES UN ASUNTO DE SALUD PUBLICA PUES REPRESENTA UN SERIO PROBLEMA QUE NO SOLO SE QUEDA EN QUIEN LO PADECE, DEBIDO A ELLO PARA SU ATENCIÓN DEBIDA SE REQUIERE DE PERSONAL PROFESIONAL, ESPACIOS DIGNOS Y CONTAR CON LOS MEDIOS NECESARIOS, Y ESTO CONLLEVA A ALTOS COSTOS QUE SIN LA COLABORACIÓN DE ORGANIZACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS SE PODRÍAN LLEVAR A CABO DE FORMA EFICIENTE Y DE CALIDAD. -----

ES POR ESTO QUE HACIENDO UN LLAMADO A SU BUEN CORAZÓN SOLICITAMOS LA RENOVACIÓN DEL



APOYO ECONÓMICO MENSUAL PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. ENTENDEMOS QUE ESTAMOS PASANDO TIEMPOS DIFÍCILES DEBIDO A LA CONTINGENCIA DE SALUD, SIN EMBRAGO EL PROBLEMA DE LAS ADICCIONES NO SE DETIENE, POR LO TANTO, RESULTA NECESARIO SEGUIR SUMANDO ESFUERZOS, POR LO QUE ES EN ESTE MOMENTO PRECISO TRABAJAR EN CORRESPONSABILIDAD Y VELARE POR EL BIEN DE LA SOCIEDAD. SINCERAMENTE LE AGRADECEMOS SU GENEROSIDAD, DE NUESTRA PARTE ROGAMOS AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS POR TODAS SUS NECESIDADES Y EL BUEN ÉXITO EN TODAS SUS ACTIVIDADES. -----

SIN MAS DE MOMENTO ME DESPIDO DE USTEDES ESPERANDO SU FAVORABLE RESPUESTA. ATENTAMENTE HERMANA MA. GUADALUPE VÁZQUEZ PÉREZ. DIRECTORA. UNA FIRMA, .."-----

EN ESTE APARTADO, EN USO DE LA VOZ EL C.P. **ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE RESPECTO AL APOYO ECONÓMICO A "CASA DE JESÚS PARA LA REHABILITACIÓN FEMENIL A.C". SE CONTEMPLA UN **INCREMENTO DEL 5%**, PARA QUEDAR EN LA CANTIDAD DE \$5,460.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023.-----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL. H AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: ---

PRIMERO: SE APRUEBA CONTINUAR OTORGANDO EL APOYO ECONÓMICO A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "CASA DE JESÚS PARA LA REHABILITACIÓN FEMENIL A.C". POR LA CANTIDAD DE \$5,460.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023.---

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LOS TRAMITES NECESARIOS PARA QUE EL APOYO DESCRITO EN EL ACUERDO PRIMERO, SEAN APLICADOS A LA PARTIDA: 4451 POR CONCEPTO "DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO", QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. -----

9).- CONTINUAR OTORGANDO EL APOYO ECONÓMICO, A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "VIDA Y ESPERANZA PARA LA PERSONA AUTISTA A.C." POR LA CANTIDAD DE \$6,562.50 (SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA SOLICITUD DIRIGIDA AL H. AYUNTAMIENTO CON ATENCIÓN AL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUIN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2022, FIRMADA POR LA C. AMALIA MORALES MARUN, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL EN MENCIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

"...POR MEDIO DE LA PRESENTE LA A.C. SIN FINES DE LUCRO "VIDA Y ESPERANZA PARA LA PERSONA AUTISTA", SE DIRIGE A USTED PARA SOLICITARLE DE SU VALIOSO APOYO PARA CONTINUAR CON LA AYUDA MENSUAL QUE ES PARA EL SOSTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA A.C. YA MENCIONADA; A LA VEZ AGRADECERLE EL APOYO QUE NOS HAN BRINDADO. ASIMISMO, HACERLES MENCIONA SI ESTA EN SUS POSIBILIDADES DE PODER OBTENER UN AUMENTO EN EL APOYO QUE ESPEREMOS SEGUIR CONTANDO CON EL, TODO EN BENEFICIO DE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS CON AUTISMO, EN DONDE DESDE QUE EXISTIMOS HEMOS INTEGRADO INFANTES QUE VIVIAN EN LA EXCLUSIÓN, ASÍ COMO SU ENTORNO FAMILIAR HAN DADO CAMBIOS POSITIVAMENTE DE 360 GRADOS. -----

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA NUESTRO CORDIAL SALUDO Y AGRADECIMIENTO, QUEDANDO A LA ORDEN COMO SU SEGURA SERVIDORA.-----

C, AMALIA MORALES MARUN, REPRESENTANTE LEGAL DE LA A,C, UNA FIRMA..."-----

EN ESTE APARTADO, EN USO DE LA VOZ EL C.P. **ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE RESPECTO AL APOYO ECONÓMICO A "VIDA Y ESPERANZA PARA LA PERSONA AUTISTA A.C." SE CONTEMPLA UN **INCREMENTO DEL 5%**, PARA QUEDAR EN LA CANTIDAD DE \$6,562.50 (SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023.-----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL. H AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: ---

PRIMERO: SE APRUEBA CONTINUAR OTORGANDO EL APOYO ECONÓMICO, A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "VIDA Y ESPERANZA PARA LA PERSONA AUTISTA A.C." POR LA CANTIDAD DE \$6,562.50 (SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023.-----

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL,



PARA QUE REALICE LOS TRAMITES NECESARIOS PARA QUE EL APOYO DESCRITO EN EL ACUERDO PRIMERO, SEAN APLICADOS A LA PARTIDA: 4451 POR CONCEPTO "DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO", QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. -----

10).- CONTINUAR OTORGANDO EL APOYO ECONÓMICO A "CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN INFANTIL TELETÓN GUANAJUATO", POR LA CANTIDAD DE HASTA \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00 /100 M.N.); A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA SOLICITUD DIRIGIDA AL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2022, FIRMADA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO ROCHA RUENES DIRECTOR GENERAL DEL CRIT GUANAJUATO. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

"...LE SALUDO CON MUCHO AFECTO, AL TIEMPO QUE, POR ESTE MEDIO, QUIERO AGRADECER EL INVALUABLE APOYO Y COMPROMISO QUE HA TENIDO PARA EL BIEN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS FRANCORRINCONENSES QUE ACUDEN A SU REHABILITACIÓN EN CRIT GUANAJUATO. -----

ASIMISMO, PONGO EN MANOS DE USTED Y DEL H. AYUNTAMIENTO, NUESTRA ATENTA SOLICITUD PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2023, EL DONATIVO POR \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) MONTO QUE NOS PERMITIRÁ DAR CONTINUIDAD EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE DE SU MUNICIPIO SE ATIENDEN EN CRIT GUANAJUATO. -----

DESEANDO QUE ESTA DONACIÓN SEA FACTIBLE, REITERAMOS NUESTRO AGRADECIMIENTO POR TODA LA CONFIANZA QUE HAN DEPOSITADO EN LA LABOR QUE REALIZAMOS POR LAS NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. -----

RECIBA UN FUERTE ABRAZO Y NUESTRA PATENTE VOLUNTAD DE SEGUIR TRABAJANDO CON USTED EN FAVOR DE QUIENES MAS LO NECESITAN. ATENTAMENTE. LIC. JUAN FRANCISCO ROCHA RUNES, DIRECTOR GENERAL CRIT GUANAJUATO. UNA FIRMA..." -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL. H AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: ---

PRIMERO: SE APRUEBA CONTINUAR OTORGANDO EL APOYO ECONÓMICO A "CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN INFANTIL TELETÓN GUANAJUATO", POR LA CANTIDAD DE HASTA \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00 /100 M.N.); A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023.-----

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LOS TRAMITES NECESARIOS PARA QUE EL APOYO DESCRITO EN EL ACUERDO PRIMERO, SEAN APLICADOS A LA PARTIDA: 4451 POR CONCEPTO "DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO", QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. -----

11).- OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO, A "PECODI SANTA EDUWIGES A.C". POR LA CANTIDAD ANUAL DE HASTA \$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LA SOLICITUD DIRIGIDA AL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL,. DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022, FIRMADA POR EL C. VALENTÍN GARIBAY DELGADILLO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN EN MENCIÓN. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

"...LA ASOCIACIÓN CIVIL "PECODI SANTA EDUWIGES A.C". ESTAMOS CONFORMADOS LEGALMENTE DESDE HACE TRES AÑOS, Y NUESTRA LABOR PRINCIPAL ES AYUDAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS, EN SITUACIÓN VULNERABLE Y EN COMUNIDADES INDÍGENAS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, ASÍ COMO PROMOVER SU PLENA INCLUSIÓN. -----

LLEVAMOS A CABO ACTIVIDADES QUE PERMITEN SU DESARROLLO INTEGRAL, ASÍ COMO SU PROTECCIÓN FÍSICA, MENTAL. PROVEEMOS AYUDAS TÉCNICAS TALES COMO DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS, APARATOS MÉDICOS DE REHABILITACIÓN Y TAMBIÉN BRINDAMOS ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE SUBSISTENCIA (ALIMENTACIÓN, VESTIDO Y VIVIENDA) Y APOYO PARA LOS SERVICIOS FUNERARIOS. -----

ES POR ELLO QUE NOS DIRIGIMOS DE MANERA RESPETUOSA PARA SOLICITAR APOYO PERMANENTE PARA CUBRIR LOS GASTOS BÁSICOS DE NUESTRA OPERACIÓN, DE ESTA FORMA PODREMOS CONCENTRARNOS EN CUMPLIR NUESTRO OBJETO SOCIAL CON MUCHA FACILIDAD. -----

AGRADECEMOS DE ANTEMANO LA ATENCIÓN PRESTADA A LA PRESENTE, ESPERANDO UNA RESPUESTA



FAVORABLE A NUESTRA PETICIÓN. ATENTAMENTE. C. VALENTÍN GARIBAY DELGADILLO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN EN MENCIÓN. UNA FIRMA. SE ANEXAN DATOS FISCALES, COPIA DE LAS ACTAS, COPIA DEL CLUNI, CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, CONSTANCIAS DE SITUACIÓN FISCAL LISTA DE GASTOS FIJOS Y LABORES SOCIALES. " -----

EN ESTE APARTADO, EN USO DE LA VOZ **EL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE RESPECTO AL APOYO ECONÓMICO A LA ASOCIACIÓN CIVIL "PECODI SANTA EDUWIGES A.C". SE CONTEMPLA UN APOYO ECONÓMICO ANUAL POR LA CANTIDAD DE HASTA \$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023.-----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL. H AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: ---

PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO, A "PECODI SANTA EDUWIGES A.C". POR LA CANTIDAD ANUAL DE HASTA \$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. -----

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LOS TRAMITES NECESARIOS PARA QUE EL APOYO DESCRITO EN EL ACUERDO PRIMERO, SEAN APLICADOS A LA PARTIDA: 4451 POR CONCEPTO "DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO", QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. -----

12).- OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO, AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR (EXTENSIÓN SAN FRANCISCO) LA CANTIDAD DE HASTA \$190,718.00 (CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.) PARA DESTINARLO AL APOYO DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS, CONSISTENTE EN EL 100% DEL COSTO DE REINSCRIPCIONES DEL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2023. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA SOLICITUD VÍA OFICIO SF/029/2022, HACE LLEGAR LA MIAC. NATALIA YESENIA LARA YÉPEZ, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

"...POR ESTE MEDIO ME ES GRATO ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO, ASIMISMO SOLICITAR DE MANERA RESPETUOSA DEL VALIOSO APOYO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA QUE SE CONTINUE CON EL BENEFICIO PARA LAS Y LOS ESTUDIANTES ADSCRITOS AL ITSPR EXTENSIÓN SAN FRANCISCO, CONSISTENTE EN UN APOYO DEL 100% DEL COSTO DE REINSCRIPCIONES PARA EL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2023, PARA LO CUAL SE PRECISA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: -----

SOLICITUD DE APOYO DE REINSCRIPCIÓN PARA SEGUNDO Y CUARTO SEMESTRE, SE TIENE PROYECCIÓN DE 64 ESTUDIANTES DE REINSCRIPCIÓN, CON UN MONTO APROXIMADO AL CIERRE DE ESTE AÑO DE \$1,162.00 (MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) POR ESTUDIANTE, LAS CIFRAS MENCIONADAS PUEDEN SER MODIFICADAS HASTA EL CIERRE DE REINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIONES, ASÍ COMO SI EXISTIERA UN AUMENTO EN LOS COSTOS. -----

LO ANTERIOR COMO ESTRATEGIA PARA CONTINUAR CON EL CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA EN LA EXTENSIÓN E INCENTIVAR A LOS ESTUDIANTES PARA CONTINUAR SU FORMACIÓN ACADÉMICA. -----

CON EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE SEGUIR OFRECIENDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, PARA MEJORAR LOS PROYECTOS DE VIDA DE NUESTRA COMUNIDAD EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO Y DE LA REGIÓN.-----

ME SUSCRIBO A SUS ORDENES PARA LOS REQUERIMIENTOS QUE SEAN NECESARIOS POR PARTE DEL MUNICIPIO, PARA EFECTUAR EL APOYO CORRESPONDIENTE.-----

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADEZCO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA BRINDAR A LA PRESENTE. ATENTAMENTE. -----

MIAC. LIC. NATALIA YESENIA LARA YÉPEZ. UNA FIRMA. -----

JEFA DE LA EXTENSIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN. -----

AL RESPECTO EL LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ANTECEDE EL BENEFICIO DE APOYO QUE SE HA VENIDO OTORGANDO A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, CON EL OBJETO DE FORTALECER LA MATRÍCULA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (ITESI- EXTENSIÓN SAN FRANCISCO), SIENDO NECESARIO INSTRUCCIÓN AL TITULAR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA A INTEGRAR EL PADRÓN DE LAS SOLICITUDES DE APOYO, PARA UNA VEZ QUE SE TENGA EL NÚMERO DEFINIDO DE LOS ESTUDIANTES Y EL MONTO DE APOYO SOLICITADO, SE PRESENTE AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSIDERACIÓN. -----

EN ESTE MISMO APARTADO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, PREGUNTA SI ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DEL H.



AYUNTAMIENTO PRESENTES, TUVIERA A BIEN HACER UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO DEL PRESENTE ASUNTO Y SIN QUE LO HUBIERA.-----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL. H AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: ---

PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO, AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR (EXTENSIÓN SAN FRANCISCO) LA CANTIDAD DE HASTA \$190,718.00 (CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.) PARA DESTINARLO AL APOYO DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS, CONSISTENTE EN EL 100% DEL COSTO DE REINSCRIPCIONES DEL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2023. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA SOLICITUD VÍA OFICIO SF/029/2022, HACE LLEGAR LA MIAC. NATALIA YESENIA LARA YÉPEZ. -----

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LOS TRAMITES NECESARIOS PARA QUE EL APOYO DESCRITO EN EL ACUERDO PRIMERO, SEAN APLICADOS A LA PARTIDA: 4451 POR CONCEPTO "DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO", QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. -----

TERCERO: SE GIRAN INSTRUCCIONES AL MAESTRO VICENCIO MUÑOZ MUÑOZ, DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A INTEGRAR EL PADRÓN DEL TOTAL DE LAS SOLICITUDES DE ESTUDIANTES TENDIENTES A OBTENER EL BENEFICIO DE APOYO, CONSISTENTE EN EL PAGO DEL 100% DEL COSTO DE REINSCRIPCIONES PARA EL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2023, DEBIENDO DE INFORMAR AL H. AYUNTAMIENTO DEL NÚMERO DE SOLICITUDES QUE RECIBIERON PARA QUE ASÍ ESTE CUERPO COLEGIADO EMITA UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. -----

13).- RATIFICAR EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA LA DOTACIÓN MENSUAL DE COMBUSTIBLE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2023. POR UN MONTO DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). CONSUMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y/O COMISIONES QUE LES SEAN ASIGNADAS. CUYO SUMINISTRO SE REALIZARÁ MEDIANTE UNA TARJETA CON CÓDIGO DE BARRAS, LA CUAL SE RECARGA DE MANERA AUTOMÁTICA CADA DÍA PRIMERO DE CADA MES. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL. H AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: --- SE APRUEBA Y RATIFICA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA LA DOTACIÓN MENSUAL DE COMBUSTIBLE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2023. POR UN MONTO DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). CONSUMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y/O COMISIONES QUE LES SEAN ASIGNADAS. CUYO SUMINISTRO SE REALIZARÁ MEDIANTE UNA TARJETA CON CÓDIGO DE BARRAS, LA CUAL SE RECARGA DE MANERA AUTOMÁTICA CADA DÍA PRIMERO DE CADA MES. -----

14).- RATIFICAR EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA DOTACIÓN MENSUAL DE COMBUSTIBLE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UN MONTO DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.). A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2023. CONSUMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y/O COMISIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS. CUYO SUMINISTRO SE REALIZARÁ MEDIANTE UNA TARJETA CON CÓDIGO DE BARRAS, LA CUAL SE RECARGA DE MANERA AUTOMÁTICA CADA DÍA PRIMERO DE CADA MES. POR UN MONTO DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.). ---

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL. H AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: --- SE APRUEBA Y RATIFICA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA DOTACIÓN MENSUAL DE COMBUSTIBLE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UN MONTO DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.). A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2023. CONSUMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y/O COMISIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS. CUYO SUMINISTRO SE REALIZARÁ MEDIANTE UNA TARJETA CON CÓDIGO DE BARRAS, LA CUAL SE RECARGA DE MANERA AUTOMÁTICA CADA DÍA PRIMERO DE CADA MES. POR UN MONTO DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.). ---

15).- RATIFICAR EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, UN MONTO DE HASTA \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100



M.N.). A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2023, PARA SER DESTINADO A LA GESTIÓN DE AYUDAS; CUYA MINISTRACIÓN ESTARÁ SUJETA A LA COMPROBACIÓN MENSUAL ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: --- SE APRUEBA Y RATIFICA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, UN MONTO DE HASTA \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2023, PARA SER DESTINADO A LA GESTIÓN DE AYUDAS; CUYA MINISTRACIÓN ESTARÁ SUJETA A LA COMPROBACIÓN MENSUAL ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL. -----

16).- DE IGUAL MANERA, SE DA CUENTA CON LA PROPUESTA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS SUBSIDIOS QUE SE OTORGARA A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO	MONTO DEL SUBSIDIO PARA 2023
PATRONATO DE LA FERIA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.	\$ 3,500,000.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (DIF).	\$ 16,240,000.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (UT).	\$ 875,000.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMUVI).	\$ 1,325,000.00
COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (COMUDE).	\$ 7,875,000.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMPLAN).	\$ 3,165,000.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (INMUJ)	\$ 2,751,904.41
TOTAL	\$ 35,731,904.41

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: ---

PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS SUBSIDIOS QUE SE OTORGARAN A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LOS TÉRMINOS ENLISTADOS EN LA TABLA ANTERIOR, CUYOS MONTOS SE VERÁN REFLEJADOS EN CADA UNO DE LOS PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. -----

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LOS TRAMITES NECESARIOS PARA QUE LOS SUBSIDIOS DESCRITOS SEAN APLICADOS A LA PARTIDA: 4154 POR CONCEPTO, TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS, DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA. -----

CON RESPECTO AL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA RATIFICACIÓN DE RENOVACIÓN, VIGENCIA Y MONTO A PAGAR DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS SIGUIENTES: -----

1).- DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA DEPENDENCIA DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE MANUEL DOBLADO NUMERO 119 ZONA CENTRO. A CELEBRARSE CON EL ARRENDADOR JOSÉ LUIS PADILLA MAGAÑA. EL CUAL TIENE ACTUALMENTE UN PERIODO DE VIGENCIA DEL 1 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: ---



PRIMERO: SE AUTORIZA RATIFICAR LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA DEPENDENCIA DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE MANUEL DOBLADO NUMERO 119 ZONA CENTRO. A CELEBRARSE CON EL ARRENDADOR JOSÉ LUIS PADILLA MAGAÑA. CON UN INCREMENTO DEL 5% A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. PARA QUEDAR EN UN MONTO MENSUAL A PAGAR DE \$16,380.00 (DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA MENOS RETENCIÓN CORRESPONDIENTE. POR LA ANUALIDAD QUE CORRESPONDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.- -----

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LOS RECURSOS QUE ARROJA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ENUNCIADO EN EL APARTADO PRIMERO, SEA APLICADO A LA PARTIDA: 3221 POR CONCEPTO DE "ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES" DE LA DEPENDENCIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. -----

TERCERO: SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO, PARA PROCEDA CON LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS ENUNCIADOS EN EL ACUERDO PRIMERO. -----

2).- DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA DEPENDENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL. UBICADO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 425 ZONA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO. A CELEBRARSE CON EL ARRENDADOR C. JUAN GABRIEL MORALES AGUIRRE. EL CUAL TIENE **ACTUALMENTE** UN PERIODO DE VIGENCIA A PARTIR DEL 1 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL. H AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: ---

PRIMERO: SE AUTORIZA RATIFICAR LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA DEPENDENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL. UBICADO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 425 ZONA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO. A CELEBRARSE CON EL ARRENDADOR C. JUAN GABRIEL MORALES AGUIRRE. CON UN INCREMENTO DEL 5% A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. PARA QUEDAR EN UN MONTO MENSUAL A PAGAR DE \$12,242.95 (DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.) MÁS IVA MENOS RETENCIÓN CORRESPONDIENTE. POR LA ANUALIDAD QUE CORRESPONDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.- -----

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LOS RECURSOS QUE ARROJA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ENUNCIADO EN EL APARTADO PRIMERO, SEA APLICADO A LA PARTIDA: 3221 POR CONCEPTO DE "ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES" DE LA DEPENDENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL. -----

TERCERO: SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO, PARA PROCEDA CON LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EN LOS TÉRMINOS ENUNCIADOS EN EL ACUERDO PRIMERO. -----

3).- DEL ESPACIO ADICIONAL DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE P. MÁRQUEZ NÚMERO 133, ZONA CENTRO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (PARTE POSTERIOR DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO NUMERO 110), ZONA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO, CELEBRARSE CON EL ARRENDADOR C. MA. LUCIA GONZÁLEZ LOZANO. EL CUAL TIENE **ACTUALMENTE** UN PERIODO DE VIGENCIA DEL 1 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL. H AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: ---

PRIMERO: SE AUTORIZA RATIFICAR LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO ADICIONAL DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE P. MÁRQUEZ NÚMERO 133, ZONA CENTRO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (PARTE POSTERIOR DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO NUMERO 110), ZONA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO, CELEBRARSE CON EL ARRENDADOR C. MA. LUCIA GONZÁLEZ LOZANO. CON UN INCREMENTO DEL 5% A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023. PARA QUEDAR EN UN MONTO MENSUAL A PAGAR POR LA CANTIDAD DE \$7,350.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS



CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA MENOS RETENCIÓN CORRESPONDIENTE. POR LA ANUALIDAD QUE CORRESPONDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.- -----

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LOS RECURSOS QUE ARROJA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ENUNCIADO EN EL APARTADO PRIMERO, SEA APLICADO A LA PARTIDA: 3221 POR CONCEPTO DE “ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES” DE LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL. -----

TERCERO: SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO, PARA PROCEDA CON LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EN LOS TÉRMINOS ENUNCIADOS EN EL ACUERDO PRIMERO.-----

ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, LA REGIDORA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, SOLICITA QUE EN LO SUBSECUENTE, SE INTEGRE EN LA ORDEN DEL DIA, LAS CANTIDAD QUE ARROJARAN LOS MONTOS CON MOTIVO DE LA RATIFICACIÓN DE RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO ARRIBA DESCRITOS.-----

EN RELACIÓN AL **SÉPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, ATENDIENDO EL OFICIO: TM/PPTO/319/2022 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2022, QUE HIZO LLEGAR EL TESORERO MUNICIPAL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, SU COMPARECENCIA, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS Y DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:** -----

1).- EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

AL RESPECTO, EN USO DE LA VOZ, EL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE LUEGO DE LAS MESAS DE TRABAJO PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO 2023, CON LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, Y ADEMÁS CON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON A LA MESA DE TRABAJO CELEBRADA EL DIA JUEVES 15 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, HACIENDO LLEGAR A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA INFORMACIÓN, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO LO ANTERIOR PARA CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, ACTO CONTINUO, HACE LA PRECISIÓN QUE DICHS PRONÓSTICOS DE INGRESOS Y PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL PRÓXIMO EJERCICIO 2023, FUERON PREVIAMENTE APROBADOS POR CADA UNO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS A TRAVÉS DE SUS CONSEJOS Y/O PATRONATOS RESPECTIVAMENTE. DOCUMENTO QUE CONTIENE CONCEPTO Y CANTIDADES QUE SE DETALLAN Y SE INSERTA DE MANERA LITERAL A LA PRESENTE ACTA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

**PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023,
DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL
RINCÓN, GTO.**

FONDO	CRI	CONCEPTO	PRONÓSTICO INGRESOS 2023
1100123	110101	Impuesto sobre juegos y apuestas permitidas	460,500.00
1100123	110301	Impuesto sobre rifas, sorteos, loterías y concursos	2,500.00
	110000	Impuestos sobre los ingresos	463,000.00
1100123	120101	Impuesto predial	66,800,000.00
1100123	120201	Impuesto sobre división y lotificación de inmuebles	1,950,000.00



1100123	120301	Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles	6,120,000.00
	120000	Impuestos sobre el patrimonio	74,870,000.00
1100123	130101	Explotación de mármoles, canteras, pizarras, basaltos, cal, entre otras	84,000.00
1100123	130301	Impuesto de fraccionamientos	5,500.00
1100123	130401	Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos	420,000.00
	130000	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	509,500.00
1100123	170101	Recargos	4,050,000.00
1100123	170201	Multas	310,000.00
1100123	170301	Gastos de ejecución	180,000.00
	170000	Accesorios de impuestos	4,540,000.00
	100000	IMPUESTOS	80,382,500.00
1100123	310101	Por ejecución de obras públicas urbanas	490,000.00
1100123	310201	Por ejecución de obras públicas rurales	1,000.00
	310000	Contribuciones de mejoras por obras públicas	491,000.00
	300000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	491,000.00
1100123	410101	Ocupación, uso y aprovechamiento de los bienes de dominio público del municipio	1,250,000.00
1100123	410201	Explotación, uso de bienes muebles o inmuebles propiedad del municipio	2,300,000.00
	410000	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	3,550,000.00
1100123	430101	Por servicios de limpia	1,205,000.00
1100123	430201	Por servicios de panteones	2,337,000.00
1100123	430301	Por servicios de rastro	6,550,000.00
1100123	430401	Por servicios de seguridad pública	285,000.00
1100123	430501	Por servicios de transporte público	10,000.00
1100123	430601	Por servicios de tránsito y vialidad	345,000.00
1100123	430801	Por servicios de salud	465,200.00
1100123	430901	Por servicios de protección civil	65,500.00
1100123	431001	Por servicios de obra pública y desarrollo urbano	4,250,000.00
1100123	431101	Por servicios catastrales y prácticas de avalúos	880,000.00
1100123	431201	Por servicios en materia de fraccionamientos y condominios	10,000.00
1100123	431301	Por la expedición de licencias o permisos para el establecimiento de anuncios	350,000.00
1100123	431501	Por servicios en materia ambiental	60,000.00
1100123	431601	Por la expedición de documentos, constancias, certificados, certificaciones, cartas, entre otros.	485,000.00
1100123	431701	Por pago de concesión, traspaso, cambios de giros en los mercados públicos municipales	1,500.00
1100123	431801	Por servicios de alumbrado público	28,650,000.00
1100123	432001	Por servicios de cultura (casas de cultura)	485,000.00
	430000	Derechos por prestación de servicios	46,434,200.00
	400000	DERECHOS	49,984,200.00
1100123	510101	Intereses	2,250,000.00
1100123	510201	Uso y arrendamiento de bienes inmuebles propiedad del municipio con particulares	1,500.00
1100123	510301	Formas valoradas	12,000.00

1100123	510501	Por servicios en materia de acceso a la información pública	60,000.00
1100123	510901	Otros productos	25,000.00
	510000	Productos	2,348,500.00
	500000	PRODUCTOS	2,348,500.00
1100123	610101	Bases para licitación y movimientos padrones municipales	105,000.00
1100123	610201	Por arrastre y pensión de vehículos infraccionados	48,000.00
1100123	610301	Donativos	200,000.00
1100123	610401	Indemnizaciones	200,000.00
1100123	610601	Multas de transporte	5,540,000.00
1100123	610701	Otros aprovechamientos	400,000.00
	610000	Aprovechamientos	6,493,000.00
1100123	630201	Gastos de ejecución de multas	500.00
	630000	Accesorios de aprovechamientos	500.00
	600000	APROVECHAMIENTOS	6,493,500.00
		TOTAL INGRESOS PROPIOS	139,699,700.00
1500523	810101	Fondo general de participaciones	136,824,683.97
1500523	810201	Fondo de fomento municipal	40,528,173.23
1500523	810301	Fondo de fiscalización y recaudación	11,974,637.86
1500523	810401	Impuesto especial sobre producción y servicios	2,381,235.37
1500523	810501	IEPS Gasolinas y diésel	3,042,875.44
1500523	810601	Fondo del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	22,321,075.41
	810000	Participaciones	217,072,681.28
2510123	820101	Fondo para la infraestructura social municipal (FAISM)	35,686,025.81
2510223	820201	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN)	100,596,839.02
	820000	Aportaciones	136,282,864.83
1500523	840101	Tenencia o uso de vehículos	7,435.57
1500523	840201	Fondo de compensación ISAN	378,455.99
1500523	840301	Impuesto sobre automóviles nuevos	1,233,314.79
1500523	840401	ISR por la enajenación de bienes inmuebles (Art. 126 LISR)	79,867.23
	840000	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	1,699,073.58
	800000	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	355,054,619.69
1600423	910201	Transferencias y asignaciones estatales	357,314.92
	910000	Transferencias y asignaciones	357,314.92
	900000	Transferencias y asignaciones	357,314.92
		TOTAL DE INGRESO GLOBAL	495,111,634.61

RESUMEN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

UR	DENOMINACIÓN	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	TOTAL
31111-1001	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.5	E0001	\$ 957,894.08
31111-1002	REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.4	E0002	\$ 8,637,896.82

31111-1003	PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	E0003	\$ 1,637,376.41
31111-1101	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	E0004	\$ 46,568,930.55
31111-1201	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	E0005	\$ 46,162,136.15
31111-1301	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	E0006	\$ 2,546,740.90
31111-1401	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	E0007	\$ 3,930,512.25
31111-1501	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	E0008	\$ 2,405,101.14
31111-1601	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	E0009	\$ 1,889,521.68
31111-1701	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD	2.7.1	E0010	\$ 2,090,767.87
31111-1801	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	E0011	\$ 1,985,857.03
31111-1802	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	E0030	\$ 1,401,961.69
31111-1802	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	E0031	\$ 1,152,200.12
31111-1901	TESORERÍA MUNICIPAL	1.5.1	E0012	\$ 38,904,267.29
31111-1902	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	E0013	\$ 5,877,012.92
31111-2201	CONTRALORÍA MUNICIPAL	1.3.4	E0016	\$ 3,365,653.59
31111-2301	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	E0017	\$ 3,103,137.45
31111-2401	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	E0018	\$ 3,189,099.31
31111-2501	PROTECCIÓN CIVIL	1.7.2	E0019	\$ 6,756,487.28
31111-2601	ADQUISICIONES	1.8.5	E0020	\$ 1,719,741.21
31111-2801	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	E0022	\$ 110,095,003.71
31111-2901	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	E0023	\$ 3,396,698.18
31111-3001	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	E0024	\$ 5,742,195.36
31111-3002	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	2.1.6	E0047	\$ 3,988,384.83
31111-3101	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	E0025	\$ 6,423,677.72
31111-3102	OBRAS PUBLICAS (INVERSIÓN)	2.2.1	E0026	\$ 49,350,425.30
31111-3102	OBRAS PUBLICAS (INVERSIÓN)	2.2.1	K0027	\$ 8,523,618.12
31111-3102	OBRAS PUBLICAS (INVERSIÓN)	2.2.1	K0004	\$ 10,000,000.00
31111-3401	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	E0028	\$ 7,576,051.03
31111-3503	ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS	2.2.6	E0034	\$ 4,623,607.95
31111-2001	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	E0014	\$ 9,320,625.31
31111-3504	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	E0035	\$ 651,925.22
31111-3504	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	S0163	\$ 1,000,000.00
31111-3505	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	E0036	\$ 2,443,979.35
31111-3507	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	E0032	\$ 22,078,030.98
31111-3507	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	E0033	\$ 14,021,073.99
31111-3507	ALUMBRADO PUBLICO	2.2.4	E0037	\$ 10,658,303.56
31111-3507	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	E0038	\$ 1,328,464.67
31111-3507	TALLER DE MANTENIMIENTO	1.8.5	E0039	\$ 2,361,806.70
31111-3701	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	E0040	\$ 11,034,180.79
31111-3701	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	E0029	\$ 2,729,716.57
31111-3801	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	E0041	\$ 4,082,488.72
31111-3801	TURISMO	3.7.1	E0048	\$ 1,196,400.00
31111-3901	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	E0042	\$ 857,814.16



31111-4001	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	E0043	\$ 6,460,795.37
31111-4101	CONTROL CANINO	2.2.6	E0044	\$ 1,513,599.67
31111-4101	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	E0046	\$ 9,370,471.58
TOTAL				\$ 495,111,634.61

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023,
DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL
RINCÓN, GTO.**

SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACIÓN PROGRAMA	ÁREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-1001	E0001	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.5	1111	Dietas	678,817.60
31111-1001	E0001	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.5	1323	Gratificación de fin de año	74,390.97
31111-1001	E0001	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.5	1511	Cuotas para el fondo de ahorro	56,545.51
31111-1001	E0001	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.5	2151	Material impreso e información digital	2,100.00
31111-1001	E0001	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.5	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	48,000.00
31111-1001	E0001	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.5	3151	Servicio telefonía celular	5,040.00
31111-1001	E0001	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.5	3311	Servicios legales	5,250.00
31111-1001	E0001	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.5	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	5,250.00
31111-1001	E0001	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.5	3831	Congresos y convenciones	10,500.00
31111-1001	E0001	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.5	4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	72,000.00
					TOTAL	957,894.08

REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-1002	E0002	REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.4	1111	Dietas	6,109,334.04
31111-1002	E0002	REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.4	1323	Gratificación de fin de año	669,516.06
31111-1002	E0002	REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.4	1511	Cuotas para el fondo de ahorro	488,746.72
31111-1002	E0002	REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.4	2111	Materiales y útiles de oficina	6,800.00
31111-1002	E0002	REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.4	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	2,600.00
31111-1002	E0002	REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.4	2151	Material impreso e información digital	1,400.00
31111-1002	E0002	REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.4	2161	Material de limpieza	8,900.00
31111-1002	E0002	REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.4	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	55,000.00
31111-1002	E0002	REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.4	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	1,050.00
31111-1002	E0002	REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.4	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	2,100.00
31111-1002	E0002	REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.4	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	480,000.00
31111-1002	E0002	REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.4	2711	Vestuario y uniformes	1,050.00



31111-1002	E0002	REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.4	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,600.00
31111-1002	E0002	REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.4	3141	Servicio telefonía tradicional	10,000.00
31111-1002	E0002	REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.4	3151	Servicio telefonía celular	3,150.00
31111-1002	E0002	REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.4	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	3,300.00
31111-1002	E0002	REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.4	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	1,500.00
31111-1002	E0002	REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.4	3711	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	34,650.00
31111-1002	E0002	REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.4	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	500.00
31111-1002	E0002	REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.4	3811	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	36,700.00
31111-1002	E0002	REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.4	4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	720,000.00
						8,637,896.82

PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-1003	E0003	PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	1111	Dietas	1,357,661.04
31111-1003	E0003	PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	1321	Prima Vacacional	22,317.72
31111-1003	E0003	PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	1323	Gratificación de fin de año	148,784.77
31111-1003	E0003	PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	1511	Cuotas para el fondo de ahorro	108,612.88
						1,637,376.41

PRESIDENCIA MUNICIPAL						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	1131	Sueldos Base	1,229,203.44
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	1211	Honorarios	700,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	1212	Honorarios asimilados	200,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	1321	Prima Vacacional	22,423.97
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	1323	Gratificación de fin de año	149,493.14
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	134,921.47
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2111	Materiales y útiles de oficina	8,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2112	Equipos menores de oficina	8,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2151	Material impreso e información digital	8,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2161	Material de limpieza	16,500.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	170,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2391	Otros productos	3,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	3,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2421	Materiales de construcción de concreto	5,000.00



31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	2,500.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2441	Materiales de construcción de madera	8,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2451	Materiales de construcción de vidrio	3,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2461	Material eléctrico y electrónico	12,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2471	Estructuras y manufacturas	5,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2481	Materiales complementarios	10,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2491	Materiales diversos	18,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	5,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	400,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2711	Vestuario y uniformes	5,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2731	Artículos deportivos	3,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2741	Productos textiles	9,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2911	Herramientas menores	3,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	7,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	4,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	12,500.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	3,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	4,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3111	Servicio de energía eléctrica	429,600.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3141	Servicio telefonía tradicional	49,800.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3151	Servicio telefonía celular	20,000.04
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3181	Servicio postal	1,500.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3221	Arrendamiento de edificios y locales	72,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3291	Otros Arrendamientos	174,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3331	Servicios de consultoría administrativa	260,040.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	5,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3381	Servicios de vigilancia	6,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3451	Seguro de bienes patrimoniales	20,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3471	Fletes y maniobras	5,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	20,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	2,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	50,400.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	10,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3591	Servicios de jardinería y fumigación	10,000.00



31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	120,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	50,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3691	Otros servicios de información	80,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3711	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	30,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3712	Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	20,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	3,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	70,000.08
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3761	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	20,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	5,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3811	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	50,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3821	Gastos de orden social y cultural	315,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3851	Gastos inherentes a la investidura del H. Ayuntamiento	10,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3853	Gastos de representación	15,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3911	Servicios funerarios y de cementerios	12,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3921	Otros impuestos y derechos	5,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	3961	Otros gastos por responsabilidades	5,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	4154	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	35,731,904.41
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	1,800,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	4451	Donativos a instituciones sin fines de lucro	3,833,144.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	5111	Muebles de oficina y estantería	10,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	5151	Computadoras y equipo periférico	25,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	12,000.00
31111-1101	E0004	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.3.1	5971	Licencias informáticas e intelectuales	15,000.00
						46,568,930.55

DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	1131	Sueldos Base	3,079,442.74
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	1211	Honorarios	300,000.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	1212	Honorarios asimilados	840,000.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	1312	Antigüedad	3,000,000.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	1321	Prima Vacacional	57,767.43



31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	1323	Gratificación de fin de año	420,823.63
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	1413	Aportaciones IMSS	18,000,000.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	1421	Aportaciones INFONAVIT	3,442,403.63
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	1431	Ahorro para el retiro	3,675,000.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	1441	Seguros	1,575,000.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	1521	Indemnizaciones por accidentes en el trabajo	420,000.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	1522	Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos	2,100,000.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	1531	Prestaciones de retiro	325,830.29
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	434,742.64
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	1551	Capacitación de los servidores públicos	367,500.79
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	1592	Otras prestaciones	735,000.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	1611	Previsiones de carácter laboral	1,102,500.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	2111	Materiales y útiles de oficina	50,925.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	2112	Equipos menores de oficina	33,600.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	34,125.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	25,725.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	2151	Material impreso e información digital	12,000.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	2161	Material de limpieza	7,245.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	120,750.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	2,205.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	2461	Material eléctrico y electrónico	3,150.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	2471	Estructuras y manufacturas	1,260.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	2491	Materiales diversos	1,890.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	6,825.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	3,150.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	630.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	26,250.00



31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	2711	Vestuario y uniformes	1,260,000.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	2721	Prendas de seguridad	13,650.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	2911	Herramientas menores	15,750.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	4,200.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	2,100.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	9,450.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	11,550.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	10,500.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	3141	Servicio telefonía tradicional	24,150.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	3151	Servicio telefonía celular	8,400.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	3173	Servicios de procesamiento de información	16,800.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	3181	Servicio postal	1,575.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	3221	Arrendamiento de edificios y locales	39,900.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	3271	Arrendamiento de activos intangibles	15,750.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	3291	Otros Arrendamientos	68,250.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	3331	Servicios de consultoría administrativa	168,000.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	3341	Servicios de capacitación	97,650.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	3381	Servicios de vigilancia	72,450.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	10,500.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	3451	Seguro de bienes patrimoniales	15,750.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	31,500.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	7,455.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	11,025.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	9,975.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	13,500.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,050.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,785.00



31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	3591	Servicios de jardinería y fumigación	2,100.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	1,155.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	5,775.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	2,100.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	3821	Gastos de orden social y cultural	577,500.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	3981	Impuesto sobre nóminas	3,150,000.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	5111	Muebles de oficina y estantería	10,500.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	5151	Computadoras y equipo periférico	23,100.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	5152	Medios magnéticos y ópticos	15,750.00
31111-1201	E0005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.8.1	5971	Licencias informáticas e intelectuales	225,750.00
						46,162,136.15

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	1131	Sueldos Base	1,548,665.15
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	1321	Prima Vacacional	27,921.84
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	1323	Gratificación de fin de año	186,145.59
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	149,913.32
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2111	Materiales y útiles de oficina	17,280.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2112	Equipos menores de oficina	14,040.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	7,200.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	10,800.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	23,760.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2151	Material impreso e información digital	21,600.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2161	Material de limpieza	7,560.00



31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	6,000.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	1,800.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2441	Materiales de construcción de madera	2,520.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2451	Materiales de construcción de vidrio	3,480.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2451	Materiales de construcción de vidrio	12,000.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2461	Material eléctrico y electrónico	3,465.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2471	Estructuras y manufacturas	2,520.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2491	Materiales diversos	5,000.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	2,750.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	2,400.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2,400.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	284,040.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2711	Vestuario y uniformes	17,400.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2911	Herramientas menores	6,000.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,960.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	4,320.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	64,800.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	6,000.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	2,520.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	3111	Servicio de energía eléctrica	6,000.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	3141	Servicio telefonía tradicional	6,560.00



31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	3151	Servicio telefonía celular	5,400.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	4,320.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	3522	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo educativo y recreativo	2,160.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	3,600.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	58,800.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2,160.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	3591	Servicios de jardinería y fumigación	3,480.00
31111-1301	E0006	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.1.1	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	6,000.00
						2,546,740.90

COMUNICACIÓN SOCIAL						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACIÓN PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	1131	Sueldos Base	1,245,270.12
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	1321	Prima Vacacional	22,195.22
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	1323	Gratificación de fin de año	147,968.16
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	104,939.33
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	2111	Materiales y útiles de oficina	10,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	2112	Equipos menores de oficina	12,800.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	20,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	17,500.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	2151	Material impreso e información digital	166,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	2161	Material de limpieza	6,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	14,200.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	2441	Materiales de construcción de madera	2,100.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	2461	Material eléctrico y electrónico	5,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	2471	Estructuras y manufacturas	3,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	2491	Materiales diversos	1,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	5,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	50,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	2711	Vestuario y uniformes	2,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	2721	Prendas de seguridad	1,000.00



31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	2741	Productos textiles	1,500.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	2911	Herramientas menores	5,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	17,700.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	12,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	3141	Servicio telefonía tradicional	12,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	3151	Servicio telefonía celular	24,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	3271	Arrendamiento de activos intangibles	35,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	3291	Otros Arrendamientos	5,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	3451	Seguro de bienes patrimoniales	6,639.42
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	4,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	3,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	12,500.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	14,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	6,500.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	1,661,500.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	85,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	3691	Otros servicios de información	10,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	3,200.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	3821	Gastos de orden social y cultural	20,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	5111	Muebles de oficina y estantería	10,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	5211	Equipo de audio y de video	10,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	5231	Camaras fotograficas y de video	25,000.00
31111-1401	E0007	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.8.3	5971	Licencias informaticas e intelectuales	110,000.00
						3,930,512.25

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	1131	Sueldos Base	1,460,831.76
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	1211	Honorarios	110,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	1212	Honorarios asimilados	80,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	1321	Prima Vacacional	25,738.70
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	1323	Gratificación de fin de año	171,591.35
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	1441	Seguros	60,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	104,939.33
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	2111	Materiales y útiles de oficina	15,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	2112	Equipos menores de oficina	30,000.00



31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	17,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	4,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	14,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	2151	Material impreso e información digital	50,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	2161	Material de limpieza	7,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	12,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	2461	Material eléctrico y electrónico	2,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	2491	Materiales diversos	4,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	2522	Plaguicidas y pesticidas	2,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	48,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	10,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	3141	Servicio telefonía tradicional	12,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	3151	Servicio telefonía celular	12,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	3181	Servicio postal	3,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	30,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	3451	Seguro de bienes patrimoniales	5,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	4,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	5,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	15,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	10,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	10,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	10,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	3911	Servicios funerarios y de cementerios	4,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	5151	Computadoras y equipo periférico	30,000.00
31111-1501	E0008	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	5152	Medios magnéticos y ópticos	15,000.00
						2,405,101.14

DIRECCIÓN JURÍDICA						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	1131	Sueldos Base	1,233,111.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	1212	Honorarios asimilados	171,150.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	1321	Prima Vacacional	21,748.92



31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	1323	Gratificación de fin de año	144,992.77
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	89,947.99
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	2111	Materiales y útiles de oficina	10,290.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	2112	Equipos menores de oficina	8,400.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	6,300.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	5,070.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2,625.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	2151	Material impreso e información digital	4,410.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	2161	Material de limpieza	6,405.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	6,406.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	2461	Material eléctrico y electrónico	6,090.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	2,100.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2,625.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	32,550.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	6,500.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	6,500.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,000.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	3141	Servicio telefonía tradicional	10,500.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	3151	Servicio telefonía celular	9,000.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	3181	Servicio postal	5,000.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	3311	Servicios legales	5,300.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	3451	Seguro de bienes patrimoniales	8,000.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	5,725.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	5,250.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	7,000.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	3,300.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	3,000.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	10,500.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	9,000.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	3921	Otros impuestos y derechos	4,725.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	5151	Computadoras y equipo periférico	20,000.00
31111-1601	E0009	DIRECCIÓN JURÍDICA	1.3.5	5152	Medios magnéticos y ópticos	15,000.00
						1,889,521.68



COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	1131	Sueldos Base	729,541.72
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	1212	Honorarios asimilados	40,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	1321	Prima Vacacional	13,471.06
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	1323	Gratificación de fin de año	89,807.09
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	89,947.99
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	2111	Materiales y útiles de oficina	7,500.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	2112	Equipos menores de oficina	5,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	2151	Material impreso e información digital	35,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	2161	Material de limpieza	11,300.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	10,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	2221	Productos alimenticios para animales	200.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	2,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbon y sus derivados	2,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	2441	Materiales de construcción de madera	3,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	2461	Material eléctrico y electrónico	4,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	2471	Estructuras y manufacturas	1,500.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	2491	Materiales diversos	30,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	1,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	1,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	45,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	2711	Vestuario y uniformes	6,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	2731	Artículos deportivos	5,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	2911	Herramientas menores	4,000.00



31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,500.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	16,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	3141	Servicio telefonía tradicional	10,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	3151	Servicio telefonía celular	7,200.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	3181	Servicio postal	800.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	3291	Otros Arrendamientos	80,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	3341	Servicios de capacitación	5,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	3451	Seguro de bienes patrimoniales	15,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	4,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	8,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	22,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	4,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	3591	Servicios de jardinería y fumigación	1,200.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	17,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	6,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	3613	Espectáculos culturales	3,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	12,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	3821	Gastos de orden social y cultural	250,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	4413	Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil	50,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	400,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	5211	Equipo de audio y de video	10,000.00
31111-1701	E0010	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2.7.1	5971	Licencias informaticas e intelectuales	10,800.00
						2,090,767.87

ARCHIVO GENERAL						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	1131	Sueldos Base	743,297.56
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	1321	Prima Vacacional	13,697.18
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	1323	Gratificación de fin de año	91,314.55



31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	89,947.73
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2111	Materiales y útiles de oficina	35,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2112	Equipos menores de oficina	10,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	22,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	18,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	12,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2151	Material impreso e información digital	130,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2161	Material de limpieza	25,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2181	Materiales para el registro e identificación de bienes	500.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	10,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	5,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2421	Materiales de construcción de concreto	6,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	6,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2441	Materiales de construcción de madera	5,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2451	Materiales de construcción de vidrio	6,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2461	Material eléctrico y electrónico	6,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2471	Estructuras y manufacturas	12,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2481	Materiales complementarios	24,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2491	Materiales diversos	12,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2522	Plaguicidas y pesticidas	4,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	3,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	3,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	45,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	5,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2711	Vestuario y uniformes	2,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2721	Prendas de seguridad	4,500.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2741	Productos textiles	1,500.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2911	Herramientas menores	6,500.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	8,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	25,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	4,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	3111	Servicio de energía eléctrica	63,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	3131	Servicio de agua	14,400.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	3141	Servicio telefonía tradicional	12,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	3151	Servicio telefonía celular	6,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	4,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	3181	Servicio postal	3,500.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	3221	Arrendamiento de edificios y locales	140,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	3291	Otros Arrendamientos	15,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	3451	Seguro de bienes patrimoniales	12,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	3471	Fletes y maniobras	6,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	88,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	6,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	6,000.00

31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	24,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	500.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	3591	Servicios de jardinería y fumigación	6,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	25,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	18,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	3613	Espectáculos culturales	6,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	3641	Servicios de revelado de fotografías	3,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	3651	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	18,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	10,200.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	15,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	3821	Gastos de orden social y cultural	35,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	5151	Computadoras y equipo periférico	25,000.00
31111-1801	E0011	ARCHIVO GENERAL	2.4.2	5152	Medios magnéticos y ópticos	20,000.00
						1,985,857.03

COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACIÓN PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	1131	Sueldos Base	546,113.79
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	1212	Honorarios asimilados	120,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	1321	Prima Vacacional	9,962.94
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	1323	Gratificación de fin de año	66,419.63
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	12,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	59,965.33
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	2111	Materiales y útiles de oficina	4,500.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	2112	Equipos menores de oficina	3,500.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,500.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	3,500.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	2151	Material impreso e información digital	20,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	2161	Material de limpieza	15,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	3,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	4,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	2421	Materiales de construcción de concreto	4,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	2441	Materiales de construcción de madera	10,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	2451	Materiales de construcción de vidrio	4,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	2461	Material eléctrico y electrónico	8,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	2471	Estructuras y manufacturas	8,000.00



31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	2481	Materiales complementarios	5,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	2491	Materiales diversos	8,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	2522	Plaguicidas y pesticidas	6,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	1,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	4,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	40,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	2741	Productos textiles	10,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	2911	Herramientas menores	8,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	3,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	3111	Servicio de energía eléctrica	60,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	3141	Servicio telefonía tradicional	9,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	3151	Servicio telefonía celular	7,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	3181	Servicio postal	1,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	3291	Otros Arrendamientos	15,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	3471	Fletes y maniobras	10,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	11,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	3512	Adaptación de inmuebles	200,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	3,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	3522	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo educativo y recreativo	500.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	1,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	5,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	20,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	3,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	3821	Gastos de orden social y cultural	25,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	5111	Muebles de oficina y estantería	6,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	5133	Otros bienes artísticos, culturales y científicos	10,000.00
31111-1802	E0030	COORDINACIÓN DE MUSEO Y TEATRO	2.4.2	5151	Computadoras y equipo periférico	20,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	1212	Honorarios asimilados	120,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	12,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	2111	Materiales y útiles de oficina	5,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	2112	Equipos menores de oficina	3,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	5,000.04
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	2151	Material impreso e información digital	20,000.00



31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	2161	Material de limpieza	15,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	3,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	500.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	500.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	2421	Materiales de construcción de concreto	5,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	500.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	2441	Materiales de construcción de madera	20,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	2451	Materiales de construcción de vidrio	3,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	2461	Material eléctrico y electrónico	35,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	2471	Estructuras y manufacturas	12,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	2481	Materiales complementarios	4,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	2491	Materiales diversos	5,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	2522	Plaguicidas y pesticidas	20,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	3,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	3,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	2911	Herramientas menores	3,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	3,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	3111	Servicio de energía eléctrica	45,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	3131	Servicio de agua	1,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	3141	Servicio telefonía tradicional	1,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	3181	Servicio postal	500.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	3291	Otros Arrendamientos	100,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	3471	Fletes y maniobras	2,400.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	48,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	3512	Adaptación de inmuebles	5,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	5,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	3522	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo educativo y recreativo	1,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	20,000.04
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	3613	Espectáculos culturales	200,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	5,000.04
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	3821	Gastos de orden social y cultural	40,000.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	5133	Otros bienes artísticos, culturales y científicos	10,800.00
31111-1802	E0031	TEATRO DE LA CIUDAD	2.4.2	5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	360,000.00
						2,554,161.81



TESORERIA MUNICIPAL						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	1131	Sueldos Base	2,827,524.61
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	1212	Honorarios asimilados	200,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	1321	Prima Vacacional	49,929.92
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	1323	Gratificación de fin de año	332,866.11
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	209,878.65
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	2111	Materiales y útiles de oficina	50,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	2112	Equipos menores de oficina	20,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	4,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	4,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	2151	Material impreso e información digital	10,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	2161	Material de limpieza	12,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	5,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	2461	Material eléctrico y electrónico	1,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	2471	Estructuras y manufacturas	3,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	2491	Materiales diversos	2,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	2,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	75,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	2722	Prendas de protección personal	1,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	10,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	2,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	12,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	3112	Alumbrado público	29,150,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	3141	Servicio telefonía tradicional	15,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	3151	Servicio telefonía celular	15,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	3173	Servicios de procesamiento de información	50,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	3181	Servicio postal	1,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	3271	Arrendamiento de activos intangibles	12,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	3331	Servicios de consultoría administrativa	301,600.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	3332	Servicios de procesos, técnica y en tecnologías de la información	70,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	3341	Servicios de capacitación	52,200.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	3411	Servicios financieros y bancarios	350,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	3451	Seguro de bienes patrimoniales	10,000.00



31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	1,500.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	1,500.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	5,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	5,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	500.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	3,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	3,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	5,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	2,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	3921	Otros impuestos y derechos	500.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	5151	Computadoras y equipo periférico	30,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	5911	Software	250,000.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	3,182,268.00
31111-1901	E0012	TESORERIA MUNICIPAL	1.5.1	9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	1,550,000.00
						38,904,267.29

IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	1131	Sueldos Base	2,707,997.74
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	1212	Honorarios asimilados	490,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	1321	Prima Vacacional	48,950.82
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	1323	Gratificación de fin de año	326,338.82
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	269,843.98
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	2111	Materiales y útiles de oficina	35,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	2112	Equipos menores de oficina	21,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	40,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	25,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	2151	Material impreso e información digital	120,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	2161	Material de limpieza	12,500.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	5,000.00



31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	2451	Materiales de construcción de vidrio	10,500.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	2461	Material eléctrico y electrónico	11,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	2471	Estructuras y manufacturas	8,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	2491	Materiales diversos	10,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	2511	Sustancias químicas	3,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	2522	2522 Plaguicidas y pesticidas	1,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	2531	2531 Medicinas y prod far	3,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	800.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	40,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	2711	Vestuario y uniformes	11,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	2722	Prendas de protección personal	1,500.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	2911	2911 Herramientas menores	3,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	3,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	25,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	15,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	3,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	3141	Servicio telefonía tradicional	20,500.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	3151	Servicio telefonía celular	6,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	3181	Servicio postal	500.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	3271	Arrendamiento de activos intangibles	20,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	3331	Servicios de consultoría administrativa	70,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	3332	Servicios de procesos, técnica y en tecnologías de la información	
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	3451	Seguro de bienes patrimoniales	28,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	3471	Fletes y maniobras	3,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	1,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	2,000.00



31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	15,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	3,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	3591	3591 Serv Jardinería	3,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	3612	3612 Impresión Pub ofic	10,500.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	1,081.56
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	5111	5111 Muebles de oficina	15,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	5151	Computadoras y equipo periférico	145,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	5411	Automóviles y camiones	480,000.00
31111-1902	E0013	IMPUESTOS, PREDIAL Y CATASTRO	1.5.2	5191	5191 Otros mobiliarios	800,000.00
						5,877,012.92

CONTRALORIA MUNICIPAL						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	1131	Sueldos Base	2,145,890.24
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	1211	Honorarios	43,470.00
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	1212	Honorarios asimilados	168,000.00
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	1321	Prima Vacacional	37,739.24
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	1323	Gratificación de fin de año	251,594.91
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	149,913.32
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	2111	Materiales y útiles de oficina	15,400.00
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	2112	Equipos menores de oficina	7,694.22
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	7,100.00
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	7,100.00
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	5,042.52
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	2151	Material impreso e información digital	811.80
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	2161	Material de limpieza	19,024.32
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	3,710.16
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	2461	Material eléctrico y electrónico	2,216.98
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	33,000.00
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	2711	Vestuario y uniformes	60,000.00
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	2721	Prendas de seguridad	3,694.96



31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	2911	Herramientas menores	2,100.00
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	1,292.13
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	10,500.00
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	15,750.00
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	3141	Servicio telefonía tradicional	13,000.00
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	3151	Servicio telefonía celular	7,350.00
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	3181	Servicio postal	700.00
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	3271	Arrendamiento de activos intangibles	5,000.00
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	3451	Seguro de bienes patrimoniales	15,000.00
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	4,781.70
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	7,389.90
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	5,250.00
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	3,150.00
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	5,977.20
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	3,300.00
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	3,300.00
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	3821	Gastos de orden social y cultural	8,910.00
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	3921	Otros impuestos y derechos	1,000.00
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	5111	Muebles de oficina y estantería	10,500.00
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	5151	Computadoras y equipo periférico	30,000.00
31111-2201	E0016	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.3.4	5411	Automóviles y camiones	250,000.00
						3,365,653.59

SECRETARIA PARTICULAR						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	1131	Sueldos Base	1,417,525.81
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	1321	Prima Vacacional	25,026.82
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	1323	Gratificación de fin de año	166,845.49
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	104,939.33
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	2111	Materiales y útiles de oficina	19,000.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	2112	Equipos menores de oficina	3,100.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	4,200.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	8,500.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	4,200.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	2151	Material impreso e información digital	4,000.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	2161	Material de limpieza	10,500.00



31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	4,800.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	2471	Estructuras y manufacturas	6,000.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	2491	Materiales diversos	4,000.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	50,000.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	2711	Vestuario y uniformes	5,500.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	2741	Productos textiles	
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	2911	Herramientas menores	3,500.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,500.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	6,500.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	21,000.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	3141	Servicio telefonía tradicional	14,000.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	3151	Servicio telefonía celular	13,000.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	3311	Servicios legales	5,000.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	1,500.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	3451	Seguro de bienes patrimoniales	10,500.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	9,000.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	3,000.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	6,000.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,000.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	3711	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	7,000.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	10,000.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	16,500.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	3821	Gastos de orden social y cultural	14,000.00
31111-2301	E0017	SECRETARIA PARTICULAR	1.3.9	4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	1,120,000.00
						3,103,137.45

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	1131	Sueldos Base	1,664,305.96
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	1212	Honorarios asimilados	144,000.00



31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	1321	Prima Vacacional	29,329.92
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	1323	Gratificación de fin de año	195,532.78
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	119,930.66
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	2111	Materiales y útiles de oficina	5,000.00
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	2112	Equipos menores de oficina	4,000.00
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	6,000.00
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	50,000.00
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	2161	Material de limpieza	12,000.00
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	4,000.00
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	2461	Material eléctrico y electrónico	12,000.00
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	2471	Estructuras y manufacturas	1,000.00
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	36,000.00
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	2911	Herramientas menores	5,000.00
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	50,000.00
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,000.00
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	3141	Servicio telefonía tradicional	30,000.00
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	3151	Servicio telefonía celular	6,000.00
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	40,000.00
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	3171	Servicios de acceso de internet	140,000.00
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	3332	Servicios de procesos, técnica y en tecnologías de la información	90,000.00
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	3451	Seguro de bienes patrimoniales	7,000.00
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	3,000.00
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	70,000.00
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	20,000.00
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	160,000.00
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	5,000.00



31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	5151	Computadoras y equipo periférico	30,000.00
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	60,000.00
31111-2401	E0018	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL	1.8.5	5971	Licencias informáticas e intelectuales	180,000.00
						3,189,099.31

PROTECCION CIVIL						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	1131	Sueldos Base	2,704,674.19
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	1212	Honorarios asimilados	
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	1321	Prima Vacacional	48,896.19
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	1323	Gratificación de fin de año	325,974.59
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	269,843.98
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	1551	Capacitación de los servidores públicos	45,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2111	Materiales y útiles de oficina	17,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2112	Equipos menores de oficina	15,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	13,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	12,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	16,500.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2151	Material impreso e información digital	20,500.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2161	Material de limpieza	30,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	15,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2213	Productos alimenticios para la población en caso de desastres naturales	16,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2451	Materiales de construcción de vidrio	2,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2461	Material eléctrico y electrónico	12,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2471	Estructuras y manufacturas	27,500.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2481	Materiales complementarios	4,500.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2491	Materiales diversos	6,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2511	Sustancias químicas	10,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2522	Plaguicidas y pesticidas	5,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	70,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	59,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	20,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a la ejecución de programas de seguridad pública	696,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2711	Vestuario y uniformes	100,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2721	Prendas de seguridad	200,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2741	Productos textiles	15,300.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	2,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2911	Herramientas menores	80,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	30,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	98,498.32
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	15,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	3111	Servicio de energía eléctrica	66,000.00



31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	3121	Servicio de gas	5,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	3131	Servicio de agua	5,400.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	3141	Servicio telefonía tradicional	16,800.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	3151	Servicio telefonía celular	32,400.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	18,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	3221	Arrendamiento de edificios y locales	185,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	3451	Seguro de bienes patrimoniales	50,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	63,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	220,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	17,600.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	39,400.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	1,200.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	3821	Gastos de orden social y cultural	30,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	3921	Otros impuestos y derechos	2,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	5111	Muebles de oficina y estantería	10,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	5151	Computadoras y equipo periférico	20,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	5231	Cameras fotograficas y de video	10,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	5411	Automóviles y camiones	580,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	5421	Carrocerías y remolques	135,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	5491	Otro equipo de transporte	50,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	5651	Equipo de comunicación y telecomunicacion	20,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	5671	Herramientas y maquinas - herramienta	9,500.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	5691	Otros equipos	100,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	5971	Licencias informaticas e intelectuales	15,000.00
31111-2501	E0019	PROTECCION CIVIL	1.7.2	6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	50,000.00
						6,756,487.28

ADQUISICIONES						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	1131	Sueldos Base	1,209,524.13
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	1321	Prima Vacacional	21,361.19
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	1323	Gratificación de fin de año	142,407.90
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	89,947.99
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	2111	Materiales y útiles de oficina	18,500.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	2112	Equipos menores de oficina	18,500.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	10,000.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	15,500.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	8,000.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	2151	Material impreso e información digital	7,500.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	2161	Material de limpieza	13,500.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	6,500.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	2421	Materiales de construcción de concreto	1,800.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	1,800.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	2451	Materiales de construcción de vidrio	2,300.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	2461	Material eléctrico y electrónico	2,800.00



31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	2471	Estructuras y manufacturas	2,800.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	2491	Materiales diversos	3,300.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	2,300.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	4,300.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	6,300.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	6,000.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	2711	Vestuario y uniformes	2,000.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,000.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	7,000.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	18,000.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	3141	Servicio telefonía tradicional	12,500.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	3151	Servicio telefonía celular	12,500.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	3451	Seguro de bienes patrimoniales	4,000.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	8,000.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	4,200.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	7,000.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	11,000.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	3591	Servicios de jardinería y fumigación	5,000.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	5,000.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	3,600.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	3821	Gastos de orden social y cultural	3,000.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	5151	Computadoras y equipo periférico	20,000.00
31111-2601	E0020	ADQUISICIONES	1.8.5	5411	Automóviles y camiones	
						1,719,741.21

SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	1131	Sueldos Base	66,417,354.53
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	1212	Honorarios asimilados	216,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	1321	Prima Vacacional	1,177,402.62
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	1323	Gratificación de fin de año	7,849,350.82
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	1,339,524.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	1342	Compensaciones por servicios	1,000,000.00



31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	5,207,971.74
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2111	Materiales y útiles de oficina	102,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2112	Equipos menores de oficina	30,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	85,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	70,200.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	50,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2151	Material impreso e información digital	85,200.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2161	Material de limpieza	108,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2181	Materiales para el registro e identificación de bienes	20,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2211	Productos alimenticios para los efectivos que participen en programas de seguridad pública	2,000,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	50,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	20,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2391	Otros productos	15,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	5,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2421	Materiales de construcción de concreto	5,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	5,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2451	Materiales de construcción de vidrio	20,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2461	Material eléctrico y electrónico	45,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2471	Estructuras y manufacturas	100,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2481	Materiales complementarios	100,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2491	Materiales diversos	100,000.00



31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2511	Sustancias químicas	5,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2522	Plaguicidas y pesticidas	5,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	15,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	15,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	50,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a la ejecución de programas de seguridad pública	9,000,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	15,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2711	Vestuario y uniformes	380,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2721	Prendas de seguridad	200,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2722	Prendas de protección personal	100,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2731	Artículos deportivos	30,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2741	Productos textiles	20,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	30,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2821	Materiales de seguridad pública	25,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2831	Prendas de protección para seguridad pública	30,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2911	Herramientas menores	20,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	25,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	18,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	150,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	450,000.00



31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	10,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	50,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	60,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3111	Servicio de energía eléctrica	500,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3121	Servicio de gas	65,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3141	Servicio telefonía tradicional	65,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3151	Servicio telefonía celular	80,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3171	Servicios de acceso de internet	20,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3181	Servicio postal	15,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3191	Servicios integrales	1,000,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3271	Arrendamiento de activos intangibles	60,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3291	Otros Arrendamientos	5,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3341	Servicios de capacitación	500,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	120,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3371	Servicios de protección y seguridad	150,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	72,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3451	Seguro de bienes patrimoniales	1,100,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3471	Fletes y maniobras	15,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	10,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	50,000.00



31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	15,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	52,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	3,500,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	20,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	120,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3591	Servicios de jardinería y fumigación	15,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	10,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	20,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	30,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	30,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	15,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	10,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3812	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y entidades	40,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3821	Gastos de orden social y cultural	150,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3831	Congresos y convenciones	35,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	10,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3854	Gastos de seguridad pública	10,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3911	Servicios funerarios y de cementerios	40,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3921	Otros impuestos y derechos	15,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	15,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	5111	Muebles de oficina y estantería	100,000.00



31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	5151	Computadoras y equipo periférico	70,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	5152	Medios magnéticos y ópticos	20,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	40,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	5211	Equipo de audio y de video	40,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	5221	Aparatos deportivos	80,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	5411	Automóviles y camiones	2,000,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	5511	Equipo de defensa y de seguridad	1,000,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	100,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	5671	Herramientas y maquinas - herramienta	40,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	5911	Software	40,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	5971	Licencias informaticas e intelectuales	60,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	6221	Edificación no habitacional	500,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	7991	Erogaciones complementarias	1,000,000.00
31111-2801	E0022	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD	1.7.1	7992	Seguro de responsabilidad patrimonial del Estado	100,000.00
						110,095,003.71

TRANSPORTE MUNICIPAL						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	1131	Sueldos Base	1,919,464.80
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	1212	Honorarios asimilados	
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	1321	Prima Vacacional	35,002.89
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	1323	Gratificación de fin de año	233,352.62
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	209,877.87
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2111	Materiales y útiles de oficina	32,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2112	Equipos menores de oficina	5,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	16,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	16,000.00



31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2151	Material impreso e información digital	23,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2161	Material de limpieza	20,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2182	Materiales para el registro e identificación de personas	3,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	6,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	3,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2421	Materiales de construcción de concreto	4,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	1,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2461	Material eléctrico y electrónico	5,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2471	Estructuras y manufacturas	30,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2481	Materiales complementarios	30,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2491	Materiales diversos	30,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	4,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	450,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2711	Vestuario y uniformes	60,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2721	Prendas de seguridad	5,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2911	Herramientas menores	5,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	5,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	6,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	30,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	12,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	5,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	3141	Servicio telefonía tradicional	25,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	3151	Servicio telefonía celular	10,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	3451	Seguro de bienes patrimoniales	65,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	3471	Fletes y maniobras	10,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	5,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	3,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	30,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	20,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	10,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	1,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	3921	Otros impuestos y derechos	4,000.00
31111-2901	E0023	TRANSPORTE MUNICIPAL	3.5.1	5151	Computadoras y equipo periférico	10,000.00
						3,396,698.18



DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	1131	Sueldos Base	3,933,178.80
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	1211	Honorarios	20,000.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	1321	Prima Vacacional	70,815.82
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	1323	Gratificación de fin de año	472,105.44
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	374,783.30
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	2111	Materiales y útiles de oficina	50,000.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	2112	Equipos menores de oficina	36,720.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	70,000.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	5,160.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	2151	Material impreso e información digital	60,000.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	2161	Material de limpieza	15,600.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	10,080.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	6,040.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	2461	Material eléctrico y electrónico	6,000.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	2471	Estructuras y manufacturas	2,115.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	2491	Materiales diversos	2,250.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	650.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	650.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	185,000.00



31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	2711	Vestuario y uniformes	1,325.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	2721	Prendas de seguridad	11,500.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	2911	Herramientas menores	18,000.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,450.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	2,700.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	20,000.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	40,000.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	3141	Servicio telefonía tradicional	28,000.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	3151	Servicio telefonía celular	10,000.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	3332	Servicios de procesos, técnica y en tecnologías de la información	2,000.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	3451	Seguro de bienes patrimoniales	48,000.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	2,000.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	12,360.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	16,800.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	75,000.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	3,000.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	7,500.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	3821	Gastos de orden social y cultural	12,000.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	3921	Otros impuestos y derechos	2,500.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	5111	Muebles de oficina y estantería	10,000.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	5151	Computadoras y equipo periférico	30,000.00



31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	5491	Otro equipo de transporte	51,912.00
31111-3001	E0024	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.2.7	5971	Licencias informáticas e intelectuales	15,000.00
						5,742,195.36

MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	1131	Sueldos Base	1,986,075.07
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	1321	Prima Vacacional	36,837.15
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	1323	Gratificación de fin de año	245,581.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	254,851.60
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2111	Materiales y útiles de oficina	12,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2112	Equipos menores de oficina	15,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	20,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	3,200.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2151	Material impreso e información digital	20,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2161	Material de limpieza	17,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2171	Materiales y útiles de enseñanza	20,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	12,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	35,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	55,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2421	Materiales de construcción de concreto	2,500.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	5,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2441	Materiales de construcción de madera	10,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2451	Materiales de construcción de vidrio	5,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2461	Material eléctrico y electrónico	5,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2471	Estructuras y manufacturas	40,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2491	Materiales diversos	6,300.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2511	Sustancias químicas	50,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2521	Fertilizantes y abonos	50,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2522	Plaguicidas y pesticidas	12,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	15,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	45,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	180,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2721	Prendas de seguridad	6,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2911	Herramientas menores	24,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	7,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la	9,000.00



					información	
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	40,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	8,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	3111	Servicio de energía eléctrica	16,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	3131	Servicio de agua	25,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	3141	Servicio telefonía tradicional	11,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	3151	Servicio telefonía celular	5,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	3291	Otros Arrendamientos	3,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	3331	Servicios de consultoría administrativa	40,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	3352	Servicios de investigación de desarrollo	40.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	3451	Seguro de bienes patrimoniales	25,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	3471	Fletes y maniobras	75,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	50,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	6,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	4,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	25,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	5,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	3591	Servicios de jardinería y fumigación	180,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	60,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	6,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	3821	Gastos de orden social y cultural	50,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	5151	Computadoras y equipo periférico	15,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	5211	Equipo de audio y de video	5,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	5671	Herramientas y maquinas - herramienta	30,000.00
31111-3002	E0047	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	2.1.6	6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	100,000.00
						3,988,384.83

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	1131	Sueldos Base	4,239,199.44
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	1321	Prima Vacacional	74,614.13
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	1323	Gratificación de fin de año	497,427.52
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	299,826.64
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	2111	Materiales y útiles de oficina	30,000.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	2112	Equipos menores de oficina	3,000.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	40,000.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información	15,000.00



					y comunicaciones	
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	2151	Material impreso e información digital	12,200.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	2161	Material de limpieza	16,000.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	6,000.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	2461	Material eléctrico y electrónico	5,000.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	2,500.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	500.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	260,000.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	2721	Prendas de seguridad	4,160.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	30,000.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	55,200.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	3111	Servicio de energía eléctrica	400,000.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	3141	Servicio telefonía tradicional	15,600.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	3151	Servicio telefonía celular	8,000.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	3181	Servicio postal	1,300.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	6,500.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	3451	Seguro de bienes patrimoniales	50,000.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	7,650.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	12,000.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	105,000.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	6,200.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	20,800.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	25,000.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	3921	Otros impuestos y derechos	35,000.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	5111	Muebles de oficina y estantería	10,000.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	5151	Computadoras y equipo periférico	15,000.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	5231	Cameras fotograficas y de video	15,000.00
31111-3101	E0025	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.2.1	5971	Licencias informaticas e intelectuales	100,000.00
						6,423,677.72

OBRAS PUBLICAS (INVERSION)						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	1131	Sueldos Base	3,906,900.61



31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	1321	Prima Vacacional	71,615.88
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	1323	Gratificación de fin de año	477,439.21
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	449,732.14
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	2151	Material impreso e información digital	23,000.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	2,900,000.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	2421	Materiales de construcción de concreto	1,050,000.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	6,500.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	2441	Materiales de construcción de madera	6,500.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	2451	Materiales de construcción de vidrio	6,500.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	2461	Material eléctrico y electrónico	4,200.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	2471	Estructuras y manufacturas	83,500.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	2491	Materiales diversos	153,000.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	105,000.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	1,500,000.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	2613	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	2,700,000.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	2721	Prendas de seguridad	90,500.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	2911	Herramientas menores	26,300.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,300.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	1,500.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	240,000.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	250,000.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	3131	Servicio de agua	8,000.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	100,000.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	3451	Seguro de bienes patrimoniales	235,000.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	3471	Fletes y maniobras	100,000.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	78,000.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	275,000.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	315,000.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	5411	Automóviles y camiones	1,000,000.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	5631	Maquinaria y equipo de construcción	300,000.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	6111	Edificación habitacional	17,221,529.76
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	6121	Edificación no habitacional	5,662,407.69
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	6,000,000.00
31111-3102	K0027	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	8,523,618.12
31111-3102	K0004	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	10,000,000.00
31111-3102	E0026	OBRAS PUBLICAS (INVERSION)	2.2.1	6311	Estudios e investigaciones	4,000,000.00



67,874,043.42

DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACIÓN PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	1131	Sueldos Base	1,887,398.97
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	1212	Honorarios asimilados	3,300,000.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	1321	Prima Vacacional	34,229.36
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	1323	Gratificación de fin de año	228,195.73
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	194,887.06
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2111	Materiales y útiles de oficina	21,000.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2112	Equipos menores de oficina	54,000.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	10,500.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	15,500.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2151	Material impreso e información digital	22,000.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2161	Material de limpieza	66,000.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2171	Materiales y útiles de enseñanza	42,000.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	15,000.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	8,400.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	8,400.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	6,300.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2441	Materiales de construcción de madera	6,300.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2451	Materiales de construcción de vidrio	6,300.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2461	Material eléctrico y electrónico	26,000.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2471	Estructuras y manufacturas	31,500.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2481	Materiales complementarios	3,150.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2491	Materiales diversos	42,000.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2511	Sustancias químicas	4,200.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2522	Plaguicidas y pesticidas	6,300.00



31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	9,450.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	15,500.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	115,500.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2711	Vestuario y uniformes	18,900.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2721	Prendas de seguridad	2,100.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2741	Productos textiles	3,150.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2911	Herramientas menores	6,300.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	8,000.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	10,500.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	21,000.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	525.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	5,250.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	3111	Servicio de energía eléctrica	84,000.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	3131	Servicio de agua	1,050.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	3141	Servicio telefonía tradicional	15,750.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	3151	Servicio telefonía celular	7,350.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	3181	Servicio postal	1,050.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	3252	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	1,050.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	3291	Otros Arrendamientos	115,000.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	3341	Servicios de capacitación	5,250.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	5,700.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	3451	Seguro de bienes patrimoniales	84,000.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	36,500.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	2,100.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	3522	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo educativo y recreativo	7,300.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	4,200.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	34,700.00



31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	15,700.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	52,500.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	3,150.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	3613	Espectáculos culturales	273,000.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	6,300.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	14,700.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	3821	Gastos de orden social y cultural	84,000.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	3821	Gastos de orden social y cultural	357,314.92
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	3921	Otros impuestos y derechos	500.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	4413	Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil	15,750.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	5151	Computadoras y equipo periférico	21,000.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	5211	Equipo de audio y de video	42,000.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	10,500.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	5661	Accesorios de iluminación	10,500.00
31111-3401	E0028	DIRECCIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD	2.4.1	5671	Herramientas y maquinas - herramienta	8,400.00
						7,576,051.03

ADMINISTRACION DE MERCADOS						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	1131	Sueldos Base	2,081,545.67
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	1321	Prima Vacacional	39,638.66
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	1323	Gratificación de fin de año	264,257.71
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	329,805.92
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	2111	Materiales y útiles de oficina	7,200.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	2112	Equipos menores de oficina	7,200.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	7,200.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	7,200.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	2151	Material impreso e información digital	7,200.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	2161	Material de limpieza	300,000.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	3,000.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	9,600.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	2461	Material eléctrico y electrónico	120,000.00



31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	2471	Estructuras y manufacturas	120,000.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	2491	Materiales diversos	43,200.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	2511	Sustancias químicas	13,200.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	2522	Plaguicidas y pesticidas	15,600.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	192,000.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	2711	Vestuario y uniformes	12,000.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	2721	Prendas de seguridad	10,800.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	2741	Productos textiles	7,200.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	2911	Herramientas menores	9,600.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	96,000.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,600.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	36,000.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	10,800.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	3111	Servicio de energía eléctrica	120,000.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	3131	Servicio de agua	500,000.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	3141	Servicio telefonía tradicional	9,000.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	3151	Servicio telefonía celular	9,000.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	3152	Radiolocalización	6,000.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	36,000.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	3451	Seguro de bienes patrimoniales	54,960.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	61,200.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	3,600.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	40,000.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	15,600.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	3591	Servicios de jardinería y fumigación	9,600.00
31111-3503	E0034	ADMINISTRACION DE MERCADOS	2.2.6	3921	Otros impuestos y derechos	4,800.00
						4,623,607.95

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	1131	Sueldos Base	4,284,737.35
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	1321	Prima Vacacional	75,609.13
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	1323	Gratificación de fin de año	504,060.86
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	314,817.98
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	2111	Materiales y útiles de oficina	25,000.00



31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	2112	Equipos menores de oficina	2,300.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	20,000.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	2,000.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	2151	Material impreso e información digital	12,000.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	2161	Material de limpieza	29,000.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	8,000.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	2461	Material eléctrico y electrónico	3,000.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	2491	Materiales diversos	2,000.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	196,000.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	25,000.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	3,000.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,000.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	35,000.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	3141	Servicio telefonía tradicional	35,000.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	3151	Servicio telefonía celular	4,600.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	3181	Servicio postal	1,000.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	3291	Otros Arrendamientos	1,500.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	3411	Servicios financieros y bancarios	7,000.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	3451	Seguro de bienes patrimoniales	20,000.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	7,500.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	4,000.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	5,000.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	41,500.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	2,000.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	1,500.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	2,000.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	5,000.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	3821	Gastos de orden social y cultural	8,500.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	3921	Otros impuestos y derechos	2,000.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	1,500,000.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	4421	Becas	2,100,000.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	5151	Computadoras y equipo periférico	20,000.00
31111-2001	E0014	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2.2.7	5971	Licencias informáticas e intelectuales	8,000.00



31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	1212	Honorarios asimilados	70,600.95
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	2111	Materiales y útiles de oficina	16,222.50
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	2112	Equipos menores de oficina	567.00
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	8,111.25
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	19,467.00
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	2151	Material impreso e información digital	8,851.50
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	2161	Material de limpieza	41,088.60
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	4,321.80
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	2461	Material eléctrico y electrónico	756.00
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	2471	Estructuras y manufacturas	2,142.00
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	2491	Materiales diversos	2,595.60
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	2522	Plaguicidas y pesticidas	693.00
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	819.00
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2,583.00
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	108,149.96
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	2613	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	630.00
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	2911	Herramientas menores	2,583.00
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,307.50
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	38,934.00
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	5,840.10
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	3141	Servicio telefonía tradicional	5,840.10
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	3151	Servicio telefonía celular	23,360.40
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	3451	Seguro de bienes patrimoniales	6,552.00
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	3471	Fletes y maniobras	38,934.00
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	3,528.00
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	3591	Servicios de jardinería y fumigación	2,520.00
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	2,331.00



31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	2,142.00
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	2,142.00
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	13,497.96
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	3821	Gastos de orden social y cultural	99,351.00
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	3921	Otros impuestos y derechos	2,583.00
31111-2001	S0163	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	1,000,000.00
31111-2001	E0035	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	2.2.6	4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	110,880.00
						10,972,550.53

ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACIÓN PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	1131	Sueldos Base	1,446,850.27
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	1321	Prima Vacacional	27,726.71
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	1323	Gratificación de fin de año	184,844.71
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	239,857.66
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2111	Materiales y útiles de oficina	10,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2112	Equipos menores de oficina	12,500.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	5,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2151	Material impreso e información digital	2,700.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2161	Material de limpieza	15,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	7,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	40,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2421	Materiales de construcción de concreto	25,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	45,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2441	Materiales de construcción de madera	1,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2451	Materiales de construcción de vidrio	8,400.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2461	Material eléctrico y electrónico	8,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2471	Estructuras y manufacturas	18,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2491	Materiales diversos	38,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2511	Sustancias químicas	10,500.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2522	Plaguicidas y pesticidas	22,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	1,400.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	11,500.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	26,000.00



					asignados a servidores públicos	
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2613	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	5,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2711	Vestuario y uniformes	10,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2721	Prendas de seguridad	24,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2911	Herramientas menores	30,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	24,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	25,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	18,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	3111	Servicio de energía eléctrica	14,400.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	3141	Servicio telefonía tradicional	5,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	3151	Servicio telefonía celular	3,800.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	3451	Seguro de bienes patrimoniales	4,500.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	3,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	15,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	6,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	3741	Transporte en vehículos especializados	1,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	3821	Gastos de orden social y cultural	6,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	5111	Muebles de oficina y estantería	10,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	5151	Computadoras y equipo periférico	15,000.00
31111-3505	E0036	ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES	2.2.6	5671	Herramientas y maquinas - herramienta	10,000.00
						2,443,979.35

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	1131	Sueldos Base	7,740,614.64
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	1321	Prima Vacacional	153,019.43
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	1323	Gratificación de fin de año	1,020,129.54
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	1,568,067.38
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	2111	Materiales y útiles de oficina	6,300.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	2112	Equipos menores de oficina	5,250.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,250.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	5,250.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	2151	Material impreso e información digital	52,500.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	2161	Material de limpieza	31,500.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	6,300.00



31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	105,000.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	2421	Materiales de construcción de concreto	4,200.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	2471	Estructuras y manufacturas	26,250.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	2491	Materiales diversos	6,300.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	254,500.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	5,800,000.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	2711	Vestuario y uniformes	31,500.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	2722	Prendas de protección personal	21,000.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,150.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	735,000.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	105,000.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	3111	Servicio de energía eléctrica	12,600.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	3151	Servicio telefonía celular	12,600.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	3152	Radiolocalización	12,600.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	2,100.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	3171	Servicios de acceso de internet	2,100.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	21,000.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	3451	Seguro de bienes patrimoniales	178,500.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	3471	Fletes y maniobras	10,500.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	346,500.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	700,000.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	3821	Gastos de orden social y cultural	52,500.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	5151	Computadoras y equipo periférico	15,750.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	5411	Automóviles y camiones	3,000,000.00
31111-3507	E0032	SERVICIO DE LIMPIA	2.1.1	5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	25,200.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	1131	Sueldos Base	7,490,500.80
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	1321	Prima Vacacional	149,548.67
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	1323	Gratificación de fin de año	996,991.14
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	1,607,043.38
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2111	Materiales y útiles de oficina	6,300.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2112	Equipos menores de oficina	5,250.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,250.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	5,250.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2151	Material impreso e información digital	52,500.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2161	Material de limpieza	57,750.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2221	Productos alimenticios para animales	57,750.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	3,150.00



31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	10,500.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2421	Materiales de construcción de concreto	6,300.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	10,500.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2441	Materiales de construcción de madera	10,500.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2451	Materiales de construcción de vidrio	5,250.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2461	Material eléctrico y electrónico	84,000.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2471	Estructuras y manufacturas	84,000.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2491	Materiales diversos	94,500.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2521	Fertilizantes y abonos	12,600.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2522	Plaguicidas y pesticidas	18,900.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	15,750.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	18,900.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	2,000,000.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2722	Prendas de protección personal	36,750.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2911	Herramientas menores	42,000.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	10,500.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	378,000.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	31,500.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	3111	Servicio de energía eléctrica	231,000.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	3131	Servicio de agua	83,790.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	3141	Servicio telefonía tradicional	15,750.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	3152	Radiolocalización	12,600.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	2,100.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	3451	Seguro de bienes patrimoniales	73,500.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	3,150.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	126,000.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	25,200.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	3591	Servicios de jardinería y fumigación	30,000.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	3821	Gastos de orden social y cultural	31,500.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	5151	Computadoras y equipo periférico	15,750.00
31111-3507	E0033	PARQUES Y JARDINES	2.2.6	5611	Maquinaria y equipo agropecuario	63,000.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	1131	Sueldos Base	1,512,315.18
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	1321	Prima Vacacional	28,063.56
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	1323	Gratificación de fin de año	187,090.37
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	194,884.45
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	1212	Honorarios asimilados	157,500.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	2111	Materiales y útiles de oficina	6,300.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	2112	Equipos menores de oficina	5,250.00



31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,250.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	5,250.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	2151	Material impreso e información digital	12,600.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	15,750.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	2421	Materiales de construcción de concreto	21,000.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	2,100.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	2471	Estructuras y manufacturas	63,000.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	2491	Materiales diversos	37,800.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	2511	Sustancias químicas	2,100.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	650,000.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	2711	Vestuario y uniformes	36,750.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	2721	Prendas de seguridad	15,750.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	2722	Prendas de protección personal	15,750.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	2911	Herramientas menores	15,750.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	6,300.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	189,000.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	31,500.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	950,000.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	31,500.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	3821	Gastos de orden social y cultural	21,000.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	5151	Computadoras y equipo periférico	26,250.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	5971	Licencias informáticas e intelectuales	15,750.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	2461	Material eléctrico y electrónico	2,520,000.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	630,000.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	3451	Seguro de bienes patrimoniales	36,750.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	210,000.00
31111-3507	E0037	ALIUMBRADO PUBLICO	2.2.4	5411	Automóviles y camiones	3,000,000.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	1131	Sueldos Base	685,192.49
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	1321	Prima Vacacional	12,347.73
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	1323	Gratificación de fin de año	82,318.22
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	65,961.24
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	1551	Capacitación de los servidores públicos	10,550.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	2111	Materiales y útiles de oficina	15,825.00



31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	2112	Equipos menores de oficina	6,330.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	15,825.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	21,100.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	15,825.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	2151	Material impreso e información digital	21,100.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	2161	Material de limpieza	12,660.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	31,650.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	2451	Materiales de construcción de vidrio	3,165.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	2471	Estructuras y manufacturas	10,550.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	2481	Materiales complementarios	2,637.50
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	2491	Materiales diversos	2,637.50
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	125,000.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	6,330.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	3,165.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	37,980.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	5,275.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	3111	Servicio de energía eléctrica	2,110.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	3141	Servicio telefonía tradicional	10,550.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	3451	Seguro de bienes patrimoniales	15,825.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	6,330.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	8,440.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	10,550.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	6,330.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	3821	Gastos de orden social y cultural	10,550.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	4414	Premios, estímulos, recompensas y seguros a deportistas	5,275.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	5111	Muebles de oficina y estantería	6,330.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	5151	Computadoras y equipo periférico	15,825.00



31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	10,550.00
31111-3507	E0038	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.2.6	5971	Licencias informaticas e intelectuales	26,375.00
31111-3507	E0039	TALLER DE MANTENIMIENTO	1.8.5	1131	Sueldos Base	1,641,372.87
31111-3507	E0039	TALLER DE MANTENIMIENTO	1.8.5	1321	Prima Vacacional	30,431.48
31111-3507	E0039	TALLER DE MANTENIMIENTO	1.8.5	1323	Gratificación de fin de año	202,876.56
31111-3507	E0039	TALLER DE MANTENIMIENTO	1.8.5	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	209,875.78
31111-3507	E0039	TALLER DE MANTENIMIENTO	1.8.5	2111	Materiales y útiles de oficina	8,400.00
31111-3507	E0039	TALLER DE MANTENIMIENTO	1.8.5	2112	Equipos menores de oficina	6,300.00
31111-3507	E0039	TALLER DE MANTENIMIENTO	1.8.5	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,250.00
31111-3507	E0039	TALLER DE MANTENIMIENTO	1.8.5	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	5,250.00
31111-3507	E0039	TALLER DE MANTENIMIENTO	1.8.5	2151	Material impreso e información digital	12,600.00
31111-3507	E0039	TALLER DE MANTENIMIENTO	1.8.5	2161	Material de limpieza	12,600.00
31111-3507	E0039	TALLER DE MANTENIMIENTO	1.8.5	2471	Estructuras y manufacturas	18,900.00
31111-3507	E0039	TALLER DE MANTENIMIENTO	1.8.5	2491	Materiales diversos	6,300.00
31111-3507	E0039	TALLER DE MANTENIMIENTO	1.8.5	2511	Sustancias químicas	6,300.00
31111-3507	E0039	TALLER DE MANTENIMIENTO	1.8.5	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	79,800.00
31111-3507	E0039	TALLER DE MANTENIMIENTO	1.8.5	2711	Vestuario y uniformes	15,750.00
31111-3507	E0039	TALLER DE MANTENIMIENTO	1.8.5	2722	Prendas de protección personal	21,000.00
31111-3507	E0039	TALLER DE MANTENIMIENTO	1.8.5	2911	Herramientas menores	21,000.00
31111-3507	E0039	TALLER DE MANTENIMIENTO	1.8.5	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	27,300.00
31111-3507	E0039	TALLER DE MANTENIMIENTO	1.8.5	3451	Seguro de bienes patrimoniales	10,500.00
31111-3507	E0039	TALLER DE MANTENIMIENTO	1.8.5	5671	Herramientas y maquinas - herramienta	20,000.00
						50,447,679.91

EDUCACION MUNICIPAL						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	1131	Sueldos Base	1,269,069.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	1321	Prima Vacacional	22,832.86
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	1323	Gratificación de fin de año	152,219.05
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	119,929.88
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2111	Materiales y útiles de oficina	36,000.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2112	Equipos menores de oficina	8,500.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	27,000.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	4,800.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	11,000.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2151	Material impreso e información digital	9,350.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2161	Material de limpieza	42,000.00



31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2171	Materiales y útiles de enseñanza	
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	28,700.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2391	Otros productos	9,600.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	4,700.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2421	Materiales de construcción de concreto	16,000.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	9,500.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2441	Materiales de construcción de madera	9,500.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2451	Materiales de construcción de vidrio	4,730.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2461	Material eléctrico y electrónico	12,500.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2481	Materiales complementarios	8,500.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2491	Materiales diversos	8,500.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2522	Plaguicidas y pesticidas	3,500.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	4,900.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	4,900.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	58,000.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2711	Vestuario y uniformes	37,800.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2741	Productos textiles	9,600.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2911	Herramientas menores	48,000.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	19,200.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	12,400.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	91,150.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	45,000.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	3111	Servicio de energía eléctrica	62,000.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	3141	Servicio telefonía tradicional	82,000.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	3151	Servicio telefonía celular	7,500.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	3171	Servicios de acceso de internet	15,000.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	3221	Arrendamiento de edificios y locales	250,000.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	3291	Otros Arrendamientos	75,000.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	3451	Seguro de bienes patrimoniales	38,000.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	17,300.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	19,200.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	35,000.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	3591	Servicios de jardinería y fumigación	10,000.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	49,000.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	48,000.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	3613	Espectáculos culturales	145,000.00



31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	14,500.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	33,000.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	3821	Gastos de orden social y cultural	650,000.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	3921	Otros impuestos y derechos	9,300.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	1,230,000.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	4413	Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil	640,000.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	4421	Becas	4,900,000.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	5111	Muebles de oficina y estantería	25,000.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	5133	Otros bienes artísticos, culturales y científicos	10,000.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	5151	Computadoras y equipo periférico	20,000.00
31111-3701	E0040	EDUCACIÓN MUNICIPAL	2.5.6	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	500,000.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	1131	Sueldos Base	1,281,283.51
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	1321	Prima Vacacional	24,758.64
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	1323	Gratificación de fin de año	165,057.57
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	224,866.85
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	2111	Materiales y útiles de oficina	78,000.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	2112	Equipos menores de oficina	14,000.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	2151	Material impreso e información digital	15,000.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	2161	Material de limpieza	36,000.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	19,000.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	42,500.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	12,000.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	2441	Materiales de construcción de madera	12,000.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	2451	Materiales de construcción de vidrio	12,000.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	2461	Material eléctrico y electrónico	12,000.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	2471	Estructuras y manufacturas	12,000.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	2481	Materiales complementarios	12,000.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	2491	Materiales diversos	16,500.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	43,200.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	2911	Herramientas menores	12,000.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	19,100.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	30,000.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	47,800.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	30,600.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	3171	Servicios de acceso de internet	16,300.00



31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	3291	Otros Arrendamientos	34,200.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	28,700.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	3591	Servicios de jardinería y fumigación	10,550.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	39,300.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	48,000.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	3613	Espectáculos culturales	33,000.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	16,000.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	3821	Gastos de orden social y cultural	180,000.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	5111	Muebles de oficina y estantería	20,000.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	5131	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	62,000.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	5151	Computadoras y equipo periférico	25,000.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	5211	Equipo de audio y de video	30,000.00
31111-3701	E0029	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.4.2	5231	Cameras fotograficas y de video	15,000.00
						13,763,897.36

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACIÓN PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	1131	Sueldos Base	1,271,038.56
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	1321	Prima Vacacional	22,618.81
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	1323	Gratificación de fin de año	150,792.10
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	104,939.33
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	1212	Honorarios asimilados	60,000.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	2111	Materiales y útiles de oficina	18,700.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	2112	Equipos menores de oficina	3,500.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,900.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	24,999.96
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	5,499.96
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	2151	Material impreso e información digital	55,000.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	2161	Material de limpieza	16,500.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	6,600.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	2461	Material eléctrico y electrónico	7,700.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	2471	Estructuras y manufacturas	3,300.00



31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	2481	Materiales complementarios	6,600.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	2491	Materiales diversos	2,200.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	2522	Plaguicidas y pesticidas	1,100.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	100,000.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	2711	Vestuario y uniformes	18,000.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,300.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	9,000.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	11,000.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	3,300.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	3141	Servicio telefonía tradicional	16,500.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	3151	Servicio telefonía celular	7,700.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	3181	Servicio postal	3,300.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	3291	Otros Arrendamientos	300,000.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	3451	Seguro de bienes patrimoniales	11,000.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	3471	Fletes y maniobras	3,000.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	2,200.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	3522	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo educativo y recreativo	2,200.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	3,500.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	9,500.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2,000.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	192,000.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	30,000.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	3613	Espectáculos culturales	200,000.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	35,000.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	3821	Gastos de orden social y cultural	400,000.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	250,000.00



31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	4413	Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil	20,000.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	650,000.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	5151	Computadoras y equipo periférico	25,000.00
31111-3801	E0041	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	3.1.1	5971	Licencias informáticas e intelectuales	10,000.00
31111-3801	E0048	TURISMO	3.7.1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	15,800.00
31111-3801	E0048	TURISMO	3.7.1	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	9,800.00
31111-3801	E0048	TURISMO	3.7.1	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	15,500.00
31111-3801	E0048	TURISMO	3.7.1	2151	Material impreso e información digital	15,800.00
31111-3801	E0048	TURISMO	3.7.1	2171	Materiales y útiles de enseñanza	6,000.00
31111-3801	E0048	TURISMO	3.7.1	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	16,500.00
31111-3801	E0048	TURISMO	3.7.1	2461	Material eléctrico y electrónico	7,500.00
31111-3801	E0048	TURISMO	3.7.1	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	58,000.00
31111-3801	E0048	TURISMO	3.7.1	3291	Otros Arrendamientos	700,000.00
31111-3801	E0048	TURISMO	3.7.1	3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	65,000.00
31111-3801	E0048	TURISMO	3.7.1	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	65,000.00
31111-3801	E0048	TURISMO	3.7.1	3613	Espectáculos culturales	65,000.00
31111-3801	E0048	TURISMO	3.7.1	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	24,500.00
31111-3801	E0048	TURISMO	3.7.1	3821	Gastos de orden social y cultural	110,000.00
31111-3801	E0048	TURISMO	3.7.1	3841	Exposiciones	22,000.00
						5,278,888.72

LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CIERRE DE EJERCICIO FISCAL 2022 DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	1131	Sueldos Base	561,329.33
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	1321	Prima Vacacional	9,966.63
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	1323	Gratificación de fin de año	66,444.20
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	44,974.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	2111	Materiales y útiles de oficina	3,500.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	2112	Equipos menores de oficina	3,500.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,000.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	3,000.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	2151	Material impreso e información digital	3,000.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	2161		
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	500.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	2441	Materiales de construcción de madera	10,000.00



31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	2461	Material eléctrico y electrónico	1,300.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	2471	Estructuras y manufacturas	1,700.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	2491	Materiales diversos	2,500.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	33,600.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,800.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	2,500.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,000.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	4,000.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	3111	Servicio de energía eléctrica	1,500.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	3131	Servicio de agua	1,500.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	3141	Servicio telefonía tradicional	13,000.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	3151	Servicio telefonía celular	5,000.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	3181	Servicio postal	1,700.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	11,000.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	5,000.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	5,000.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	2,000.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	3821	Gastos de orden social y cultural	16,000.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	2,500.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	5111	Muebles de oficina y estantería	11,000.00
31111-3901	E0042	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1.2.1	5151	Computadoras y equipo periférico	20,000.00
						857,814.16

SALUD MUNICIPAL						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	1131	Sueldos Base	3,216,733.78
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	1212	Honorarios asimilados	1,102,100.04
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	1321	Prima Vacacional	58,545.77
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	1323	Gratificación de fin de año	390,305.14
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	344,800.64
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	1551	Capacitación de los servidores públicos	22,500.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2111	Materiales y útiles de oficina	22,500.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2112	Equipos menores de oficina	12,000.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	17,000.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2131	Material estadístico y geográfico	500.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	3,090.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2151	Material impreso e información digital	50,500.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2161	Material de limpieza	44,300.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	5,000.00



31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	1,200.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2421	Materiales de construcción de concreto	1,080.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	1,080.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2451	Materiales de construcción de vidrio	1,080.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2461	Material eléctrico y electrónico	8,100.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2471	Estructuras y manufacturas	2,200.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2491	Materiales diversos	9,700.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2511	Sustancias químicas	1,500.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	95,000.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	340,000.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	25,750.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	3,200.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	210,000.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2711	Vestuario y uniformes	8,600.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2721	Prendas de seguridad	450.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2911	Herramientas menores	2,150.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,150.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	4,500.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	45,000.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,000.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	3111	Servicio de energía eléctrica	73,000.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	3121	Servicio de gas	1,000.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	3141	Servicio telefonía tradicional	25,000.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	3151	Servicio telefonía celular	5,000.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	3171	Servicios de acceso de internet	1,000.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	3291	Otros Arrendamientos	2,100.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	3451	Seguro de bienes patrimoniales	35,000.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	3,100.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	2,050.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	4,100.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	20,600.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	70,000.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	4,120.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	4,120.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	30,000.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	3591	Servicios de jardinería y fumigación	15,500.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	3,090.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	3,100.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	3821	Gastos de orden social y cultural	10,300.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	30,000.00



31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	5151	Computadoras y equipo periférico	20,000.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	5311	Equipo para uso médico, dental y para laboratorio	20,000.00
31111-4001	E0043	SALUD MUNICIPAL	2.3.1	5321	Instrumentos médicos	25,000.00
						6,460,795.37

RASTRO Y CONTROL CANINO						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	ASIGNADO
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	1131	Sueldos Base	449,543.14
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	1321	Prima Vacacional	8,621.89
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	1323	Gratificación de fin de año	57,479.29
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	74,955.36
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2111	Materiales y útiles de oficina	20,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2112	Equipos menores de oficina	3,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2151	Material impreso e información digital	3,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2161	Material de limpieza	20,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	5,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2221	Productos alimenticios para animales	150,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	15,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	10,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2421	Materiales de construcción de concreto	20,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	20,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2451	Materiales de construcción de vidrio	3,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2461	Material eléctrico y electrónico	10,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2471	Estructuras y manufacturas	30,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2481	Materiales complementarios	3,500.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2491	Materiales diversos	15,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2511	Sustancias químicas	5,500.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	200,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	50,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	5,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	55,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2613	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	3,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2711	Vestuario y uniformes	15,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2721	Prendas de seguridad	15,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2741	Productos textiles	3,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2911	Herramientas menores	15,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	40,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	30,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	10,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	3111	Servicio de energía eléctrica	10,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	3141	Servicio telefonía tradicional	3,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	3151	Servicio telefonía celular	6,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	3,000.00



31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	3,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	3451	Seguro de bienes patrimoniales	20,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	3471	Fletes y maniobras	3,500.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	40,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	22,500.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	5,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	3591	Servicios de jardinería y fumigación	15,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	3821	Gastos de orden social y cultural	10,000.00
31111-4101	E0044	CONTROL CANINO	2.2.6	6121	Edificación no habitacional	
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	1131	Sueldos Base	4,108,933.31
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	1321	Prima Vacacional	77,844.84
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	1323	Gratificación de fin de año	518,965.60
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	626,627.83
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2111	Materiales y útiles de oficina	20,500.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2112	Equipos menores de oficina	20,500.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,300.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	15,800.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2151	Material impreso e información digital	12,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2161	Material de limpieza	60,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	12,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbon y sus derivados	
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	16,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	12,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2421	Materiales de construcción de concreto	21,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	12,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2451	Materiales de construcción de vidrio	12,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2461	Material eléctrico y electrónico	53,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2471	Estructuras y manufacturas	98,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2491	Materiales diversos	104,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2511	Sustancias químicas	80,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	50,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	560,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2613	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	52,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2711	Vestuario y uniformes	75,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2721	Prendas de seguridad	52,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2741	Productos textiles	5,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2911	Herramientas menores	250,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	18,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	18,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	155,000.00

31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	225,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	3111	Servicio de energía eléctrica	950,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	3121	Servicio de gas	240,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	3141	Servicio telefonía tradicional	8,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	3151	Servicio telefonía celular	7,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	9,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	3451	Seguro de bienes patrimoniales	40,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	3471	Fletes y maniobras	5,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	16,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	22,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	66,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	140,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	3591	Servicios de jardinería y fumigación	75,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	3821	Gastos de orden social y cultural	16,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	5111	Muebles de oficina y estantería	10,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	5151	Computadoras y equipo periférico	20,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	30,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	5621	Maquinaria y equipo industrial	200,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	120,000.00
31111-4101	E0046	RASTRO MUNICIPAL	2.2.6	5671	Herramientas y maquinas - herramienta	50,000.00
						10,884,071.26

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

POR LO QUE EN ESTE MOMENTO **EL LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PREGUNTA QUE SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO.-----

EN USO DE LA VOZ **EL REGIDOR LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA**, EN ESTE MISMO APARTADO **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ**, PREGUNTA SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, TUVIERA A BIEN HACER UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO DEL PRESENTE ASUNTO Y SIN QUE LO HUBIERA.-----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y CUATRO VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS REGIDORES C.C. LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, C. JUAN MANUEL CORONADO CABRERA Y L.A.E. JUAN GERARDO MORALES PÉREZ, EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: -----

PRIMERO.- SE APRUEBE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----

SEGUNDO.- SE GIRAN INSTRUCCIONES AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, TENDIENTES AL

PROCESO DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.....

2).- EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (UT). EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

EL PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (UT).

FONDO	CRI	CONCEPTO	PRONÓSTICO 2023
	510101	INTERESES DERIVADOS DE CTA BANCARIA	9,000.00
	500000	PRODUCTOS	9,000.00
	790107	INTERESES DERIVADOS DE CTA BANCARIA	1,000.00
	700000	INGRESOS PROPIOS	1,000.00
	910101	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	875,000.00
	900000	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	875,000.00
		TOTAL DE INGRESO GLOBAL	\$ 885,000.00

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (UT).

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACIÓN PROGRAMA	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA	IMPORTE
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	1131	Sueldos Base	446,085.11
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	1212	Honorarios asimilados	129,769.24
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	1312	Antigüedad	20,000.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	1321	Prima Vacacional	7,825.77
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	1323	Gratificación de fin de año	52,171.81
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	1413	Aportaciones IMSS	35,000.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	1421	Aportaciones INFONAVIT	18,000.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	1522	Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos	15,000.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	29,982.66
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	1611	Previsiones de carácter laboral	37,565.41
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	2111	Materiales y útiles de oficina	6,000.00



31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	2112	Equipos menores de oficina	2,500.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,000.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	3,500.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2,000.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	2151	Material impreso e información digital	5,000.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	2161	Material de limpieza	5,000.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	2,000.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	2451	Materiales de construcción de vidrio	3,200.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	2491	Materiales diversos	1,500.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	500.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	1,500.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	2,500.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	3,000.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	6,000.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	3111	Servicio de energía eléctrica	12,000.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	3141	Servicio telefonía tradicional	6,500.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	3151	Servicio telefonía celular	3,500.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	3173	Servicios de procesamiento de información	700.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	3181	Servicio postal	200.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	3411	Servicios financieros y bancarios	1,000.00



31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	1,000.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	1,000.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	3821	Gastos de orden social y cultural	7,500.00
31120-4401	E0047	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.8.4	3981	Impuesto sobre nóminas	13,000.00
					TOTAL	\$885,000.00

EN ESTE MISMO APARTADO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, PREGUNTA SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, TUVIERA A BIEN HACER UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO DEL PRESENTE ASUNTO Y SIN QUE LO HUBIERA. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA:-----

PRIMERO.- SE APRUEBE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, , DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (UT). EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO.- SE GIRAN INSTRUCCIONES AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, TENDIENTES AL PROCESO DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

3).- EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN (SAPAF). EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

EL PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN (SAPAF).

FONDO	CRI	CONCEPTO	PRONÓSTICO 2023
1423700000	510901	Rendimientos cuentas	1,634,773.67
	500000	PRODUCTOS	1,634,773.67
1423700000	732101	Agua Con Serv Dom	31,751,948.89
1423700000	732102	Agua Con Serv Com	5,978,062.04
1423700000	732103	Agua Con Serv Ind	4,200,445.10
1423700000	732104	Agua Con Serv Mix	1,808,904.61
1423700000	732105	Agua Con Serv Publ	938,863.54
1423700000	732106	Rez Agua Con Serv	12,373,807.92
1423700000	732107	Rez Agua Con Serv	2,669,991.52
1423700000	732108	Rez Agua Con Serv	561,360.24
1423700000	732109	Rez Agua Con Serv	1,876,597.59
1423700000	732110	Rez Agua Tar Espec	-



1423700000	732111	Rez Agua Con Serv	128,448.58
1423700000	732112	Consumo Estimado Domestico	10,922.07
1423700000	732113	Consumo Est Comerc	4,940.80
1423700000	732114	Consumo Est Indust	3,763.89
1423700000	732301	Drenaje Con Serv D	6,350,389.78
1423700000	732302	Drenaje Con Serv C	1,285,658.00
1423700000	732303	Drenaje Con Serv I	840,089.02
1423700000	732304	Drenaje Con Serv M	361,780.92
1423700000	732305	Drenaje Con Serv P	187,772.71
1423700000	732306	Rez Dre Con Serv D	2,534,761.58
1423700000	732307	Rez Dre Con Serv C	584,587.00
1423700000	732308	Rez Dre Con Serv I	112,272.05
1423700000	732309	Rez Dre Con Serv M	375,319.52
1423700000	732310	Rez Dre Con Serv P	-
1423700000	732401	Saneamiento Serv D	6,350,389.78
1423700000	732402	Saneamiento Serv C	1,195,612.41
1423700000	732403	Saneamiento Serv I	840,089.02
1423700000	732404	Saneamiento Serv M	361,780.92
1423700000	732405	Saneamiento Serv P	187,772.71
1423700000	732406	Rez. San Con Ser D	2,534,761.58
1423700000	732407	Rez. San Con Ser C	533,998.30
1423700000	732408	Rez. San Con Ser I	112,272.05
1423700000	732409	Rez. San Con Ser M	375,319.52
1423700000	732410	Rez. San Con Ser P	25,125.60
1423700000	732701	Serv.Inc.Habit. Agua	1,589,513.90
1423700000	732702	Serv.Inc.Habit. Drenaje	668,334.00
1423700000	732703	Serv.Inc.Habit. Saneam	974,721.60
1423700000	732801	Serv.Inc.no Habit.Agua	431,511.62
1423700000	732802	Serv.Inc.no Habit.Drenaje	181,435.07
1423700000	732803	Serv.Inc.no Habit.Saneam	264,611.42
1423700000	732901	Serv.Inc.Ind. Agua	161,816.86
1423700000	732902	Serv.Inc.Ind. Drenaje	68,038.15
1423700000	732903	Serv.Inc.Ind. Saneam	99,229.28
1423700000	733001	Mat e Inst Ramal p/tomas agua	291,803.56
1423700000	733002	Mat e Inst Cuadros de Medicio	226,983.12
1423700000	733003	Sum e Inst.Medidores	547,775.83
1423700000	733004	Mat e Inst Descargas Agua Residual	361,804.10
1423700000	733101	Constancia no Adeu	3,326.34
1423700000	733102	Duplicado de Recib	3,611.44
1423700000	733104	Cambio de Titular	8,923.52
1423700000	733105	Suspensión vol tom	22,702.71
1423700000	733106	Reactivación cuen	14,614.63
1423700000	733110	Contrato Ser AguaP	135,825.61
1423700000	733114	Contrato Serv Alca	75,470.93
1423700000	733115	Cancelación de tom	505.08
1423700000	733201	Limp San Camión de	173,010.58
1423700000	733202	Reconexión Toma re	290,452.05



1423700000	733203	Reconexión drenaje	2,991.05
1423700000	733204	Reubicación Medido	12,944.33
1423700000	733205	Reconexión Medidor	270,890.70
1423700000	733212	Reparación de Tubería	18,433.96
1423700000	733213	Venta de Material	2,703.50
1423700000	733214	Limp San Camión Hi	192,381.02
1423700000	733301	Cartas Factibilida	106,412.12
1423700000	733302	Revision Proy uso	65,424.57
1423700000	733303	Sup Obra uso domes	108,695.54
1423700000	733304	Recep Obras uso do	11,675.41
1423700000	733305	Rev Proy uso no do	25,475.60
1423700000	733306	Sup Obra uso no do	24,572.64
1423700000	733307	Rec Obras uso no dom	7,786.88
1423700000	733501	Recargos Serv Agua	785,458.60
1423700000	733502	Multas Serv Agua p	115,764.15
1423700000	733504	Intereses sobre convenios	34,589.00
1423700000	790110	Otros Ingresos	705,008.41
1423700000	799901	Diferencias por redondeo	3,687.91
	700000		96,548,726.06
		TOTAL DE INGRESO GLOBAL	98,183,499.73

**EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023,
DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN
(SAPAF).**

FONDO	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACIÓN PROGRAMA	ÁREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA	IMPORTE
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,814,050.00
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	1321	PRIMA VACACIONAL	29,820.00
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	198,800.00
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	1413	APORTACIONES IMSS	149,866.91
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	1421	APORTACIONES INFONAVIT	102,130.91
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	128,174.18
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	181,405.00
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	114,714.29
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	22,278.38
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	21,735.00
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	543.38
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	65,000.00
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	33,689.25
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	2940	REF Y ACC MENRS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF	22,821.75
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,433.75
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	3150	TELEFONÍA CELULAR	11,954.25



1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	3310	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUDITORIA Y RELACIONADOS	630,000.00
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	4,200.00
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	10,867.50
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	15,000.00
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	3610	DIFUS P RADIO TV Y OTRS MED D MSN SOBR PRO Y A GUB	348,303.38
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	3620	DIFUS P RAD TV Y OTR MED D MSN COMER P PRO VTA B S	99,789.38
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	21,735.00
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	25,200.00
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	7,607.25
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	15,000.00
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	15,000.00
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	3840	EXPOSICIONES	40,000.00
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	54,576.96
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	49,661.33
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	3980	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB	61,280.10
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	47,817.00
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	4520	JUBILACIONES	53,387.25
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMAC	80,000.00
1423700000	31120M30A010100	E0001	DIRECCIÓN GENERAL A	1.3.9	5810	TERRENOS	580,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	11,375,812.12
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	1321	PRIMA VACACIONAL	186,931.52
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,242,124.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	50,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	1413	APORTACIONES IMSS	1,122,697.31
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	1421	APORTACIONES INFONAVIT	640,227.20
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	803,480.78
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,129,784.50
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1,147,142.86
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	1712	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	7,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	50,080.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	2940	REF Y ACC MENRS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF	74,172.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	80,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA	2.2.3	2410	PRODUCTOS MINERALES NO	

			TÉCNICA Y OPERATIVA			METALICOS	340,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	873,600.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	12,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	780,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,080,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	18,200.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCC Y REPARA	85,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	7,280.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	2550	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	5,200.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	2,704,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	468,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,148,960.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	258,336.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	147,680.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	2910	HERRAMIENTAS MENORES	69,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	54,080.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	2930	REF Y ACC MENORES DE MOB Y EQ DE ADMON EDUC Y RECR	2,080.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	2940	REF Y ACC MENRS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF	20,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	2960	REF Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	374,400.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	2980	REF Y ACC MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	985,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	10,804,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	3130	AGUA	832,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	3150	TELEFONÍA CELULAR	15,600.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	29,120.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	3310	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUDITORIA Y RELACIONADOS	15,600.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	3320	SERV DE DISEÑO, ARQ, ING Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	618,379.38
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	3330	SERV DE CONSUL ADMIN PROC TEC Y EN TECNO DE LA INF	12,480.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	41,080.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	187,200.00



1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	3360	SERV DE APOYO ADMIN TRADUCC FOTOCOPIAD E IMPRESIÓN	1,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	31,200.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	156,832.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	3470	FLETES Y MANIOBRAS	124,800.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	70,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	3520	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE ADMIN EDUC Y RECR	14,040.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	3530	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA I	11,752.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	260,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	3570	INST, REPAR Y MANT DE MAQ, OTROS EQS Y HERRAMIENTA	1,872,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	65,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	3610	DIFUS P RADIO TV Y OTRS MED D MSN SOBR PRO Y A GUB	36,400.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	16,224.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	10,400.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	16,536,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	3980	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB	384,146.03
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMAC	100,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	7,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	20,800.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	5410	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	600,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	200,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	15,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	5660	EQ DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCES ELECT	300,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	5690	OTROS EQUIPOS	645,000.00
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	6130	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL	7,337,430.70
1423700000	31120M30A010200	E0002	GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	2.2.3	6310	ESTU, FORM Y EVA D PROYE PRODU NO INCL EN CONCEP A	5,000,000.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,634,670.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	1321	PRIMA VACACIONAL	59,748.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	398,320.00



1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	10,000.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	1413	APORTACIONES IMSS	342,140.57
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	1421	APORTACIONES INFONAVIT	204,631.25
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	256,811.91
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	363,467.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	329,803.57
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	1712	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	1,000.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	28,100.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	2940	REF Y ACC MENRS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF	34,650.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	42,000.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	270,000.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	21,735.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	5,000.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1,050.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5,250.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	150,000.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	75,600.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	2910	HERRAMIENTAS MENORES	1,050.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	21,000.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	2940	REF Y ACC MENRS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF	5,250.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	2960	REF Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35,000.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	204,750.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	3130	AGUA	44,100.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	63,000.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	3150	TELEFONÍA CELULAR	7,350.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	99,750.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	3310	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUDITORIA Y RELACIONADOS	100,000.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	3330	SERV DE CONSUL ADMIN PROC TEC Y EN TECNO DE LA INF	76,000.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	11,550.00



FINANZAS							
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	671,000.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	126,000.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	3430	SERV DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORS	375,000.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	21,000.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	3470	FLETES Y MANIOBRAS	5,250.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	57,750.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	3530	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA I	2,625.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	21,735.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	3570	INST, REPAR Y MANT DE MAQ, OTROS EQS Y HERRAMIENTA	1,050.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	433,200.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	8,400.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,575.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	136,500.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	10,500.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	14,700.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	3980	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB	122,782.14
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	57,750.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMAC	80,000.00
1423700000	31120M30A010300	E0003	GERENCIA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1.5.1	5910	SOFTWARE	40,000.00
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,039,455.00
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	1321	PRIMA VACACIONAL	66,402.00
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	442,680.00
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	10,000.00
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	1413	APORTACIONES IMSS	388,880.65
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	1421	APORTACIONES INFONAVIT	227,422.90
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	285,413.84
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	403,945.50
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	387,160.71
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	27,095.25
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	2940	REF Y ACC MENRS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF	67,200.00
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	210,000.00



1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	175,000.00
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	115,500.00
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	10,500.00
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	2910	HERRAMIENTAS MENORES	2,100.00
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	2940	REF Y ACC MENRS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF	105,000.00
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	2960	REF Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	48,903.75
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	3150	TELEFONÍA CELULAR	3,150.00
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	3170	SERV DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCES DE INFO	21,840.00
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	69,300.00
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	3330	SERV DE CONSUL ADMIN PROC TEC Y EN TECNO DE LA INF	343,980.00
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	14,175.00
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	3450	SÉGURO DE BIENES PATRIMONIALES	52,500.00
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	3520	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE ADMIN EDUC Y RECR	5,000.00
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	3530	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA I	441,000.00
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35,000.00
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	3610	DIFUS P RADIO TV Y OTRS MED D MSN SOBR PRO Y A GUB	3,000.00
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,000.00
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	5,000.00
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	5,250.00
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	3980	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB	136,456.11
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMAC	80,000.00
1423700000	31120M30A010400	E0004	GERENCIA COMERCIAL	2.2.3	5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	90,000.00
						TOTAL	\$98,183,499.73

EN ESTE MISMO APARTADO **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ**, PREGUNTA SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, TUVIERA A BIEN HACER UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO DEL PRESENTE ASUNTO Y SIN QUE LO HUBIERA. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO.- SE APRUEBE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN (SAPAF). EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----

SEGUNDO.- SE GIRAN INSTRUCCIONES AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, TENDIENTES AL PROCESO DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

4).- EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (DIF). EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:-----

**EL PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023,
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO SAN
FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (DIF).**

FONDO	CRI	CONCEPTO	PRONÓSTICO 2023
	510101	Intereses bancarios	11,760.00
	500000	PRODUCTOS	11,760.00
	730270	Pila aparato auditivo	690.00
	730271	Andad Sillas de Rued	11,000.00
	730350	Ingreso T.Psicología	307,380.00
	730351	T. Psic usuar Procur	18,000.00
	730360	Ingresos T. Física	300,000.00
	730361	Ingresos T.Lenguaje	90,000.00
	730362	Sesión tanque terapéutico	45,000.00
	730363	Sesión auxiliares auditivos	50.00
	730402	Peritajes	50,000.00
	730404	Cuota recuperación CADL	1,005,000.00
	730405	Asesoría Jurídica	5,000.00
	730408	Beca Apadrina un Niño	189,000.00
	730470	Estud socecon Procur	8,000.00
	730471	Estudio S.Eco T. Soc	750.00
	730804	Estacionamiento Mercado	1,050,000.00
	730830	Servicio de Taxi	45,000.00
	730831	Transporte Publico	30,000.00
	730832	Traslados por Campañas	5,000.00
	790101	INGRESO POR DONATIVOS	10,000.00
	700000		3,169,870.00
	910101	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	16,240,000.00
	900000	Transferencias y asignaciones municipales	16,240,000.00
		TOTAL DE INGRESO GLOBAL	\$ 19,421,630.00

**EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023,
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO SAN
FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (DIF).**

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACIÓN PROGRAMA	ÁREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA	IMPORTE
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	1131	Sueldos Base	10,228,009.44
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	1212	Honorarios asimilados	190,458.00
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	1312	Antigüedad	78,000.00
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	1321	Prima Vacacional	185,103.06
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	1323	Gratificación de fin de año	1,234,020.40
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	23,392.00
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	1413	Aportaciones IMSS	833,577.89
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	1421	Aportaciones INFONAVIT	389,715.06



31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	1431	Ahorro para el retiro	336,000.00
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	1,034,000.00
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	1611	Previsiones de carácter laboral	10,000.00
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	1811	Impuesto sobre nóminas	377,011.71
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	2111	Materiales y útiles de oficina	80,000.00
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	2112	Equipos menores de oficina	10,000.00
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	70,000.00
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	2151	Material impreso e información digital	80,000.00
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	2161	Material de limpieza	120,000.00
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	50,000.00
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	1,000.00
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	831,074.47
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	20,000.00
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	3111	Servicio de energía eléctrica	161,530.84
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	3121	Servicio de gas	4,500.00
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	3141	Servicio telefonía tradicional	80,400.00
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	3151	Servicio telefonía celular	60,000.00
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	3411	Servicios financieros y bancarios	12,600.00
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	3451	Seguro de bienes patrimoniales	260,000.00
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	70,000.00
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	70,000.00
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	50,000.00
31120-P046	E0001	ADMINISTRACIÓN	2.7.1	3921	Otros impuestos y derechos	5,000.00
31120-P046	E0002	REHABILITACIÓN	2.6.8	2112	Equipos menores de oficina	2,500.00
31120-P046	E0002	REHABILITACIÓN	2.6.8	2171	Materiales y útiles de enseñanza	2,000.00
31120-P046	E0002	REHABILITACIÓN	2.6.8	3121	Servicio de gas	12,000.00
31120-P046	E0002	REHABILITACIÓN	2.6.8	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	40,000.00



31120-P046	E0002	REHABILITACIÓN	2.6.8	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	10,000.00
31120-P046	E0002	REHABILITACIÓN	2.6.8	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	57,100.00
31120-P046	E0002	REHABILITACIÓN	2.6.8	3591	Servicios de jardinería y fumigación	6,600.00
31120-P046	E0003	A. MAYORES	2.6.8	1212	Honorarios asimilados	64,800.00
31120-P046	E0003	A. MAYORES	2.6.8	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	1,000.00
31120-P046	E0003	A. MAYORES	2.6.8	3121	Servicio de gas	4,000.00
31120-P046	E0003	A. MAYORES	2.6.8	3591	Servicios de jardinería y fumigación	5,400.00
31120-P046	E0003	A. MAYORES	2.6.8	3821	Gastos de orden social y cultural	10,000.00
31120-P046	E0003	A. MAYORES	2.6.8	5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	3,000.00
31120-P046	E0004	ALIMENTARIO	2.6.5	1212	Honorarios asimilados	21,600.00
31120-P046	E0004	ALIMENTARIO	2.6.5	2161	Material de limpieza	4,000.00
31120-P046	E0004	ALIMENTARIO	2.6.5	2511	Sustancias químicas	6,000.00
31120-P046	E0004	ALIMENTARIO	2.6.5	2721	Prendas de seguridad	2,000.00
31120-P046	E0004	ALIMENTARIO	2.6.5	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	15,000.00
31120-P046	E0004	ALIMENTARIO	2.6.5	3121	Servicio de gas	20,000.00
31120-P046	E0004	ALIMENTARIO	2.6.5	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	5,000.00
31120-P046	E0004	ALIMENTARIO	2.6.5	3591	Servicios de jardinería y fumigación	17,000.00
31120-P046	E0004	ALIMENTARIO	2.6.5	3821	Gastos de orden social y cultural	1,000.00
31120-P046	E0004	ALIMENTARIO	2.6.5	4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	174,085.76
31120-P046	E0005	CADI	2.6.8	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	2,000.00
31120-P046	E0005	CADI	2.6.8	3121	Servicio de gas	6,000.00
31120-P046	E0005	CADI	2.6.8	3451	Seguro de bienes patrimoniales	16,500.00
31120-P046	E0005	CADI	2.6.8	3591	Servicios de jardinería y fumigación	5,000.00
31120-P046	E0005	CADI	2.6.8	3821	Gastos de orden social y cultural	7,000.00
31120-P046	E0005	CADI	2.6.8	4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	90,000.00
31120-P046	E0007	COMUNICACIÓN	2.7.1	3812	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y entidades	60,000.00
31120-P046	E0007	COMUNICACIÓN	2.7.1	3821	Gastos de orden social y cultural	80,000.00
31120-P046	E0007	COMUNICACIÓN	2.7.1	5211	Equipo de audio y de video	8,000.00
31120-P046	E0008	DIAC	2.6.8	1212	Honorarios asimilados	28,896.00
31120-P046	E0008	DIAC	2.6.8	2171	Materiales y útiles de enseñanza	500.00
31120-P046	E0008	DIAC	2.6.8	3821	Gastos de orden social y cultural	2,000.00



31120-P046	E0008	DIAC	2.6.8	4421	Becas	189,000.00
31120-P046	E0009	INFORMÁTICA	2.7.1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	11,800.00
31120-P046	E0009	INFORMÁTICA	2.7.1	3341	Servicios de capacitación	3,000.00
31120-P046	E0009	INFORMÁTICA	2.7.1	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	84,000.00
31120-P046	E0009	INFORMÁTICA	2.7.1	3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	5,000.00
31120-P046	E0012	PROCURADURÍA	2.6.8	1212	Honorarios asimilados	2,800.00
31120-P046	E0012	PROCURADURÍA	2.6.8	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	11,696.00
31120-P046	E0012	PROCURADURÍA	2.6.8	2111	Materiales y útiles de oficina	2,000.00
31120-P046	E0012	PROCURADURÍA	2.6.8	2151	Material impreso e información digital	5,000.00
31120-P046	E0012	PROCURADURÍA	2.6.8	2171	Materiales y útiles de enseñanza	
31120-P046	E0012	PROCURADURÍA	2.6.8	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	2,500.00
31120-P046	E0012	PROCURADURÍA	2.6.8	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	40,499.37
31120-P046	E0012	PROCURADURÍA	2.6.8	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	12,000.00
31120-P046	E0012	PROCURADURÍA	2.6.8	3821	Gastos de orden social y cultural	10,000.00
31120-P046	E0012	PROCURADURÍA	2.6.8	4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	180,000.00
31120-P046	E0012	PROCURADURÍA	2.6.8	4451	Donativos a instituciones sin fines de lucro	340,000.00
31120-P046	E0012	PSICOLOGÍA	2.6.8	5151	Computadoras y equipo periférico	5,000.00
31120-P046	E0013	PSICOLOGÍA	2.6.8	1212	Honorarios asimilados	149,460.00
31120-P046	E0013	PSICOLOGÍA	2.6.8	2171	Materiales y útiles de enseñanza	15,500.00
31120-P046	E0013	T. SOCIAL	2.6.8	3591	Servicios de jardinería y fumigación	1,000.00
31120-P046	E0015	RECURSOS HUMANOS	2.7.1	4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	500,000.00
31120-P046	E0016	RECURSOS HUMANOS	2.7.1	2711	Vestuario y uniformes	40,000.00
31120-P046	E0016	RECURSOS HUMANOS	2.7.1	2911	Herramientas menores	7,000.00
31120-P046	E0016	RECURSOS HUMANOS	2.7.1	3312	Servicios de contabilidad	7,000.00
31120-P046	E0016	RECURSOS HUMANOS	2.7.1	3341	Servicios de capacitación	15,000.00
31120-P046	E0016	RED MÓVIL	2.6.8	3821	Gastos de orden social y cultural	7,000.00
31120-P046	E0018	RED MÓVIL	2.6.8	2481	Materiales complementarios	20,000.00
31120-P046	E0018	RED MÓVIL	2.6.8	4411		10,000.00
					TOTAL	\$19,421,630.00



EN ESTE MISMO APARTADO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, PREGUNTA SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, TUVIERA A BIEN HACER UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO DEL PRESENTE ASUNTO Y SIN QUE LO HUBIERA.-----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA:-----

PRIMERO.- SE APRUEBE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (DIF). EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----

SEGUNDO.- SE GIRAN INSTRUCCIONES AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, TENDIENTES AL PROCESO DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

5).- EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMUVI). EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:-----

**EL PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023,
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL
RINCÓN, GTO. (IMUVI).**

FONDO	CRI	CONCEPTO	PRONÓSTICO 2023
	510101	INTERESES DERIVADOS DE CTA BANCARIA	35,000.00
	500000	PRODUCTOS	35,000.00
	910101	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	1,325,000.00
	900000	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	1,325,000.00
		TOTAL DE INGRESO GLOBAL	\$ 1,360,000.00

**EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023,
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL
RINCÓN, GTO. (IMUVI).**

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACIÓN PROGRAMA	ÁREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA	IMPORTE
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	1131	Sueldos Base	826,776.14
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	1212	Honorarios asimilados	49,440.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	1321	Prima Vacacional	14,543.83
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	1323	Gratificación de fin de año	96,958.82
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	1413	Aportaciones IMSS	40,000.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	1421	Aportaciones INFONAVIT	30,000.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	1522	Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos	10,000.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	44,000.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	2111	Materiales y útiles de oficina	10,500.00



31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	2112	Equipos menores de oficina	15,000.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,000.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	6,000.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	2151	Material impreso e información digital	4,200.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	7,500.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	2151	Material impreso e información digital	5,000.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	2161	Material de limpieza	5,000.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	5,000.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	2461	Material eléctrico y electrónico	3,000.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	2471	Estructuras y manufacturas	5,000.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	2491	Materiales diversos	2,500.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	19,800.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	2711	Vestuario y uniformes	7,500.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	2,500.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,500.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	20,101.21
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	3141	Servicio telefonía tradicional	9,500.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	3151	Servicio telefonía celular	5,000.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	3171	Servicios de acceso de internet	9,500.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	3411	Servicios financieros y bancarios	5,000.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	3451	Seguro de bienes patrimoniales	6,500.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	25,000.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	10,000.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	3,000.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	5,000.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	3821	Gastos de orden social y cultural	20,000.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	3921	Otros impuestos y derechos	5,000.00
31120-4201	E0001	DIRECCIÓN GENERAL IMUVI	2.2.5	3981	Impuesto sobre nóminas	17,680.00
					TOTAL	\$ 1,360,000.00

EN ESTE MISMO APARTADO **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ**, PREGUNTA SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL H.

AYUNTAMIENTO PRESENTES, TUVIERA A BIEN HACER UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO DEL PRESENTE ASUNTO Y SIN QUE LO HUBIERA.-----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES,

ACUERDA:-----

PRIMERO.- SE APRUEBE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMUVI). EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO.- SE GIRAN INSTRUCCIONES AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, TENDIENTES AL PROCESO DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

6).- EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMPLAN). EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:-----

**EL PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023,
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL
RINCÓN, GTO. (IMPLAN).**

FONDO	CRI	CONCEPTO	PRONÓSTICO 2023
	510101	INTERESES DERIVADOS DE CTA BANCARIA	50,000.00
	500000	PRODUCTOS	50,000.00
	910101	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	3,165,000.00
	900000	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	3,165,000.00
		TOTAL DE INGRESO GLOBAL	\$ 3,215,000.00

**EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023,
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL
RINCÓN, GTO. (IMPLAN).**

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACIÓN PROGRAMA	ÁREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	IMPORTE
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	1131	Sueldos Base	1,625,136.88
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	1212	Honorarios asimilados	80,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	1312	Antigüedad	20,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	1321	Prima Vacacional	28,745.19
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	1323	Gratificación de fin de año	191,634.57
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	1413	Aportaciones IMSS	90,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	1421	Aportaciones INFONAVIT	35,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	1431	Ahorro para el retiro	25,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	1522	Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos	60,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	123,528.58
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	1551	Capacitación de los servidores públicos	30,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	1611	Previsiones de carácter laboral	



						20,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	2111	Materiales y útiles de oficina	35,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	2112	Equipos menores de oficina	15,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	10,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	17,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	2151	Material impreso e información digital	5,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	2161	Material de limpieza	17,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	15,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	2461	Material eléctrico y electrónico	5,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	2491	Materiales diversos	7,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	35,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	2711	Vestuario y uniformes	15,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	2911	Herramientas menores	5,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	10,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	15,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	15,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	10,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	3141	Servicio telefonía tradicional	15,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	3171	Servicios de acceso de internet	15,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	3172	Servicios de redes	10,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	3173	Servicios de procesamiento de información	5,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	3181	Servicio postal	1,500.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	3271	Arrendamiento de activos intangibles	15,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	3341	Servicios de capacitación	20,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	3411	Servicios financieros y bancarios	5,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	3451	Seguro de bienes patrimoniales	20,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	5,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	3512	Adaptación de inmuebles	10,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	15,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	15,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	15,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	3821	Gastos de orden social y cultural	25,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	3921	Otros impuestos y derechos	3,513.50



31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	3981	Impuesto sobre nóminas	50,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	32,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	5111	Muebles de oficina y estantería	15,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	5151	Computadoras y equipo periférico	60,000.00
31120-4201	E0001	IMPLAN	1.3.8	6311	Estudios e investigaciones	297,941.28
					TOTAL	\$3,215,000.00

EN ESTE MISMO APARTADO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, PREGUNTA SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, TUVIERA A BIEN HACER UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO DEL PRESENTE ASUNTO Y SIN QUE LO HUBIERA.-----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA:-----

PRIMERO.- SE APRUEBE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMPLAN). EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO.- SE GIRAN INSTRUCCIONES AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, TENDIENTES AL PROCESO DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

7).- EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (COMUDE). EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:-----

**EL PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023,
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL
RINCÓN, GTO. (COMUDE).**

FONDO	CRI	CONCEPTO	PRONÓSTICO 2023
1400323	510101	Intereses bancarios	18,950.70
	500000	PRODUCTOS	18,950.70
1400323	730201	VENTA Y REPOSICION DE CREDENCIAL	9,500.00
1400323	730601	CLASES DEPORTIVAS	1,212,400.00
1400323	730602	RENTA DE CANCHAS DEPORTIVAS	281,900.00
1400323	730604	CURSO-CAMPAMENTO DE VERANO	160,000.00
1400323	730605	INSCRIPCION EVENTOS DEPORTIVOS	280,000.00
1400323	730802	INGRESO POR ADMISION	825,300.00
1400323	730806	USO DE PISO PARA VENTA	3,600.00
1400323	730808	RENTA DE CASSETAS	31,500.00
1400323	790102	PATROCINIOS	625,000.00
1400323	730807	RENTA DE AUDITORIO	2,000.00
1600423	798301	APORTACION CONVENIOS CODE	30,000.00
	700000		3,461,200.00
1100123	910101	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	7,875,000.00

	900000	Transferencias y asignaciones municipales	7,875,000.00
		TOTAL DE INGRESO GLOBAL	\$ 11,355,150.70

**EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023,
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL
RINCÓN, GTO. (COMUDE).**

FONDO	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACIÓN PROGRAMA	ÁREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA	IMPORTE
1100123	31120-8301	S0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	1131	Sueldos Base	3,344,790.20
1100123	31120-8301	S0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	1212	Honorarios asimilados	1,604,606.10
1100123	31120-8301	S0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	1312	Antigüedad	101,503.20
1100123	31120-8301	S0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	1321	Prima Vacacional	65,705.40
1100123	31120-8301	S0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	1323	Gratificación de fin de año	370,900.20
1100123	31120-8301	S0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	100,800.45
1100123	31120-8301	S0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	1413	Aportaciones IMSS	315,600.20
1100123	31120-8301	S0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	1421	Aportaciones INFONAVIT	116,895.61
1100123	31120-8301	S0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	1431	Ahorro para el retiro	130,704.60
1100123	31120-8301	S0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	1522	Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos	215,359.50
1100123	31120-8301	S0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	320,400.00
1100123	31120-8301	S0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	1611	Previsiones de carácter laboral	15,000.00
1100123	31120-8301	S0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3821	Gastos de orden social y cultural	150,000.00
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	1212	Honorarios asimilados	28,911.01
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	1551	Capacitación de los servidores públicos	24,510.60
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2111	Materiales y útiles de oficina	25,640.90
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2112	Equipos menores de oficina	11,811.93
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	14,171.60
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	6,002.10
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2151	Material impreso e información digital	59,781.44
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2161	Material de limpieza	105,168.11
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2171	Materiales y útiles de enseñanza	3,511.78
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	25,601.78
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	802.44



1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2331	Productos de papel, cartón e impresos	1,500.10
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule	4,910.09
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2391	Otros productos	2,000.00
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	17,714.00
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2421	Materiales de construcción de concreto	6,711.71
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2441	Materiales de construcción de madera	13,501.01
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2461	Material eléctrico y electrónico	45,400.00
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2471	Estructuras y manufacturas	8,400.33
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2491	Materiales diversos	155,400.22
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2522	Plaguicidas y pesticidas	10,011.50
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	10,311.00
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2591	Otros Productos Químicos	165,405.77
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	225,644.10
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2711	Vestuario y uniformes	30,454.25
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2731	Artículos deportivos	90,555.85
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2911	Herramientas menores	70,411.22
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	50,393.64
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	8,000.21
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	35,911.40
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	70,811.33
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3111	Servicio de energía eléctrica	425,000.00
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3131	Servicio de agua	22,400.00
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3141	Servicio telefonía tradicional	20,100.00
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3152	Radiolocalización	25,410.00
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3232	Arrendamiento de mobiliario y equipo educativo y recreativo	18,977.40



1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3291	Otros Arrendamientos	20,311.10
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3311	Servicios legales	6,500.00
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	6,500.00
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3411	Servicios financieros y bancarios	3,841.22
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3451	Seguro de bienes patrimoniales	36,500.14
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3471	Fletes y maniobras	20,100.88
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	21,000.20
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3522	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo educativo y recreativo	3,500.00
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	15,600.11
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	38,977.44
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	2,500.00
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	20,544.87
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3591	Servicios de jardinería y fumigación	15,644.47
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	122,400.50
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3621	Promoción para la venta de bienes o servicios	79,511.38
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	70,611.88
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	20,400.56
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	3,640.60
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3821	Gastos de orden social y cultural	300,233.40
1600423	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3821	Gastos de orden social y cultural	30,000.00
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3921	Otros impuestos y derechos	12,711.80



1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	6,410.21
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	3981	Impuesto sobre nóminas	141,310.00
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	60,000.00
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	4414	Premios, estímulos, recompensas y seguros a deportistas	210,000.00
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	4421	Becas	50,000.00
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	5151	Computadoras y equipo periférico	10,000.00
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	10,000.00
1400323	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	5211	Equipo de audio y de video	15,000.00
1600423	31120-8301	E0001	COMUDE SAN FCO	2.4.1	5671	Herramientas y maquinas - herramienta	10,000.00
1100123	31120-8303	S0002	COMUDE NUEVO MODULO	2.4.1	1131	Sueldos Base	485,200.10
1100123	31120-8303	S0002	COMUDE NUEVO MODULO	2.4.1	1212	Honorarios asimilados	425,600.60
1100123	31120-8303	S0002	COMUDE NUEVO MODULO	2.4.1	1321	Prima Vacacional	10,430.14
1100123	31120-8303	S0002	COMUDE NUEVO MODULO	2.4.1	1323	Gratificación de fin de año	61,002.10
1100123	31120-8303	S0002	COMUDE NUEVO MODULO	2.4.1	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	40,501.60
1400323	31120-8303	E0002	MODULO CODE	2.4.1	2111	Materiales y útiles de oficina	12,100.81
1400323	31120-8303	E0002	MODULO CODE	2.4.1	2161	Material de limpieza	20,655.21
1400323	31120-8303	E0002	MODULO CODE	2.4.1	2461	Material eléctrico y electrónico	9,511.33
1400323	31120-8303	E0002	MODULO CODE	2.4.1	2491	Materiales diversos	16,980.20
1400323	31120-8303	E0002	MODULO CODE	2.4.1	2731	Artículos deportivos	30,663.98
1400323	31120-8303	E0002	MODULO CODE	2.4.1	2911	Herramientas menores	12,711.54
1400323	31120-8303	E0002	MODULO CODE	2.4.1	3591	Servicios de jardinería y fumigación	6,140.00
1400323	31120-8303	E0002	MODULO CODE	2.4.1	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	15,611.01
1400323	31120-8303	E0002	MODULO CODE	2.4.1	3621	Promoción para la venta de bienes o servicios	15,802.47
1400323	31120-8304	E0003	DEPORTIVA SAN FRANCISCO	2.4.1	2111	Materiales y útiles de oficina	6,005.81
1400323	31120-8304	E0003	DEPORTIVA SAN FRANCISCO	2.4.1	2161	Material de limpieza	15,900.20
1400323	31120-8304	E0003	DEPORTIVA SAN	2.4.1	2491	Materiales diversos	9,264.88



			FRANCISCO				
1400323	31120-8304	E0003	DEPORTIVA SAN FRANCISCO	2.4.1	2911	Herramientas menores	9,160.39
1400323	31120-8304	E0003	DEPORTIVA SAN FRANCISCO	2.4.1	3111	Servicio de energía eléctrica	36,400.00
1400323	31120-8305	E0004	DEPORTIVA SAN CRISTÓBAL	2.4.1	2161	Material de limpieza	9,600.22
1400323	31120-8305	E0004	DEPORTIVA SAN CRISTÓBAL	2.4.1	2461	Material eléctrico y electrónico	3,870.92
1400323	31120-8305	E0004	DEPORTIVA SAN CRISTÓBAL	2.4.1	2491	Materiales diversos	9,610.64
1400323	31120-8305	E0004	DEPORTIVA SAN CRISTÓBAL	2.4.1	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	6,500.00
1400323	31120-8305	E0004	DEPORTIVA SAN CRISTÓBAL	2.4.1	2911	Herramientas menores	10,751.21
1400323	31120-8305	E0004	DEPORTIVA SAN CRISTÓBAL	2.4.1	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	3,410.30
1400323	31120-8305	E0004	DEPORTIVA SAN CRISTÓBAL	2.4.1	3111	Servicio de energía eléctrica	14,500.00
						TOTAL	\$ 11,355,150.70

EN ESTE MISMO APARTADO **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ**, PREGUNTA SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, TUVIERA A BIEN HACER UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO DEL PRESENTE ASUNTO Y SIN QUE LO HUBIERA.-----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA:-----

PRIMERO.- SE APRUEBE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (COMUDE). EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO.- SE GIRAN INSTRUCCIONES AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, TENDIENTES AL PROCESO DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

8).- EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL PATRONATO DE LA FERIA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:-----

EL PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL PATRONATO DE LA FERIA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

FONDO	CRI	CONCEPTO	PRONÓSTICO 2023
	730804	INGRESOS POR ESTACIONAMIENTO	77,250.00
	730807	RENTA DE INSTALACIONES	72,100.00
	700000		149,350.00



	910101	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	3,500,000.00
	900000	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	3,500,000.00
		TOTAL DE INGRESO GLOBAL	\$ 3,649,350.00

**EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023,
DEL PATRONATO DE LA FERIA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACIÓN PROGRAMA	ÁREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA	IMPORTE
31120-4701	E0001	PATRONATO DE LA FERIA	2.4.1	1212	Honorarios asimilados	120,000.00
31120-4701	E0001	PATRONATO DE LA FERIA	2.4.1	2111	Materiales y útiles de oficina	2,500.00
31120-4701	E0001	PATRONATO DE LA FERIA	2.4.1	2161	Material de limpieza	3,500.00
31120-4701	E0001	PATRONATO DE LA FERIA	2.4.1	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	25,000.00
31120-4701	E0001	PATRONATO DE LA FERIA	2.4.1	2461	Material eléctrico y electrónico	80,000.00
31120-4701	E0001	PATRONATO DE LA FERIA	2.4.1	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	2,000.00
31120-4701	E0001	PATRONATO DE LA FERIA	2.4.1	3111	Servicio de energía eléctrica	100,000.00
31120-4701	E0001	PATRONATO DE LA FERIA	2.4.1	3291	Otros Arrendamientos	200,000.00
31120-4701	E0001	PATRONATO DE LA FERIA	2.4.1	3411	Servicios financieros y bancarios	3,500.00
31120-4701	E0001	PATRONATO DE LA FERIA	2.4.1	3451	Seguro de bienes patrimoniales	30,000.00
31120-4701	E0001	PATRONATO DE LA FERIA	2.4.1	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	10,000.00
31120-4701	E0001	PATRONATO DE LA FERIA	2.4.1	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	50,000.00
31120-4701	E0001	PATRONATO DE LA FERIA	2.4.1	3613	Espectáculos culturales	3,020,850.00
31120-4701	E0001	PATRONATO DE LA FERIA	2.4.1	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	2,000.00
					TOTAL	\$3,649,350.00

EN ESTE MISMO APARTADO **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ**, PREGUNTA SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, TUVIERA A BIEN HACER UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO DEL PRESENTE ASUNTO Y SIN QUE LO HUBIERA. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y TRES VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS REGIDORES C.C. LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA, C. JUAN MANUEL CORONADO CABRERA Y L.A.E. JUAN GERARDO MORALES PÉREZ, EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: -----

PRIMERO.- SE APRUEBE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL PATRONATO DE LA FERIA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----

SEGUNDO.- SE GIRAN INSTRUCCIONES AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, TENDIENTES AL

PROCESO DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.....

9).- EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, (INMUJ). EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:.....

EL PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, (INMUJ).

FONDO	CRI	CONCEPTO	PRONÓSTICO 2023
	510101	INTERESES DERIVADOS DE CTA BANCARIA	500.00
	500000	PRODUCTOS	500.00
	910101	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	2,751,904.41
	900000	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	2,751,904.41
		TOTAL DE INGRESO GLOBAL	\$ 2,752,404.41

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, (INMUJ).

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	DENOMINACIÓN PROGRAMA	ÁREA FUNCIONAL	PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA	IMPORTE
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	1131	Sueldos Base	1,182,279.84
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	1212	Honorarios asimilados	135,732.36
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	1312	Antigüedad	20,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	1321	Prima Vacacional	21,159.77
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	1323	Gratificación de fin de año	141,065.11
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	1413	Aportaciones IMSS	100,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	1421	Aportaciones INFONAVIT	40,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	1522	Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos	30,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	104,939.33
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	1551	Capacitación de los servidores públicos	30,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	1611	Previsiones de carácter laboral	30,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	2111	Materiales y útiles de oficina	15,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	2112	Equipos menores de oficina	15,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	13,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la	6,000.00



					información y comunicaciones	
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	12,474.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	2151	Material impreso e información digital	16,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	2161	Material de limpieza	15,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	8,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	12,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	2461	Material eléctrico y electrónico	12,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	2471	Estructuras y manufacturas	10,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	2491	Materiales diversos	5,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	60,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	2711	Vestuario y uniformes	20,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	2911	Herramientas menores	10,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	4,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	15,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	2,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3111	Servicio de energía eléctrica	12,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3131	Servicio de agua	10,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3141	Servicio telefonía tradicional	15,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3151	Servicio telefonía celular	15,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3171	Servicios de acceso de internet	18,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3173	Servicios de procesamiento de información	1,500.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3181	Servicio postal	6,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3271	Arrendamiento de activos intangibles	15,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3291	Otros Arrendamientos	12,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3331	Servicios de consultoría administrativa	-



		LAS MUJERES				
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3341	Servicios de capacitación	12,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3411	Servicios financieros y bancarios	3,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3451	Seguro de bienes patrimoniales	13,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	18,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	4,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	5,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	15,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,040.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3591	Servicios de jardinería y fumigación	13,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	6,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3613	Espectáculos culturales	25,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	5,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	15,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3821	Gastos de orden social y cultural	117,214.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3831	Congresos y convenciones	21,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3921	Otros impuestos y derechos	3,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	3981	Impuesto sobre nóminas	40,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	100,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	100,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	5231	Cámaras fotográficas y de video	13,000.00
31120-4701	E0001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2.7.1	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	30,000.00
					TOTAL	\$2,752,404.41



EN ESTE MISMO APARTADO **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ**, PREGUNTA SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, TUVIERA A BIEN HACER UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO DEL PRESENTE ASUNTO Y SIN QUE LO HUBIERA.-----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y DOS VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS REGIDORES C.C. LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA, C. JUAN MANUEL CORONADO CABRERA. EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: -----

PRIMERO.- SE APRUEBE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, (INMUJ). EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
SEGUNDO.- SE GIRAN INSTRUCCIONES AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, TENDIENTES AL PROCESO DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

EN RELACIÓN AL **OCTAVO PUNTO**, DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO **EL ACTA NÚMERO 1,300 QUE EMANE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA., RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, EN SU CONTENIDO CON TODOS SUS ANEXOS Y ACTOS EMANADOS DE LA MISMA PARA SU CORRESPONDIENTE IMPRESIÓN.**-----

EN DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS **16:24 (DIECISIETE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS)** SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2021-2024. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE.**-----
LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **64 FOLIOS.**-----

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO
SINDICA DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MA. DE LOS ÁNGELES PADILLA
GÓMEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

**C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**L.E.P. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA
VEGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. JUAN MANUEL CORONADO
CABRERA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**L.A.E. JUAN GERARDO MORALES
PÉREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**